

P R O Y E C T O

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE **SIBUNDOY**

2008 2011



Unidos Construimos

JOSE ABELARDO MELO CASTRO
Alcalde Municipal

JUAN CARLOS NARVÁEZ GUERRERO
Secretario de Gobierno

JOSE IGNACIO BURBANO
Secretario de Planeación Municipal

DANIEL BUENO CASTRO
Secretario Financiero

CARLOS MUÑOZ MORALES
Director Local de Salud

HECTOR MIGUEL MARTÍNEZ MUÑOZ
Tesorero

DANILO SAAVEDRA
Coordinador Ente Deportivo

PUEBLO INDÍGENA CAMĚNTSÁ

HIPÓLITO CHINDOY JAMIOY
Gobernador
Resguardo Indígena Camēntsa Biya

CONCEJO MUNICIPAL

MILTON VALLEJO SALAZAR
Presidente H. Concejo

NICOLAS ORDOÑES CHICUNQUE
Primer Vicepresidente

FABIAN ARCOS CLAVACHE
Segundo Vicepresidente

JUAN PEDRO CHICUNQUE
Concejal

MELBA ORTIZ JUAGIBIOY
Concejala

DIOMEDES LÓPEZ
Concejal

ADRIAN MARTINEZ TOBAR
Concejal

JAVIER HERNANDO ESCOBAR
Concejal

JAVIER BURBANO
Concejal

JOSE ALEGRÍA
Concejal

SEGUNDO EDUARDO JACANAMEJOY
Concejal

MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

GLORIA PINEDO
Presidente

DARIO MARIN CHAVARRIAGA
Vicepresidente

TITO LONDOÑO
Fiscal

CARLOS HERNÁN MORA CAIPE
Secretaria

JAIME LUNA HERNÁNDEZ
Vocal

OSWALDO CEBALLOS BURBANO
Vocal

HIPÓLITO CHINDOY JAMIOY
Vocal

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

Ec. MARIO EDUARDO HIDALGO VILLOTA
Coordinador

OSCAR YOVANI BURBANO CASTILLO
Geógrafo

NANCY PONCE
Terapeuta Ocupacional

JUAN CARLOS BRAVO
Técnico en Sistemas

CARLOS HERNEY HERNÁNDEZ
Asesor Financiero

ESMERALDA CASANOVA BURBANO
Secretaria

PRESENTACION

El proceso de modernización del Estado ha previsto la importancia para el desarrollo económico, social y político, de la acción conjunta entre las autoridades locales y la comunidad, con el objeto de mejorar la eficiencia en la gestión pública frente a la provisión de bienes y servicios que antes estaban a cargo de la Nación. En tal sentido, se consolidó un modelo de descentralización concebido como un marco para que las entidades territoriales pudiesen contar con una mayor autonomía a través de la transferencia de poder de decisión y responsabilidad desde el nivel nacional, con el fin de atender oportuna y eficientemente las demandas de la comunidad en procura del bienestar social¹.

Planear significa prever y decidir hoy las decisiones que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles. La planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos. La planificación transforma la intención en acción, permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos.

Si el desarrollo significa cambio, es decir, el paso de una situación insatisfactoria a otra situación deseada y viable, sólo es posible a través de la planeación, y el tránsito de ésta a la realidad, mediante la ejecución de las acciones previstas en el proceso de planeación a partir de la ejecución presupuestal. Precisamente, es aquí donde el Plan de Desarrollo Municipal encuentra su justificación y verdadera operatividad. Todo este ejercicio desemboca en el encuentro de respuestas y soluciones a esas necesidades sentidas o anhelos comunitarios argumentadas y defendidas durante los talleres de planificación participativa realizados en todo el territorio municipal.

Desde la campaña electoral nos comprometimos a realizar un proceso abierto y consensuado en torno a la identificación de propuestas encaminadas a lograr el desarrollo integral municipal, mediante la articulación de las fuerzas vivas, en donde la política se convierta en puente de comunicación y decisión racional, la salud brinde mejores posibilidades de vida, la educación como eje conductor del respeto y progreso social, la dinámica comercial como aglutinador de los diferentes sectores sociales, contando con la infraestructura necesaria que garantiza el bienestar de todos, la cultura y el deporte como columna vertebral de la convivencia y el respeto de los usos y costumbres de los pueblos que habitan en el municipio. Hoy, nos sentimos satisfechos con la tarea cumplida, puesto que pudimos establecer un canal directo y objetivo entre el Estado municipal y la comunidad a fin de construir el Sibundoy que queremos en torno al slogan: **¡Unidos Construimos!**

El Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy 2008 – 2011 “Unidos Construimos”, se estructuró en torno a cuatro componentes o ejes estratégicos, que incorporan los diferentes sectores de inversión definidos en la Ley 715 de 2001, a saber:

¹ Tomado de la cartilla Planificación: Base de la gestión municipal. Lineamientos generales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007.

1. Sibundoy social, equitativo e incluyente. Conformado por los programas de la dimensión socio-cultural.
2. Sibundoy sano, seguro y prevenido. Compuesto por los programas de la dimensión ambiental.
3. Sibundoy productivo, rentable, competitivo, incluyente y sostenible. Integrado por programas de la dimensión económica.
4. Sibundoy seguro, pacífico, gobernable, democrático y participativo. En el se incluyen programas de la dimensión político-institucional.

Con el conocimiento previo de que el desarrollo es un proceso continuo y progresivo que requiere la interlocución y el accionar de diferentes agentes locales comprometidos con el cambio, es apenas obvio, reconocer que en el cuatrenio 2008 - 2011 avanzaremos en la construcción de un *MEJOR SIBUNDOY*, pero quedaran muchos objetivos y metas por alcanzar, los cuales serán retomados por los mandatarios que me sucedan en el cargo.

Invito a todos los actores públicos y privados con presencia en el municipio a que juntemos fuerzas, compromisos y voluntades para sacar adelante a este territorio.

¡UNIDOS CONSTRUIMOS!

JOSÉ ABELARDO MELO CASTRO
Alcalde Municipal

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

1.1 UBICACIÓN: Está ubicado al noroccidente del Departamento del Putumayo, con coordenadas geográficas 1°12'12" latitud norte y 76° 51'15" longitud oeste.

1.2 LIMITES

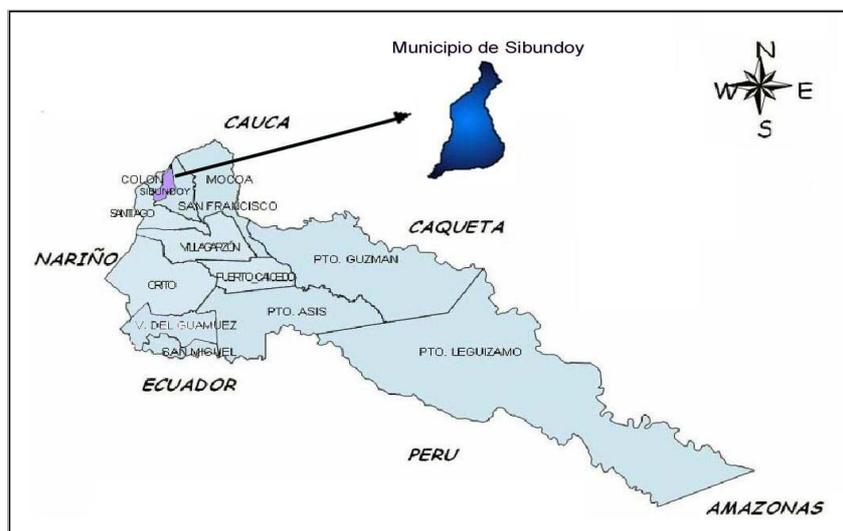
Al norte con el Departamento de Nariño y el cerro de Juanoy (área limítrofe del cerro de Cascabel).

Al sur con el municipio de San Francisco (área limítrofe antiguo cauce del río Putumayo)

Al occidente con el municipio de Colón (área limítrofe por el río San Pedro)

Al oriente con el municipio de San Francisco (área limítrofe con el río San Francisco). (Ver Mapa 1).

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Sibundoy.



FUENTE: PGAM SIBUNDOY 2007

1.3 POBLACIÓN: el municipio de Sibundoy cuenta con 13.396 habitantes, de los cuales el 48.3% de la población de Sibundoy son hombres y el 51.7% restante son mujeres, el 68.9% de los habitantes se concentran en la cabecera municipal, Su densidad poblacional total es de 146.87 Hab/Km² (90.828 Km²), y la densidad del centro urbano es de 6537.4 Hab/Km² (1.4209 Km²).

1.4 DIVISIÓN TERRITORIAL: El municipio de Sibundoy cuenta con 41 barrios y 19 veredas conformadas así:

Barrios: Champagnat, Occidental, Central, Oriental, El Cedro, Castelvi, Comercial, El Triunfo, Bartolomé, San Carlos, Betania, Pablo VI, Recreo, El Progreso, Comuneros, Los Pinos, Alamos, Villanueva, La Florida, Las Lajas, Portachuelo, San Felipe, Tabanoka, El Carmen, Villa del Prado, Santa Isabel, Villa Fátima, Ciudad Jardín, Vegas Fátima, La Arandia, Valle Lanceros, Los Sauces, San José, 20 de Julio, Orquídeas, Nuevo Milenio, Las Palmas, Machindinoy, Carmen de la hidráulica, Modelia y Primavera.

Veredas: Bellavista, Villafior, Campo Alegre, San José de la Hidráulica, La Cumbre, Villa Fátima, Cabrera, El Cedro, Machindinoy, Carrizayaco, Tamabioy, Las Palmas, El Ejido, Sagrado Corazón, San Félix – Sinsayaco, Llano Grande, Cabuyayaco, Las Cochás y Leandro Agreda.

1.5 TIPO DE SUELOS: Los suelos del Valle de Sibundoy se caracterizan por su fertilidad a continuación se muestran por tipo de asociación según el Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”.

Asociación Quilinsayaco (QB). Con alturas por encima de los 3000 m.s.n.m., y clima muy frío, pluvial, con una zona de vida correspondiente al bosque pluvial montano (bp-M) depósitos de cenizas volcánicas; localmente presentan escurrimientos difusos y acumulación de materiales orgánicos en zonas depresionales con relieves quebrados a fuertemente quebrados. Las tierras están cubiertas con vegetación natural, pero en algunos sectores hay pastos y pequeños cultivos de papa. El uso está muy restringido debido a las bajas temperaturas, la alta precipitación, las fuertes pendientes y algunos casos a la poca profundidad efectiva.

Asociación Santiago (ST). Sus suelos han sido modelados en algunos sectores por depósitos de cenizas volcánicas relieve fuertemente ondulado a escarpado, con pendientes cortas y largas. Son frecuentes los procesos geomorfológicos como escurrimiento difuso, solifluxión, deslizamientos, reptación y pata de vaca, los cuales dan al área un aspecto ligero ha moderadamente erosionado. Las tierras están cubiertas con especies vegetales propias del piso térmico frío, como el chilco, salvia, encenillo, helecho, etc; algunos sectores se hallan potreros, con pastos kikuyo. El uso para cultivos está restringido debido a la alta precipitación a las fuertes pendientes. El uso más recomendable es la ganadería y la reforestación.

Consociación Santiago (SP). Relieve es ligeramente ondulado a fuertemente quebrado, con pendiente cortas modelado por depósitos de cenizas volcánica los procesos geomorfológicos más dinámicos han sido el escurrimiento difuso, la solifluxión, los deslizamientos, la reptación y las patas de vaca. Presentan una erosión ligera, en algunos sectores. Las tierras están cubiertas generalmente con pastos naturales, aunque en algunos sectores hay cultivos de maíz, frijol y hortalizas. El uso se encuentra restringido debido a la alta precipitación. El uso más aconsejable para esta área es la ganadería con pastos mejorados, fertilizando los potreros con abonos ricos en calcio, nitrógeno y fósforo.

Asociación Chorlavi (CR). Relieve fuertemente escarpado, con pendientes largas y rectilíneas presentan escurrimientos difusos, y deslizamientos. Los suelos se originan a partir de materiales ígneos, especialmente granitos muy alterados, cubiertos en sectores muy localizados por capas delgadas de cenizas volcánicas. Las tierras están cubiertas con vegetación natural y algunos sectores muy localizados con potreros de pasto kikuyo. El uso está muy restringido debido a las fuertes pendientes, alta precipitación y poca profundidad efectiva de los suelos. El uso más aconsejable para esta tierra es a conservación del bosque con el fin de proteger los suelos, las fuentes de agua y las flores.

Asociación Secayaco (SS). Suelos que se ubican en superficies planas a ligeramente inclinadas constituidos por materiales coluvio-aluviales medios, gruesos y heterométricos. Están dedicadas a la explotación de potreros con pastos kikuyo y romaza, entre otros para el sostenimiento de ganaderías de tipo lechero de raza Holstein. El uso de los suelos está muy restringido debido a la poca profundidad efectiva y a la presencia de piedra en la superficie. Son aptos para el cultivo de pastos mejorados, fertilizados con abonos ricos en fósforo y nitrógeno.

Asociación Chilcayaco (SI). Los suelos que conforman esta asociación se ubican en la altiplanicie relieve plano a ligeramente inclinado modelado en sectores por capas de cenizas volcánicas. Las tierras usualmente se mantienen con potreros de pastos kikuyo y romaza, para el sostenimiento de la ganadería de tipo lechero. La vegetación se compone generalmente de especies nativas, tales como chilco, alcaparro, helecho, laurel, sauce, siete cueros, dentro de los climas fríos y húmedos.

Asociación San Francisco (SF). Los suelos que conforman esta unidad de mapeo, se ubican en la unidad de los valles aluviales de los ríos y quebradas de la altiplanicie Se originan a partir de las capas aluviales heterométricas de textura moderadamente gruesas a medias. El uso está muy restringido debido a la poca profundidad; actualmente se explotan en ganadería de leche con pastos kikuyo especialmente. En esta unidad han efectuado procesos de incisión y acumulación de materiales.

Asociación Balsayaco (BS). Suelos que ocupan superficies amplias, de relieve plano-cóncavo, con drenajes pantanosos a muy pobremente drenados. En general estos suelos se han desarrollado a partir de acumulaciones de material orgánico sin descomponer o en estado medio de descomposición, en un medio lacustre anaeróbico, continuamente saturado de agua. La tierra actualmente se halla cubierta de vegetación de pantano, especialmente totora, cortadera, totorilla, zarza y algunas variedades de jucos. Se encuentran pequeños sectores en ganaderías y cultivos de maíz y frijol. El uso está limitado por la presencia de nivel freático muy cerca a la superficie, durante la mayor parte del año.

Asociación San Jorge (SG). Suelos que se ubican en la parte circundante de la llanura lacustre, en superficies amplias de relieve plano-cóncavo están desarrollados a partir de sedimentos fluvio-lacustres, con drenaje natural pobre. Tiene una zona de vida correspondiente al bosque pluvial Montano (bp-M). Actualmente, las tierras se hallan en potreros con pastos kikuyo, para el sostenimiento de ganadería semi-intensiva; también existen parcelas con cultivos de hortalizas, maíz, frijol, y frutales. El uso está en parte restringido debido a la poca profundidad y al mal drenaje. El uso más aconsejable es la ganadería con pastos mejorados.

1.5 CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA: El municipio de Sibundoy pertenece a los climas de montaña o de las vertientes y valles por encima de los 2000 metros sobre el nivel del mar, de climas definidos básicamente por la altitud, siendo húmedos a muy húmedos. En efecto, la cantidad de precipitación puede variar mucho en función de la orientación del relieve con respecto a la circulación general de los vientos.

1.6 PISOS CLIMÁTICOS: se subdivide el clima en tres pisos climáticos así: 1) piso climático medio húmedo el cual se caracteriza por presentar un promedio de lluvias de 1654 mm anuales, 16°C de temperatura, alturas de 1080 hasta 2300 msnm y una provincia de humedad húmedo; 2) piso climático frío húmedo, se caracteriza por presentar una precipitación de 2094 mm o sea 440 mm mas que el anterior, la temperatura disminuye a 10°C, alturas de 2300 hasta 3000 msnm y la provincia de humedad es muy húmedo; y 3) finalmente se encuentra el piso bioclimático frío muy húmedo – páramo, este se despliega sobre las alturas máximas 3000 – 3600 msnm, con temperatura promedio de 7°C y la más alta precipitación pluvial de 2610 mm anuales, es en esta zona donde se almacena gran cantidad de agua la cual es regulada por la vegetación natural. El municipio por su posición geográfica pertenece a una zona ecuatorial en la que el relieve y la precipitación han caracterizado estos tres pisos bioclimáticos en una zona de alta humedad y climas fríos lluviosos. Las precipitaciones están determinadas por las corrientes de aire provenientes de la Región Amazónica, llamadas Alisios del Sur-Este.

1.7 RECURSO HIDRICO: El municipio de Sibundoy al igual que todo el Valle, por sus condiciones naturales de topografía y régimen de precipitación, se ubica entre las ecorregiones más privilegiadas a nivel nacional, por la disponibilidad de recursos hídricos tanto para consumo humano, como para diversas actividades económicas.

Descripción de las principales microcuencas del municipio.

Microcuenca Cabuyayaco. La Quebrada Cabuyayaco nace al noreste del municipio de Sibundoy, al oriente de la Quebrada Cristales, es afluente de la Quebrada Hidráulica en la parte baja. Las laderas presentan pendientes moderadas a altas en su parte alta, y un relieve de colinas suaves al entrar al valle con quiebres de pendiente.

Microcuenca Cristales. La Quebrada Cristales nace al noreste del municipio de Sibundoy y alimenta la Quebrada la Hidráulica, en la parte baja Geomorfológicamente la cuenca se encuentra en una zona con pendientes moderadas a altas, en su parte alta y también con un relieve de colinas suaves al entrar al valle, donde se presentan quiebres de pendiente.

Microcuenca El Cedro. Está ubicada al NW de la cabecera municipal de Sibundoy. Nace en las laderas de la zona montañosa que delimita al Valle de Sibundoy en su parte norte y drena el piedemonte de norte a sur hasta encontrar en su parte baja, en el valle aluvial, el cauce de la quebrada La Hidráulica, la cual a su vez lleva sus aguas hacia el cauce viejo del Río San Pedro.

Microcuenca Hidráulica. Esta quebrada nace en el páramo El Paramillo y abastece de agua al acueducto urbano y a los rurales de Sibundoy, con 1.859 usuarios. Tiene un área de 765.0387 Has con diferentes grados de intervención, y su disponibilidad hídrica es de 471.2 m³, siendo la demanda de 15.56 m³. Su zona intermedia ha venido recuperándose en su cobertura vegetal en forma paulatina gracias a los esfuerzos comunitarios e institucionales.

Microcuenca Lavapies. La quebrada Lavapies nace al noroccidente de Sibundoy, Limita en la parte nor-occidental con la microcuenca El Cedro y en la parte oriental con la microcuenca La Hidráulica presenta una geología y geomorfología similar a la que aflora en las cuencas de las quebradas Cabuyayaco y Cristales. Su cuenca está fuertemente afectada por fenómenos de remoción en masa y erosión. Esta quebrada también presenta régimen torrencial. A lo largo de la cuenca se presentan agrietamientos en el terreno, reptación, deslizamientos traslacionales y rotacionales, y flujos de tierras.

1.8 ACTIVIDADES ECONÓMICAS: El Municipio de Sibundoy basa su economía en el sector agropecuario. La actividad industrial es incipiente y se encuentra en formación en la parte agroindustrial (frutas, lácteos etc.). En concordancia con el EOT y con el interés de mejorar la productividad y competitividad regional, es urgente iniciar con las gestiones de orden jurídico, económico y de planificación para la consolidación de la **zona agroindustrial**, debido a que se adelantan procesos de formación profesional agroindustriales y de emprendimiento, al igual que ya existen pequeñas empresas de transformación en etapa de ensanchamiento.

La economía agraria es para el consumo local en productos agrícolas tradicionales y especies menores, pero es de tipo comercial para el frijol, la manzana, la leche y el ganado. La ganadería es extensiva y sin tecnificación y la falta de competitividad del sector lo ha sumido en el estancamiento de la producción lechera. Los renglones de producción actual no garantizan el éxito competitivo en el nuevo modelo de la globalización.

El Municipio de Sibundoy no ha definido un modelo económico y productivo que le permita satisfacer las necesidades de sus habitantes y obtener ingresos que reinviertan en el desarrollo social. Es urgente investigar las ventajas comparativas de la región en la producción orgánica de frijol, frutales, hortalizas, leche, etc. y aprovechar el valor agregado de estos productos, que en las circunstancias actuales del mercado nacional e internacional, gozan de preferencia frente a productos obtenidos con el uso de agroquímicos.

1.9 ORGANIZACIÓN SOCIAL: Para el municipio de Sibundoy las organizaciones son de vital importancia ya en ellas recae el buen funcionamiento y desarrollo de la región desde años atrás se han venido organizando y fortaleciendo grupos humanos los cuales aportan nuevas visiones para la buena planificación del municipio.

1.10 HISTORIA DEL MUNICIPIO: Sibundoy, topónimo, recibido probablemente por un cacique indígena, y que en la lengua Camëntza se denominó "Tabasoy". Los cronistas le llamaron Sibundoy, Simindoy, Signdoy, Abundoy y pueblo grande (Bets Tabanoca); durante el periodo 1931 - 1935 lo denominaron: Las Casas. Posteriormente fue rebautizado por los capuchinos con el nombre de San Pablo de Sibundoy en honor al patrono de la parroquia de Sibundoy. Fue descubierto en julio de 1535 por los capitanes españoles: Hernando Cepeda, Juan de Ampudia y Pedro de Añasco; el reverendo padre José Restrepo López, geógrafo historiador señala como fecha más probable de su descubrimiento el 15 de febrero de 1535.

Esta región habitada ancestralmente por comunidades indígenas Inga y Camëntza, cambia en su visión de desarrollo con la llegada de la cultura occidental que se acentuó principalmente a finales del siglo XIX, con lo que se dio inicio a la construcción de vías de penetración y formación de asentamientos humanos al contorno del valle. Con este proceso de colonización, se dio inicio a la relimitación y apropiamiento de tierras componentes de los Resguardos, entre ellos el del centro del Valle, esto trajo como consecuencia conflictos de tipo social y de tenencia de tierras, que obligó al Gobierno Nacional a controlar mediante leyes, Decretos, Resoluciones que pretendieron brindar alternativas de solución a los conflictos que aún hoy tienen vigencia.

2. REFERENTES CONCEPTUALES

El Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy 2008 - 2011 se fundamenta en un proceso participativo y concertado entre los diversos actores del saber, la producción, la comunidad y el poder; cuyo propósito común es la creación de condiciones que potencien mayor oportunidades para todos bajo principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad.

El Plan de Desarrollo Municipal incorpora el enfoque del desarrollo humano sostenible, así como los enfoques de derechos, el enfoque poblacional y ciclo vital, de equidad de género, el enfoque territorial y los objetivos y metas del desarrollo del milenio tanto universales como las adoptadas por Colombia.

De igual manera incorpora, las políticas, objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, Plan Decenal de la Educación, Plan Nacional de Salud Pública, Plan Decenal de Cultura, la Visión Colombia II Centenario: 2019, la política de niñez, infancia, adolescencia y familia, el Plan Desarrollo Departamental de Putumayo 2008 - 2011 y el Plan Integral Único del Putumayo.

2.1. ¿QUÉ ES EL DESARROLLO?

Hablar de desarrollo es hablar de un concepto muy amplio que involucra varias dimensiones o subsistemas, a saber: social, cultural, económica, ambiental y político-institucional; todas ligadas e interrelacionadas entre sí, actuando de manera integral como un sistema. El desarrollo se centra en el ser humano, constituyéndose éste en su núcleo fundamental, así pues, a través del desarrollo se busca mejorar progresivamente las condiciones de vida de los colectivos sociales, superando mediante las acciones de desarrollo, los obstáculos, limitaciones o tropiezos que hacen que perduren las situaciones insatisfactorias.

En síntesis, el desarrollo se podría definir como el tránsito o paso de una situación actual o insatisfactoria a una situación futura deseada y posible (menos carenciada). Desarrollarse implica recorrer un camino que conduce al cambio, y por tanto, a la superación de necesidades sentidas o también al aprovechamiento de oportunidades en beneficio de ciertos grupos sociales.

El concepto de desarrollo no se agota aquí, simplemente sirve de punto de referencia para crear las condiciones necesarias y suficientes que nos conduzcan a él. Este es precisamente, la misión del Plan de Desarrollo Municipal.

2.2. ¿QUÉ ES EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE?

El desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social, la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo que se sustentan en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región o localidad.

Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana en convivencia armónica con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

El desarrollo local sostenible se centra en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida humana en el ámbito local. Se construye a partir del protagonismo real de las personas (familias, niños, niñas, productores, organizaciones e instituciones locales).

Para que el desarrollo local sostenible sea una realidad, la comunidad debe fijar sus propios objetivos y metas, tener confianza en la fuerza de la misma comunidad, valorar y afirmar la cultura junto con el conocimiento tradicional propio y las formas autónomas de convivencia.

La cultura individualista de competencia mercantil, la baja autoestima, la dependencia política y económica de las instituciones centrales y agentes externos, falta de confianza en la capacidad de gestión comunitaria, son entre otros los obstáculos para alcanzar el desarrollo local sostenible.

“A comienzos de los años noventa, el PNUD consideró en sus Informes de Desarrollo Humano que el crecimiento es condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo y que este requiere distribuir equitativamente los frutos del crecimiento. La visión de que existe una relación bidireccional entre el desarrollo humano y el crecimiento económico se convirtió, por el esfuerzo del PNUD, en una de las ideas-fuerza más relevantes de la literatura sobre el desarrollo en la década del noventa.

Según esta visión, si el crecimiento mejora, y el bienestar social también tiene un mejor desempeño social en áreas como la educación y la salud, todo sumado derivará en una mayor productividad y, de ahí, en una mayor eficiencia económica.

El primer Informe Sobre Desarrollo Humano del PNUD, en 1990, establece el concepto de *desarrollo humano*. A la limitada exclusividad de las cuestiones económicas para definir el desarrollo, se añaden otros aspectos sociales, medioambientales, culturales y políticos.

A partir de ese momento, el desarrollo comienza a plantearse nuevos retos, con mucha más fuerza, más allá del crecimiento económico, tales como la gobernabilidad, la extensión de los Derechos Humanos, la sostenibilidad ambiental, o la distribución equitativa de los recursos y las oportunidades”².

2.3. ¿QUÉ ES PLANIFICAR?

Planificar es prever y decidir hoy las acciones que transforman la situación actual (línea de base) en una situación futura deseable y posible, utilizando eficiente y racionalmente los recursos disponibles³.

2.4. ¿QUÉ ES LA PLANIFICACIÓN?

La planificación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos⁴.

2.5. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PLANIFICACIÓN?

La planificación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la planificación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el momento⁵.

² AOD Hoy: *Discurso y Realidad*. CONGDE (2006).

³ Tomado El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2001. DNP, Octubre de 2007. Pág. 9

⁴ Ibid. Pág. 9

⁵ Ibid. Pág. 9

2.6. ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA PLANIFICACIÓN DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA?

La gestión pública se define como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y, por lo tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso⁶.

2.7. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Los *derechos humanos* son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana. La legislación en materia de derechos humanos obliga a los gobiernos (principalmente) y otros titulares de deberes a hacer ciertas cosas y les impide hacer otras.

¿Cuál es la relación entre los derechos humanos y el desarrollo humano?

Según el Informe sobre el Desarrollo Humano 2000, “el desarrollo humano y los derechos humanos se aproximan suficientemente en cuanto a motivaciones y preocupaciones para ser compatibles y congruentes, y son suficientemente diferentes desde el punto de vista de su concepción y estrategia para complementarse entre sí provechosamente”⁷. Tanto los derechos humanos como el desarrollo tienen como propósito promover el bienestar y la libertad sobre la base de la dignidad y la igualdad inalienables de todas las personas. El objetivo del desarrollo humano es el disfrute por todas las personas de todas las libertades fundamentales, como la de tener la posibilidad de atender las necesidades físicas o de evitar las enfermedades prevenibles. También incluye las oportunidades para mejorar en la vida, como las que brindan la escolarización, las garantías de igualdad y un sistema de justicia que funcione. El marco de derechos humanos comparte esos objetivos.

Los derechos humanos y el desarrollo humano comparten la preocupación por los resultados necesarios para mejorar la vida de las personas, pero también por la mejora de los *procesos*. Están centrados en las personas y por eso reflejan un interés fundamental por que las instituciones, las políticas y los procesos tengan la mayor participación y la cobertura más amplia posible, respetando la capacidad de todas las personas.

¿Cuál es la relación entre los derechos humanos y la reducción de la pobreza?

Hoy se entiende en general que la pobreza es un resultado de la *falta de poder efectivo* y de la *exclusión*. La pobreza es no sólo la falta de bienes materiales y oportunidades, como el empleo, la propiedad de bienes productivos y el ahorro, sino la falta de bienes físicos y sociales, como la salud, la integridad física, la ausencia de miedo y violencia, la integración social, la identidad cultural, la capacidad de organización, la capacidad para ejercer influencia política y la capacidad para vivir con respeto y dignidad. Las violaciones de los derechos humanos son tanto causa como consecuencia de la pobreza.

En la búsqueda de un compromiso universal firme para alcanzar el desarrollo, Colombia y 188 naciones más, acordaron en la Cumbre del Milenio de septiembre de 2000 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocho Objetivos de Desarrollo de largo plazo, con la coordinación de Naciones Unidas, el Banco Mundial,

⁶ Ibid. Pág. 9

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre Desarrollo Humano 2000: Derechos humanos y desarrollo humano* (Nueva York, 2000), pág. 19. Disponible en http://hdr.undp.org/reports/global/2000/sp/hdr_sp_2000.pdf.

el FMI y la OCDE. Cada país se comprometió a definir unas metas nacionales, que puedan ser alcanzadas en el año 2015, para cada uno de los Objetivos⁸.

En conclusión, el derecho al desarrollo es quizá el derecho más fundamental del ser humano, y es obligación de los gobiernos nacionales y territoriales brindar las garantías para su consecución.

2.8. ENFOQUE POBLACIONAL Y CICLO VITAL

Este enfoque permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad – niños, niñas, adolescentes, gestantes, adultos mayores, personas en condición de pobreza y/o desplazamiento y grupos étnicos; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, , la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales.

2.9. ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO

Las políticas de desarrollo tienen que ser abarcadoras, universalizantes, no jerarquizadas y dirigidas a todos los individuos. El desarrollo debe incorporar todos los actores sociales de manera igualitaria. Mediante el enfoque de género se contribuye a una distribución más equitativa de los recursos, las responsabilidades y también del poder, enfrentando la desigualdad en sus aspectos económicos, políticos y sociales. Por lo tanto, la planificación del desarrollo debe buscar incesantemente la igualdad entre hombres y mujeres, es decir, una distribución equitativa de los costos y beneficios derivados del desarrollo.

La integración de la mujer en la participación comunitaria le permite conocer y compartir con los hombres las responsabilidades y experiencias de la comunidad en la búsqueda de alternativas a la solución de sus problemas, reafirmando su autoestima.

El desarrollo comunitario fomenta la participación de la mujer, porque ella es actualmente, la responsable de la reproducción familiar: alimentación, costumbre de cooperación, solidaridad y responsabilidad del hogar. La gestión del desarrollo comunitario compartido permite al hombre reconocer la igualdad y la capacidad de la mujer en una nueva relación no condicionada por el sexo o la cultura de género. La emancipación de la mujer, el cambio en la identidad machista de los hombres así como la paz y cooperación en el hogar, permite el desarrollo de valores comunitarios y solidarios.

2.10. ENFOQUE DE RESPETO A LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

En el territorio de Sibundoy han convivido desde hace muchos años atrás, la población colona o mestiza con el Pueblo Indígena Caméntsá Biyá. Estos dos pueblos han compartido la oferta territorial bajo lazos de hermandad y solidaridad con respeto a los principios a la igualdad y a la diferencia.

El Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy 2008 - 2011 es respetuoso de los siguientes criterios generales:

1. La Constitución Nacional ha redefinido la cuestión indígena como un asunto de orden nacional que trasciende el marco agrario o del sector rural, y el de las localidades; y que va más allá de ser un problema privado o de algunas comunidades, y es parte de la reorganización y modernización del Estado en tanto parte constitutiva esencial de la nación, y el carácter constitucional de entidades territoriales de los territorios de los pueblos indígenas.

⁸ Documento CONPES Social 091 de 2005 - Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015.

2. Los pueblos indígenas por derecho propio hacen parte del futuro del país, y por ende es necesario avanzar en la construcción de esquemas de participación particulares que respeten su autonomía, su identidad y sus formas propias de reproducción social y en general sus derechos humanos colectivos e individuales.
3. La modernización del Estado no se puede identificar con homogenización cultural; ella incluye un proceso de diversidad cultural y de interculturalización de sus instancias espaciales y sectoriales, que también determina los procesos de descentralización, reordenamiento territorial y participación ciudadana⁹.
4. Los pueblos indígenas tienen sus propios modelos de desarrollo, economías y formas participativas tradicionales, y manejos sustentables de los ecosistemas regionales.

2.11. ENFOQUE DE GENERACIÓN DE ACTIVOS

El enfoque de activos plantea que la razón de porqué los pobres siguen siendo pobres está en que no han usado suficientemente sus potencialidades de desarrollo económico. Esta potencialidad estaría radicada en un tipo de recursos que han sido pasados por alto tanto por los pobres como por el Estado como por la teoría económica hegemónica pero que sin embargo estarían muy presentes:

i) Los activos naturales: tierra, agua, aire y otros recursos naturales que nos rodean y de los cuales dependemos para sobrevivir;

ii) Los activos humanos: que incluyen la educación, el conocimiento, las habilidades y otros talentos que dan a los individuos la capacidad de sostenerse a ellos y sus familias y que juegan un rol central en la productividad nacional;

iii) Los activos sociales: redes de confianza y reciprocidad que unen a las comunidades y permiten a la gente trabajar colectivamente para mejorar su calidad de vida; y

iv) Los activos económicos: que incluyen los conceptos tradicionales de riqueza.

v) El crecimiento de la producción de bienes y servicios no conllevaba necesariamente a la solución de la pobreza y la desigualdad social, sino que, en muchos casos, las exacerba. Con una combinación de recursos públicos y privados, se debe fomentar el desarrollo y potenciar los activos que ya existen en las personas pobres para ver superadas sus carencias.

2.12. ENFOQUE TERRITORIAL

El plan de desarrollo municipal articula diferentes políticas públicas socio-culturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales para alcanzar un territorio sostenible, competitivo, equitativo y gobernable. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para crear oportunidades de bienestar poblacional.

2.13. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

¿Por qué son importantes los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Los ocho *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, establecidos en la Declaración del Milenio, comprometen a los países a tomar nuevas medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad y la degradación del medio ambiente. El octavo objetivo, reafirmado en Monterrey y Johannesburgo, insta a los

⁹ Los pueblos indígenas en el país y en América. Elementos de política colombiana e internacional. Dirección General de Asuntos Indígenas – Ministerio del Interior, 1998. Pág. 21

países ricos a adoptar medidas para aliviar la deuda, incrementar la asistencia y permitir a los países más pobres el acceso a sus mercados y tecnología. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen una prueba de la voluntad política de establecer asociaciones más sólidas. Los países en desarrollo tienen la responsabilidad de emprender reformas políticas y fortalecer la gobernabilidad para liberar la energía creativa de sus pueblos.

Sin embargo, no pueden lograr por sí solos el cumplimiento de los Objetivos, sin nuevos compromisos de asistencia, normas de intercambio equitativas y el alivio de la deuda. Los Objetivos ofrecen al mundo los medios que permiten acelerar el ritmo del desarrollo y medir los resultados.

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
META UNIVERSAL PARA 2015	METAS PARA COLOMBIA
Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y las que padecen hambre.	<p>i) Para reducir la pobreza extrema:</p> <p>Reducir a 1.5% el porcentaje de personas con ingreso inferior a 1 dólar con Paridad de Poder Adquisitivo (PPA de 1993). Línea de base 1991: 2.8%</p> <p>Reducir a 28.5% el porcentaje de personas en pobreza. Línea de base 1991: 53.8%</p> <p>Reducir a 8.8% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema (indigencia). Línea de base 1991: 20.4 %</p> <p>ii) Para erradicar el hambre:</p> <p>Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad). Línea de base 1990: 10%</p> <p>Reducir a 7.5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria. Línea de base 1990: 17%</p>

2. Lograr la enseñanza primaria universal	
META UNIVERSAL PARA 2015	METAS PARA COLOMBIA
Velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.	<p>Tasa de analfabetismo de 1% para personas entre 15 y 24 años. Línea de base 1992: 3.77%</p> <p>Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media. Línea de base 1992: 76.08% y 59.11%, respectivamente.</p> <p>Alcanzar en promedio, 10.63 años de educación para la población entre 15 y 24 años. Línea de base 1992: 7 años de educación.</p> <p>Disminuir la repetición a 2.3% en educación básica y media. Línea de base 1992: 6.1%</p>

3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	
META UNIVERSAL PARA 2005 Y 2015	METAS PARA COLOMBIA
<p>Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.</p>	<p>Violencia de Género:</p> <p>Desarrollar, con una periodicidad de al menos cada cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.</p> <p>Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008, y en las demás capitales de departamento en el 2015.</p> <p>Mercado laboral:</p> <p>Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema Nacional de formación para el Trabajo.</p> <p>Participación:</p> <p>Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.</p>

4. Reducir la mortalidad infantil en menores de cinco años	
META UNIVERSAL PARA 2015	METAS PARA COLOMBIA
<p>Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.</p>	<p>Reducir la mortalidad en menores de 5 años, a 17 muertes por 1000 nacidos vivos. Línea de base 1990: 37.4 muertes por 1000 nacidos.</p> <p>Reducir la mortalidad en menores de 1 año, a 14 muertes por 1000 nacidos vivos. Línea de base 1990: 30.8 muertes por 1000 nacidos.</p> <p>Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país. Línea de base 1994: 92%, promedio de la vacunación del PAI.</p>

5. Mejorar la salud sexual y reproductiva	
META UNIVERSAL PARA 2015	METAS PARA COLOMBIA
<p>Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.</p>	<p>Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos. Línea de base 1998: 100 por 100.000 nacidos vivos</p> <p>Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales. Línea de base 1990: 66%</p> <p>Incrementar la atención institucional del parto y por personal</p>

	<p>calificado al 95%. Línea de base 1990: 76.3% atención institucional del parto; 80.6% atención del parto por personal calificado.</p> <p>Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%, y entre la población de 15 a 19 años al 65%. Línea de base 1995: 59% y 38.3 %, respectivamente.</p> <p>Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 15%. Línea de base 1990: 12.8%.</p> <p>Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres. Línea de base 1990: 13 por 100.000 mujeres.</p>
--	---

6. Combatir el VIH / sida, el paludismo y otras enfermedades	
META UNIVERSAL PARA 2015	METAS PARA COLOMBIA
<p>Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA y la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.</p>	<p>Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por debajo del 1,2%, en población general de 15 a 49 años de edad. Línea de Base 2004: 0.7%</p> <p>Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/SIDA y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015.</p> <p>Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010.</p> <p>Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%. Línea de Base 2003: 52,3%.</p>

7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	
META UNIVERSAL PARA 2015	METAS PARA COLOMBIA
<p>Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.</p> <p>Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable para 2015.</p> <p>Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.</p>	<p>Reforestar 30.000 hectáreas de bosques anualmente. Línea de base 2003: 23.000 hectáreas anuales.</p> <p>Consolidar las áreas Protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas.</p> <p>Eliminar para el 2010 el Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. Línea Base 2003: Consumo de 1000 ton.</p> <p>Incorporar a la infraestructura de acueducto, a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.</p>

	<p>Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.</p> <p>Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios. Línea de base 2003: 1.346.000 hogares (16%).</p>
--	--

8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	
META UNIVERSAL PARA 2015	METAS PARA COLOMBIA
<p>Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, que incluya el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.</p> <p>Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, así como las de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo.</p> <p>Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.</p> <p>En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.</p> <p>En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p>	<p>Para efectos de este objetivo, Colombia en las metas relacionadas con salud (objetivos 4, 5 y 6) establece la posibilidad de acceso a medicamentos, a través de la estrategia fundamental de lograr cobertura de afiliación a la seguridad social en salud, del 100%.</p> <p>Por otra parte, en cuanto al desarrollo de estrategias para el trabajo digno y productivo, la prioridad del país se concentra en mejorar y mantener el nivel de escolaridad, de acuerdo con lo previsto en el objetivo 2.</p> <p>En procura de crear condiciones favorables para la inversión, el crecimiento económico y el desarrollo, Colombia tiene el claro compromiso de desarrollar y poner en práctica mecanismos de integración comercial con otros países y regiones y mantener su tradición de contar con unas finanzas públicas equilibradas.</p> <p>De otro lado, la reducción de las inequidades existentes demandará esfuerzos y apoyos de asistencia técnica y cooperación internacional que permitan crear alternativas de gestión, mejorar la capacidad institucional y realizar seguimiento continuo al desempeño de la Nación y las entidades territoriales.</p> <p>En colaboración con el sector privado Colombia logrará coberturas de telefonía fija, móvil y de Internet, acordes a las metas de desarrollo económico del país.</p> <p>Dispondrá de una infraestructura moderna y confiable para la transmisión de la televisión pública y contará con un sector postal eficiente e integrado a la economía nacional.</p>

Fuente: Documento CONPES 091 de 2005

3. METODOLOGÍA APLICADA

Para el proceso de recolección de información de la comunidad se utilizó una matriz que permitió recoger datos como: Descripción del problema, causas del problema, consecuencias del mismo, tipo de afectación, poblaciones afectadas y posibles soluciones priorizadas con una escala valorativa que va de 1 a 3; según la importancia de la necesidad. Esta matriz fue instrumento utilizado en las diferentes mesas de trabajo realizadas tanto en la zona urbana como rural durante los días 26, 28, 29, 30 y 31 de enero de 2008 en el sector rural y los días 18, 19, 20, 21 de febrero de 2008 en la cabecera municipal, y los días 22, 23, 28 de febrero y 4 y 13 de marzo con los sectores Educación, Salud, Deportes, Cultura, Agroindustria, Comercio, Población vulnerable, Grupos Organizados, Juventud y Niñez del municipio de Sibundoy; además se realizó conversatorios que permitieron identificar las necesidades reales de la comunidad sibundoyense.

Los sectores para las mesas de trabajo fueron escogidos de acuerdo con la cercanía de veredas y barrios, a fin de detectar la problemática que tienen en común los pobladores de cada zona o sector.

El día 3 de abril se desarrolló una Mesa Institucional con empleados de la Administración Municipal donde se recogieron inquietudes existentes que dificultan el desempeño laboral dentro de la Administración y que requieren soluciones inmediatas para mejorar el desempeño del talento humano.

El día 15 de abril se llevó a cabo la mesa con la población en situación de desplazamiento forzado, oportunidad que tuvo esta población organizada en torno a la Asociación Renacer para argumentar sus necesidades más sentidas, unas de carácter local y otras de índole subregional.

MESAS DE TRABAJO ZONA URBANA:

TALLER	POBLACIÓN	LUGAR Y FECHA	PARTICIPANTES		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	Barrios Cedro, Castelvi, Occidental y Modelia	Sala de Audiovisuales Institución Educativa Fray Bartolomé. 18 de Febrero de 2008	11	3	14
2	Barrios Champagnat, Nuevo Milenio, Comercial, Central, Carmen de la Hidráulica, Oriental, Villa del Prado, Las Lajas, Tabanoka, La Florida, Libertad y Portachuelo.	Sala de Audiovisuales Institución Educativa Fray Bartolomé. 19 de Febrero de 2008	27	55	82
3	Barrios Fray Bartolomé, Comuneros, Los Pinos, San Carlos, Ciudad Jardín, Progreso, El Triunfo, Santa Isabel, El Recreo, Valle Lanceros, Villa Fátima y Vegas Fátima.	Sala de Audiovisuales Institución Educativa Fray Bartolomé. 20 de Febrero de 2008	32	30	62
4	Barrios Betania, Pablo VI, Villa Nueva y Los Sauces.	Sala de Audiovisuales Institución Educativa Fray Bartolomé. 21 de Febrero de 2008	14	11	25
5	Sectores Educativo, Salud y Deportes	Sala de Audiovisuales Institución Educativa Fray Bartolomé. 22 de Febrero de 2008	32	34	66
6	Sectores Agroindustrial, Comercio, Población Vulnerable y Grupos Organizados.	Sala de Audiovisuales Institución Educativa Fray Bartolomé. 23 de Febrero de 2008	7	12	19
7	Seguridad: Cruz Roja, Bomberos, ICBF y Policía Nacional.	Sala de Audiovisuales Institución Educativa Fray Bartolomé. 28 de Febrero de 2008	3	2	5
8	Sector Cultura: Música, Danza, Teatro, Literatura, Medios de Comunicación, y otros.	Sala de Audiovisuales Institución Educativa Fray Bartolomé. 4 de Marzo de 2008	8	7	15
9	Sector Niñez, Adolescencia y Juventud	Sala de Audiovisuales Institución Educativa Fray Bartolomé. 13 de Marzo de 2008	5	6	11
10	Mesa de Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad Empleados Administración	Salón del Concejo Municipal	16	9	25
11	Población en situación de Desplazamiento forzado.	Sala de Audiovisuales Institución Educativa Fray Bartolomé. 15 de Abril e 2008	8	11	19
TOTAL			163	180	343

MESAS DE TRABAJO ZONA RURAL:

TALLER	POBLACIÓN	LUGAR Y FECHA	PARTICIPANTES		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	Veredas: Leandro Agreda, Palmas Bajas, Llano Grande, Cabuyayaco y El Ejido.	Escuela Juan XXIII. 26 de Enero de 2008.	25	16	41
2	Veredas: Sagrado Corazón de Jesús, Las Cochas.	Salón Parroquial Sagrado Corazón de Jesús. 28 de Enero de 2008.	28	42	70
3	Veredas: San Félix y Tamabioy.	Escuela San Félix. 29 de Enero de 2008.	30	6	36
4	Veredas: Cabrera, Fátima, Larandía, Campo Alegre, La Cumbre y San José de la Hidráulica.	Casa Juvenil de Sibundoy. 30 de Enero de 2008	17	13	30
5	Veredas: Villa Flor, Bella vista, El Resguardo, El Capulí y Machindinoy.	Casa de la Juventud Sibundoy 31 de Enero de 2008	10	21	31
TOTAL			110	98	208

Como la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy 2008 - 2011 ha sido altamente participativa, el día 29 de abril en horas de la mañana se realizó una mesa de trabajo con el Pueblo Indígena Camëntsá, donde se analizó la problemática más urgente que afronta esta población, así como las soluciones que deberían incorporarse en el plan de desarrollo actual. También se llegó al acuerdo entre el Alcalde Municipal, el Concejo Municipal y las Autoridades Indígenas, a que el Plan de Vida del Pueblo Indígena Camëntsá ajustado al periodo 2008 - 2011 formaría parte del Plan de Desarrollo Municipal como el quinto eje del mismo. Este evento puede catalogarse de histórico si se tiene en cuenta que en esta localidad, y ojalá a nivel de todo el país, se fusionó el Plan de Desarrollo Municipal con un Plan de Vida, tras el enfoque de que el *Desarrollo es un Derecho Humano Fundamental*.

En conclusión, el Plan de Desarrollo Municipal contó una participación significativa de las diferentes fuerzas vivas de la comunidad; más de quinientas personas entre hombres y mujeres preocupadas por el desarrollo local colocaron su grano de arena para construir un escenario de desarrollo con mayores y mejores oportunidades de progreso.

TOTAL PARTICIPANTES EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

NUMERO TALLERES	PARTICIPANTES	SECTOR Y/O POBLACIÓN	PARTICIPANTES		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
10	Población urbana	Barrios	155	169	324
5	Población rural	Veredas	110	98	208
1	Población en situación de Desplazamiento	Asociación Renacer	8	11	19
1	Pueblo Indígena Camëntsá	Cabildo Indígena Camëntsá	17	18	35
TOTAL			290	296	586
%			49.5	50.5	100

Parte 1. COMPONENTE ESTRATÉGICO

4. VISIÓN DE DESARROLLO

Sibundoy en el 2011 será un municipio sostenible, productivo, competitivo y seguro promotor de crecimiento y riqueza; considerando su diversidad natural, étnica y cultural será capaz de generar oportunidades de desarrollo para su población urbana y rural, hombres y mujeres de diferentes edades y filiaciones políticas, ideológicas y religiosas comprometidas con el bienestar individual y colectivo bajo la consigna de Unidos Construimos. En su accionar diario, será un garante de los derechos y el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de todos sus habitantes, en especial, la infancia, adolescencia, juventud, minorías étnicas y demás comunidades en situación de vulnerabilidad.

5. MISIÓN

Mediante una administración planificada y de permanente gestión, prestar con eficiencia, celeridad, oportunidad y equidad, los servicios públicos que demanda la comunidad para la satisfacción de sus necesidades básicas orientada al desarrollo como el principal derecho humano.

En el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida, Sibundoy promueve y apoya acciones innovadoras y transformadoras para movilizar la comunidad hacia el progreso permanente, prestando atención especial, a comunidades en situación de desventaja y potenciando iniciativas a favor de la infancia, adolescencia, juventud y tercera edad bajo enfoques de participación, garantía de derechos y enfoque territorial, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con otras entidades territoriales y con la Nación.

6. OBJETIVO DE DESARROLLO

Mejorar las condiciones y calidad de vida de la comunidad de Sibundoy incidiendo directamente sobre la satisfacción plena de las necesidades básicas y la creación de oportunidades para la generación de riqueza material e inmaterial, que sirva de soporte para la superación de la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y demás obstáculos al desarrollo, con especial énfasis, en los grupos poblacionales más carenciados y excluidos.

7. DIAGNOSTICO SITUACIONAL – OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SECTORIALES Y PROGRAMÁTICOS – METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO

7.1 EJE ESTRATÉGICO 1: SIBUNDOY SOCIAL Y EQUITATIVO

Situación actual

La pretensión del plan es profundizar en un modelo de desarrollo que se exprese en mejores oportunidades de bienestar para la comunidad. Un desarrollo que implique que cada día menos personas vivan en condiciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.

Uno de los problemas es la pobreza definida como insatisfacción de las necesidades básicas de la población o presencia de al menos una de las siguientes condiciones: vivienda inadecuada, vivienda con hacinamiento crítico, vivienda con servicios inadecuados, hogares con alta dependencia económica y hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Una sociedad próspera no debería permitirla, por ello nos encontramos ante un reto pues con relación a la pobreza, el 18.66 % de nuestra población presentó necesidades básicas no satisfechas.

Dentro de nuestro municipio tenemos dificultades, somos vulnerables o sufrimos las consecuencias de vivir en una sociedad compleja y altamente inequitativa en oportunidades y en condiciones para la vida digna. Según la distribución poblacional del municipio, se evidencia un alto porcentaje de población joven y adulta en edades entre 15 y 45 años correspondiente a 49.97%, la población infantil en edades de 0 a 14 años equivale a 32.28%, la población adulta de 50 a 75 años representa el 13.18% y los adultos mayores 4.75%.

Para el 2007 el número de personas afiliadas al régimen de salud es de 10.271, donde 958 corresponden a población desplazada, 3.956 a población indígena, 13 menores de los programas ICBF y 5.244 al resto de la población.

Cobra especial relevancia, las personas que sufren pobreza, ya que ésta, afecta la calidad de vida, recorta las posibilidades en salud, empleo, educación, crédito, vivienda y activos para llevar una vida digna. Los derechos fundamentales se revierten en el conjunto de bienes y servicios que permiten a las personas ejercer su capacidad de permanecer libres de hambre, de enfermedades, de causas de muerte evitables y de violencia.

El diseño y seguimiento de la política social en el desarrollo de Sibundoy comprende acciones que van dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Se cuenta con una población de 13.464 personas distribuidas en zona urbana 9.506 y, en la zona rural 3.958, de las cuales según datos de la Dirección Local de Salud, el 78.26% se encuentra afiliada al régimen subsidiado en salud, la cobertura en vacunación es de 62%, la población desarrolla actividades físicas, deportivas y recreativas en un 52% . En materia de educación, la cobertura educativa es de 87%. Se observa que las necesidades básicas insatisfechas están por encima del 16.5%, las personas vulnerables y en situación de desplazamiento forzado por la violencia ascienden a 4.260.

El componente fundamental para la reducción de las necesidades es el reconocimiento de que la forma más eficiente de prevenir, enfrentar y superar los choques que afectan las condiciones de vida de las personas, es el

manejo social del riesgo, que se concreta en la definición y operación del Sistema de Protección Social, donde se identifican e implementan las estrategias de reducción, mitigación y superación de los riesgos de fuentes naturales, ambientales, sociales y económicas relacionadas con el mercado de trabajo, el ciclo vital y la salud, de mujeres y hombres.

El manejo social del riesgo tiene efectos especialmente importantes para atender a la población, orientado a impedir pérdidas irreversibles de capital humano y a reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de enfermedad, deserción escolar, violencias, desplazamiento forzado, desastres naturales, choques económicos, sociales y políticos.

En Sibundoy existen obstáculos de acceso a las oportunidades para el desarrollo individual, grupal y social que se relacionan con: necesidades básicas insatisfechas, el desplazamiento y la vulnerabilidad social de hogares y grupos que habitan en la zona rural y urbana y la persistencia de condiciones culturales de discriminación de discapacidad.

La política pública de desarrollo para Sibundoy debe enmarcarse en la equiparación de oportunidades para la población desplazada, bajo esta línea estratégica debe buscarse garantizar los derechos de población víctima del desplazamiento forzado. Igualmente, en atención a la Ley de Infancia y Adolescencia, debe darse especial importancia y prioridad a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso o explotación sexual o laboral, en abandono, maltrato, en condiciones de discapacidad, inseguridad alimentaria extrema, o en conflicto con la ley penal. Se deben cortar los mecanismos de transmisión intergeneracional y entre géneros, de la pobreza, la exclusión y el maltrato, brindando acceso a nutrición de calidad, cuidado integral, salud básica, socialización, desarrollo y protección a los niños y niñas con derechos vulnerados.

Las mujeres, los hombres, las niñas, los niños y población adolescente, víctimas de las diferentes violencias, deben recibir atención especializada, que permita promover el restablecimiento de sus derechos y el reconocimiento de su dignidad, mediante estrategias que contribuyan a la reconstrucción de las relaciones sociales rotas, a la interrupción del ciclo violento y a la reconciliación en la ciudad.

La vivienda y la equidad territorial son asuntos esenciales en la construcción del municipio y superación de la pobreza. No se trata simplemente de levantar más casas, se trata de construir y reconstruir comunidades y viviendas dignas, hábitat para la vida, con buenos equipamientos colectivos, espacios públicos donde la gente pueda encontrar y áreas verdes naturales que ayuden a la sostenibilidad en su conjunto.

Política pública de desarrollo local

En materia socio-cultural el municipio de Sibundoy deberá avanzar en la consolidación de una política social capaz de romper las inequidades actuales, derrotar la exclusión social y las desigualdades y, a la vez, generar espacios para la construcción de una vida digna.

PROGRAMA 1: SIBUNDOY SANO Y SALUDABLE

- ⇒ Garantizar la cobertura en salud en zona rural y urbana
- ⇒ Asegurar a la población en régimen subsidiado.
- ⇒ Formular y ejecutar el plan de salud territorial de acuerdo al perfil epidemiológico local.
- ⇒ Vigilar la calidad de agua (Decreto 475 1998)

PROGRAMA 2: SIBUNDOY EDUCADO Y PERTINENTE

- ⇒ Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad eficiencia y calidad.
- ⇒ Mantener la actual cobertura y propender por su ampliación.
- ⇒ Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en el municipio área rural y urbana.

PROGRAMA 3: SIBUNDOY PROMOTOR DEL DEPORTE Y LA RECREACION

- ⇒ Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos.
- ⇒ Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- ⇒ Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.

PROGRAMA 4: SIBUNDOY MÁS EXPRESIVO, CREATIVO Y CULTURAL

- ⇒ Fomentar el acceso, la innovación, la creación y producción artística y cultural en el municipio.
- ⇒ Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación comunicación y formulación junto con las expresiones multiculturales del municipio.
- ⇒ Apoyar la dotación, contracción y mantenimiento de la infraestructura cultural y su aprobación creativa por parte del Municipio y su apropiación creativo por parte de las comunidades, proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico a los procesos de construcción ciudadana.
- ⇒ Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales, museos, bibliotecas archivos, bandas, grupos de danza, teatro etc., así como otras iniciativas de la organización del sector rural.
- ⇒ Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el plan decenal de cultura.

PROGRAMA 5: SIBUNDOY SOLIDARIO E INCLUYENTE

- ⇒ Incluir temática infancia y adolescencia en proyectos municipales.
- ⇒ Diseñar acciones de política social dirigidas a proteger a grupos de población vulnerable.
- ⇒ Garantizar el servicio alimentario al escolar para los estudiantes.
- ⇒ Crear la Comisaría de Familia para la garantía de los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia.
- ⇒ Conformar y fortalecer los consejos municipales de política social.

PROGRAMA 6: SIBUNDOY CON VIVIENDA DIGNA

- ⇒ Promover programas y proyectos de vivienda de interés social dirigidos a población de bajos ingresos.
- ⇒ Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional para la construcción de vivienda nueva en sitio propio y ajeno, y mejoramiento de vivienda rural involucrando a población ubicada en zonas de alto riesgo, población indígena y población en situación de desplazamiento forzado.

INTERVENCIONES GENERALES DE DESARROLLO

- ⇒ Apoyar iniciativas de carácter cultural, artístico, deportivo y recreativo.
- ⇒ Creación, fortalecimiento y adecuación de infraestructura para la práctica y el fomento deportivo sin limitación de acceso a la población.
- ⇒ Actualización del sistema para la identificación y selección de beneficiarios de programas sociales - SISBEN.
- ⇒ Formación, orientación y asesoramiento a adolescentes gestantes por la construcción del proyecto de vida integral a través de redes interinstitucionales.
- ⇒ Información y capacitación permanente sobre prevención y rutas de atención institucionales de violencia intrafamiliar, violencia sexual y maltrato infantil.
- ⇒ Implementación del enfoque de protocolos de atención de las instituciones de salud y judiciales en casos de víctimas de violencia extra e intrafamiliar.
- ⇒ Gestión de proyectos de construcción y autoconstrucción de vivienda de interés social en las áreas urbana y rural.
- ⇒ Garantía del acceso equitativo a los servicios sociales y públicos, culturales y recreativos y fortalecimiento de la participación autónoma de las personas y comunidades en el uso de los servicios y la participación comunitaria en la definición, seguimiento y evaluación de la política social con criterios de responsabilidad.
- ⇒ Atención prioritaria y fortalecimiento de la política pública a grupos de población en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad y a niños, jóvenes y mujeres.
- ⇒ Garantía a las personas y al colectivo social del derecho fundamental al alimento, con prioridad en niños, niñas y mujeres gestantes o lactantes jóvenes.
- ⇒ Prioridad a la universalización de la salud y la educación, y a una acción integral a la familia, con un enfoque de equidad de género, intergeneracional e intercultural, que ofrezca oportunidades para todas y todos y en especial para erradicar el trabajo infantil, la explotación sexual y la violencia intrafamiliar.
- ⇒ Crear mecanismos necesarios para la adopción, implantación y ejecución de la política pública de infancia y adolescencia, para lo cual formulará, diseñará y gestionará el Sistema de Política Pública de Infancia y Juventud, diseñando estrategias, programas, metas y mecanismos de acción interinstitucional que contribuyan a la realización plena de los derechos de la infancia y juventud y a la eliminación de todas las formas de desigualdad, inequidad, indiferencia, exclusión y violencia.

- ⇒ Capacitación de población en situación de discapacidad en proyectos productivos, microempresas y apertura de mercados.
- ⇒ Apoyar las estrategias enfocadas a mejorar el estado de salud y prevención de la enfermedad de la población del municipio de Sibundoy.
- ⇒ Promoción de la política pública de salud, educación, discapacidad, adulto mayor, infancia y adolescencia, personas en situación de desplazamiento y poblaciones étnicas.
- ⇒ Promoción de la política de estilos de vida saludables, cultura, deportes y auto cuidado de la salud.
- ⇒ Fortalecimiento de atención e implementación de estrategias para la población en situación de vulnerabilidad.
- ⇒ Generación de estímulos para instituciones educativas con mayores coberturas educativa y calidad educativa.
- ⇒ Inclusión, implementación y desarrollo de proyectos de salud, educación, cultura, deporte y ocupación del tiempo libre.
- ⇒ Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social.
- ⇒ Apoyo a iniciativas de emprendimiento infantil y juvenil.
- ⇒ Fomento, apoyo y protección a las agremiaciones deportivas en sus diferentes modalidades como fomento de práctica deportiva y recreación.
- ⇒ Apoyo y fortalecimiento a las diversas manifestaciones culturales.
- ⇒ Promoción de espacios de encuentro como escenarios de reconocimiento y encuentro de culturas.

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SECTORIALES, PROGRAMÁTICOS E INDICADORES Y METAS DE RESULTADO DE PRODUCTO – EJE 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO EJE 1: Promover el bienestar social de la población urbana y rural garantizando su acceso a servicios públicos sociales básicos con calidad, cobertura y calidad..	
SECTOR 1:	SIBUNDOY SANO
OBJETIVO SECTORIAL 1:	Incrementar y promover el estado de salud de la población y reducir la morbilidad.
PROGRAMA 1:	ASEGURAMIENTO EN SALUD
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Ampliar la cobertura del servicio de salud.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Porcentaje de afiliación al régimen subsidiado. Línea de base 2007: 76.28%
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Ampliar la cobertura del régimen subsidiado en salud a 100%.
INDICADOR DE RESULTADO 2 PROGRAMA 1:	Porcentaje de afiliación al régimen contributivo. Línea de base 2007: 6.77%.
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Promover la afiliación la afiliación al régimen contributivo: 18% más.
SUBPROGRAMA 1:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población con capacidad de pago
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de nuevas afiliaciones al régimen subsidiado. Línea de base 2007: 10.271
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Número de nuevas afiliaciones al régimen subsidiado: 2.000
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de nuevos cupos afiliaciones al régimen contributivo. Línea de base 2007: 10.271
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	Número de nuevas afiliaciones al régimen contributivo: 1.400 personas
PROGRAMA 2:	SALUD PÚBLICA
OBJETIVO DE PROGRAMA 2:	Mejorar los niveles de salud en la población urbana y rural.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 2:	Porcentaje de vacunación en todos los biológicos en menores de 1 año. Línea de Base 2007: 62%.

META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 2:	Incrementar el porcentaje de vacunación a 95%.
INDICADOR DE RESULTADO 2 PROGRAMA 2:	Porcentaje de prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años. (Línea de base: 26%. Fuente: ENSIN 2005).
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 2:	Aumentar al 80% actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años.
INDICADOR DE RESULTADO 3 PROGRAMA 2:	Porcentaje de la Mortalidad en menores de 1 año por debajo de la existente. Línea de Base: 6.6 defunciones en menores de 1 año/1000 NV (Indicadores Básicos, MPS 2006).
META DE RESULTADO 3 CUATRENIO PROGRAMA 2:	Disminuir a 0 las 6.5 defunciones en menores de 1 año/1000 NV.
INDICADOR DE RESULTADO 4 PROGRAMA 2:	Porcentaje de mortalidad en menores de 5 años (Línea de base: 6.6 por mil. Fuente: DASALUD 2005).
META DE RESULTADO 4 CUATRENIO PROGRAMA 2:	Disminuir a 0 los casos de mortalidad en menores de 5 años.
INDICADOR DE RESULTADO 5 PROGRAMA 2:	Porcentaje de enfermedades cardiovasculares, los tumores, el hipotiroidismo la diabetes mellitus. Línea base 2008 ESE Hospital Pio XII.
META DE RESULTADO 5 CUATRENIO PROGRAMA 2:	Reducir por debajo del 52% las enfermedades cardiovasculares, los tumores, el hipotiroidismo la diabetes mellitus Línea base 2008 ESE Hospital Pio XII
INDICADOR DE RESULTADO 6 PROGRAMA 2:	Reducir a 4% el porcentaje de desnutrición aguda en niños menores de 1 año. Línea de base 2007: 17 casos
META DE RESULTADO 6 CUATRENIO PROGRAMA 2:	Reducir al menos en un 4% la desnutrición aguda.
SUBPROGRAMA 1:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de usuarios con vacunación. Línea de base 2007: 230 niños menores de 1 año.
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Número de niños menores de 1 año vacunados: 318
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de personas que práctica de actividad física. Línea de base 2007: 819 personas.
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	Número de personas en que práctica de actividad física : 1.000 personas.
INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Número de personas fallecidas. Línea de base 2007: 6.5

META DE PRODUCTO 3 PARA EL CUATRENIO:	Número de personas fallecidas: 0
INDICADOR DE PRODUCTO 4:	Número de menores de 5 años fallecidos (Línea de base: 6.6 por mil. Fuente: DASALUD 2005).
META DE PRODUCTO 4 PARA EL CUATRENIO:	Número de menores de 5 años fallecidos: 1
INDICADOR DE PRODUCTO 5:	Número de personas con reducción de enfermedades cardiovasculares y otros. Línea base 2007: 1.605
META DE PRODUCTO 5 PARA EL CUATRENIO:	Número de personas con reducción de enfermedades cardiovasculares y otros: 1.500
INDICADOR DE PRODUCTO 6:	Porcentaje de niños con desnutrición aguda. Línea de base: 8.1%
META DE PRODUCTO 6 PARA EL CUATRENIO:	Porcentaje de niños con desnutrición aguda: 4%
PROGRAMA 3:	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
OBJETIVO DE PROGRAMA 3:	Mejorar la prestación de salud en el primer nivel de atención.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 3:	Mejorar la infraestructura del Centro de Salud de Sibundoy. Línea de base: Centro de Salud muy pequeño para los requerimientos del municipio.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 3:	Infraestructura actual del Centro de Salud mejorada.
SUBPROGRAMA 1:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de equipamientos de salud mejorados.
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Infraestructura del Centro de Salud de Sibundoy adecuada.
SECTOR 2	SIBUNDOY EDUCADO Y PERTINENTE
OBJETIVO SECTORIAL 2:	Mejorar la cobertura, acceso y calidad del servicio educativo.
PROGRAMA 1:	ACCESO A LA EDUCACIÓN
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Incrementar la cobertura educativa urbana y rural en los niveles de preescolar, básica, media y facilitar el acceso a la educación superior a jóvenes bachilleres desventajados.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Tasa bruta de cobertura en preescolar. Línea de base 2005: 62.73%.

META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Aumentar la tasa de escolarización bruta en preescolar a 70%
INDICADOR DE RESULTADO 2 PROGRAMA 1:	Tasa bruta de cobertura en primaria. Línea de base 2005: 96.34%.
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Aumentar la tasa de escolarización bruta en primaria a 100%
INDICADOR DE RESULTADO 3 PROGRAMA 1:	Tasa bruta de cobertura en secundaria y media. Línea de base 2005: 81.34%
META DE RESULTADO 3 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Aumentar la tasa de escolarización bruta en secundaria y media a 93%
SUBPROGRAMA 1:	COBERTURA EDUCATIVA
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población estudiantil urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Mejorar el acceso a la educación básica y media.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de nuevos cupos en preescolar
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Al menos 51 nuevos cupos.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de nuevos cupos en básica primaria
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	Al menos 48 nuevos cupos.
INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Número de nuevos cupos en básica secundaria y media
META DE PRODUCTO 3 PARA EL CUATRENIO:	Al menos 127 nuevos cupos.
INDICADOR DE RESULTADO 4 PROGRAMA 1:	Porcentaje de estudiantes desertores. Línea de base 2007: 6.2%
META DE RESULTADO 4 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Disminuir la deserción escolar total a 3%.
SUBPROGRAMA 2:	DESERCIÓN ESCOLAR
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 2:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 2:	Población estudiantil urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 2:	Reducir la deserción escolar y garantizar la permanencia en el sistema educativo.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de estudiantes desertores. Línea de base 2007: 250
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Máximo de estudiantes desertores: 121
INDICADOR DE RESULTADO 5 PROGRAMA 1:	Porcentaje de población analfabeta urbana. Línea de base 2005: 10.95%

META DE RESULTADO 5 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Disminuir el analfabetismo urbano a 5%.
INDICADOR DE RESULTADO 6 PROGRAMA 1:	Porcentaje de población analfabeta rural. Línea de base 2005: 26.13%.
META DE RESULTADO 6 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Disminuir el analfabetismo rural a 18%.
SUBPROGRAMA 3:	EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 3:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 3:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 3:	Reducir el analfabetismo entre la población joven y adulta
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de habitantes analfabetas. Línea de base 2005: 819
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Número de personas analfabetas urbanas incorporadas al sistema educativo: 374
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de habitantes analfabetas. Línea de base 2005: 862
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	Número de personas analfabetas rurales incorporadas al sistema educativo: 594
SUBPROGRAMA 4:	ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR
INDICADOR DE RESULTADO 7 PROGRAMA 1:	Porcentaje de bachilleres sin posibilidades de acceso a la educación superior. Línea de base 2007: N.D.
META DE RESULTADO 7 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Facilitar el acceso de bachilleres de menores ingresos a la educación superior.
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 4:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 4:	Bachilleres urbanos y rurales
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 4:	Facilitar el acceso a la educación superior a bachiller de menores ingresos.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Convenios con instituciones de educación superior
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Firma de al menos 2 convenios con instituciones de educación superior.
PROGRAMA 2:	CALIDAD EDUCATIVA
OBJETIVO DE PROGRAMA 2:	Mejorar la calidad del servicio educativo en los sectores urbano y rural.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 2:	Resultado de pruebas de calidad SABER para alumnos grado 5°. Línea de base 2005: 56.86%

META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 2:	Aumentar al menos a 70% en promedio los resultados de las pruebas de calidad SABER para alumnos de Grado 5.
INDICADOR DE RESULTADO 2 PROGRAMA 2:	Resultado de pruebas de calidad SABER para alumnos grado 9°. Línea de base 2005: 61.09%
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 2:	Aumentar al menos a 70% en promedio los resultados de las pruebas de calidad SABER para alumnos de Grado 9
SUBPROGRAMA 1:	CALIDAD EDUCATIVA EDUCACIÓN BÁSICA
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población estudiantil de educación básica
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Mejorar la calidad del servicio educativos en instituciones y centros educativos urbanos y rurales
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Resultados de la prueba SABER Grado 5° Línea de base 2005: 56.86%
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Aumento de los resultados de la prueba SABER Grado 5° al menos en un 70% en promedio.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Resultados de la prueba SABER Grado 9°. Línea de base 2005: 61.09%.
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	Aumento de los resultados de la prueba SABER para Grado 9° al menos en un 70% en promedio.
SUBPROGRAMA 2:	CALIDAD EDUCATIVA EDUCACIÓN MEDIA
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 2:	Resultados de calidad pruebas ICFES. Línea de base 2007: 2 instituciones educativas Nivel Superior, 2 Nivel Alto, 1 Nivel Medio y 1 Nivel Bajo.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 2:	4 Instituciones Educativas posicionados en el Nivel Superior y 2 en Nivel Alto.
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 2:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 2:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 2:	Mejorar la calidad educativa en instituciones educativas urbanas y rurales.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de estudiantes de grado 11° Capacitados previamente para la prueba ICFES.
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Estudiantes de grado 11 con refuerzo de capacitación para la presentación de las pruebas ICFES.

PROGRAMA 3:	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
OBJETIVO DE PROGRAMA 2:	Mejorar los espacios físicos de las instituciones y centros educativos urbanos y rurales.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 2:	Instituciones y centros educativos con infraestructura acorde a sus necesidades.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 2:	Infraestructura de instituciones y centros educativos mejorada.
SUBPROGRAMA 1:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población estudiantil urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de instituciones y centros educativos con infraestructura mejorada.
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Instituciones y centros educativos urbanos y rurales mejorados: 8
SECTOR 3	SIBUNDOY PROMOTOR DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
OBJETIVO SECTORIAL 2:	Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
PROGRAMA 1:	FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Fomentar estilos de vida saludables entre niños, niñas, jóvenes y adultos a través de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Actividades deportivas y recreativas realizadas en el municipio.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Programación de actividades deportivas y recreativas con participación de niñez, adolescencia, juventud, población discapacitada y población en situación de desplazamiento.
SUBPROGRAMA 1:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de actividades deportivas y recreativas urbanas y rurales implementadas.

META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Realización de jornadas deportivas y recreativas urbanas y rurales: Campeonatos de fútbol, justas de atletismo, etc.
PROGRAMA 2:	ESCENARIOS DEPORTIVOS
OBJETIVO DE PROGRAMA 2:	Adecuar y mejorar los escenarios deportivos urbanos y rurales para la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 2:	Número de escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales mejorados.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 2:	Mejora de escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales.
SUBPROGRAMA 1:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de escenarios deportivos y recreativos urbanos mejorados y adecuados.
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Terminación del polideportivo municipal
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de escenarios deportivos y recreativos rurales mejorados y adecuados.
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	Mejoramiento de escenarios deportivos urbanos.
SECTOR 4	SIBUNDOY EXPRESIVO Y CULTURAL
OBJETIVO SECTORIAL 4:	Fomentar el acceso, la innovación, la creación y producción artística y cultural local.
PROGRAMA 1:	FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Promover el fomento de las actividades culturales, con énfasis en la interculturalidad del municipio.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Número de eventos y actividades culturales promovidas y fortalecidas.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Apoyo a realización de eventos culturales e interculturales propios del municipio.
SUBPROGRAMA 1:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de actividades culturales realizadas
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Realización del Festival de la Canción del Putumayo.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de actividades culturales realizadas
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	Realización del Festival de Danzas Preescolar Valle de Sibundoy.
INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Número de actividades culturales realizadas
META DE PRODUCTO 3 PARA EL CUATRENIO:	Realización del Festival de Teatro del Valle de Sibundoy.
INDICADOR DE PRODUCTO 4:	Número de actividades culturales realizadas
META DE PRODUCTO 4 PARA EL CUATRENIO:	Realización del Festival de Danzas Juveniles.
INDICADOR DE PRODUCTO 5:	Número de actividades culturales realizadas
META DE PRODUCTO 5 PARA EL CUATRENIO:	Fortalecimiento de las festividades del Carnaval de Negros y Blancos.
INDICADOR DE PRODUCTO 6:	Número de actividades culturales realizadas
META DE PRODUCTO 6 PARA EL CUATRENIO:	Fortalecimiento del Carnaval Indígena de Perdón
INDICADOR DE PRODUCTO 7:	Número de actividades culturales realizadas
META DE PRODUCTO 7 PARA EL CUATRENIO:	Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal (Jornadas de Lectura al Parque).
PROGRAMA 2:	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
OBJETIVO DE PROGRAMA 2:	Mejorar la infraestructura cultural para el disfrute y goce de las artes y tradiciones populares.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 2:	Número de escenarios físicos de libre expresión cultural
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 2:	Mejora de escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales.
SUBPROGRAMA 1:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de escenarios culturales construidos

META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Construcción del Centro Cultural de Sibundoy.
SECTOR 5	SIBUNDOY SOLIDARIO E INCLUYENTE
OBJETIVO SECTORIAL 5:	Apoyar y proteger integralmente a grupos en situación de vulnerabilidad como infancia, niñez, adolescencia, población en situación de discapacidad, minorías étnicas, población en situación de desplazamiento forzado y adulto mayor con el fin de mitigar los riesgos y construir espacios de promoción humana equitativos y sostenibles.
PROGRAMA 1:	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Desarrollar acciones enfocadas a la protección integral de los grupos más vulnerables a fin de garantizar sus derechos.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Número de niñas y niños cubiertos con alimentación escolar. Línea de base 2007: 2.276 - 61% de cobertura
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Número de niñas y niños atendidos en hogares comunitarios: 3.376 niños - 91%
INDICADOR DE RESULTADO 2 PROGRAMA 1:	Número de niñas y niños atendidos en hogares comunitarios. Línea de base 2007: N.D.
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Número de niñas y niños atendidos en hogares comunitarios
INDICADOR DE RESULTADO 3 PROGRAMA 1:	Número de familias pobres y vulnerables incluidas en el programa de familias en acción. Línea de base 2007: 277
META DE RESULTADO 3 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Número de familias pobres y vulnerables incluidas en el programa de familias en acción: 100
SUBPROGRAMA 1:	INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Proteger y garantizar los derechos de la población de infancia, niñez y adolescencia a fin de garantizar su pleno bienestar y calidad de vida.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de niñas y niños cubiertos con alimentación escolar. Línea de base 2007: 2.276
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Número de niñas y niños cubiertos con alimentación escolar: 2.300
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de niñas y niños atendidos en hogares comunitarios.
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	Niñas y niños atendidos en hogares comunitarios

INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Número de familias pobres y vulnerables incluidas en el programa de familias en acción. Línea de base 2007: 277
META DE PRODUCTO 3 PARA EL CUATRENIO:	Número de familias pobres y vulnerables incluidas en el programa de familias en acción: 100
SUBPROGRAMA 2:	ADULTO MAYOR
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 2:	Promover el desarrollo y atención a la población de adulto mayor pobre y vulnerable.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Número de adultos mayores incluidos en programas sociales. Línea de base 2007: 448
META DE RESULTADO 1 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Al menos 200 adultos mayores incluidos en programas sociales:
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de adultos mayores atendidos en programas sociales.
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Al menos 200 adultos mayores incluidos en programas sociales.
SUBPROGRAMA 3:	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 3:	Dirigir acciones hacia la población en situación de discapacidad a fin de promover su desarrollo.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Número de personas en situación de discapacidad atendida. Línea de base 2007: 20
META DE RESULTADO 1 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Número de personas en situación de discapacidad atendidas: 60
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 3:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 3:	Población discapacitada urbana y rural
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Población con discapacidad atendida con programas sociales: Línea de base 2007: 20
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Al menos 60 personas discapacitadas atendidas con programas sociales.
SUBPROGRAMA 4:	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 4:	Garantizar el acceso al desarrollo como derecho fundamental a la población en situación de desplazamiento forzado por la violencia.

INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Población en situación de desplazamiento forzado (población receptora).
META DE RESULTADO 1 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Población en situación de desplazamiento atendida integralmente.
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 4:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 4:	Población desplazada
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de hectáreas de tierra adquiridas para proyectos productivos sostenibles.
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Adquisición de tierras para proyectos productivos para la población en situación de desplazamiento forzado: 5 hectáreas rurales.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de huertas comunitarias fortalecidas
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	Apoyo a las Huertas comunitarias de la población en situación de desplazamiento forzado: 2 huertas
INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Número de negocios fortalecidos
META DE PRODUCTO 3 PARA EL CUATRENIO:	Fortalecimiento de la Panadería de la Organización Renacer (población en situación de desplazamiento forzado).
INDICADOR DE PRODUCTO 4:	Número de negocios fortalecidos
META DE PRODUCTO 4 PARA EL CUATRENIO:	Construcción y dotación de un Kiosco para un asadero de cuyes para la población en situación de desplazamiento forzado.
INDICADOR DE PRODUCTO 5:	Número de actividades deportivas y recreativas fortalecidas.
META DE PRODUCTO 5 PARA EL CUATRENIO:	Apoyo al II Campeonato Regional Valle de Sibundoy de población en situación de desplazamiento forzado.
SECTOR 6	SIBUNDOY CON VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA
OBJETIVO SECTORIAL 6:	Incrementar la cobertura de subsidios de vivienda para la población pobre y vulnerable.
PROGRAMA 1:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Mejorar las condiciones de habitación de familias vulnerables y en situación de desplazamiento.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Número de viviendas nuevas construidas
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	120 viviendas nuevas construidas
SUBPROGRAMA 1:	

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 4:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 4:	Cabecera municipal
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 4:	Población vulnerable y en situación de desplazamiento
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de vivienda nuevas en sitio propio
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	50 viviendas nuevas en sitio propio.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de viviendas nuevas
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	60 viviendas nuevas incluido compra de lote (población vulnerable y en desplazamiento).
INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Población desplazada atendida con programas de vivienda de interés social.
META DE PRODUCTO 3 PARA EL CUATRENIO:	Compra de lote para VIS para población en situación de desplazamiento
PROGRAMA 2:	REUBICACIÓN DE VIVIENDAS
OBJETIVO DE PROGRAMA 2:	Garantizar la vida e integridad de las familias que habitan en zonas de alto riesgo.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 2:	Número de viviendas nuevas para reubicación de familias
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 2:	10 viviendas nuevas construidas
SUBPROGRAMA 1:	
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 4:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 4:	Cabecera municipal
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 4:	Población localizada en zonas de alto riesgo
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de vivienda reubicadas
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Al menos construir 10 viviendas nuevas para reubicación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo.

7.2 EJE ESTRATÉGICO 2: SIBUNDOY PRESTADOR DE SERVICIOS CON CALIDAD, AMBIENTE SANO Y SEGURO ANTE EL RIESGO

Situación actual

PROGRAMA 1: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Cobertura, calidad y continuidad del agua

Situación urbana. El sistema de acueducto municipal urbano se abastece de la quebrada La Hidráulica, ubicada en la microcuenca del mismo nombre, este sistema posee una captación de fondo de 60 lps, la aducción se compone de dos líneas en tubería PVC de 6" y de 52m de longitud desde la bocatoma hasta los desarenadores, los cuales tienen una capacidad de 74 m³ y 33 m³. La conducción hasta la planta de tratamiento cuenta con dos líneas, la primera se compone por 560m de tubería PVC de 6", la cual conduce de 20 a 25 LPS hasta los prefiltros, la otra línea tiene una longitud de 675m compuestos de la siguiente manera: 67m en canal de cemento recubierto con placas de concreto, 350m con tubería PVC de 12" y finalmente 258m con tubería PVC de 6". La conducción cuenta con dos viaductos, uno de 15m de longitud compuesto por una estructura metálica y otro de 140m en cable acerado.

Sibundoy cuenta con una planta de potabilización de tipo convencional, cuya capacidad es de 30 LPS, fue diseñada en 1980 y construida en 1982. Esta planta cuenta con cuatro prefiltros, una estructura de aireación en escaleras, un sistema de aforo mediante un vertedero triangular, una unidad de mezcla rápida compuesta por medio de un resalto hidráulico, una unidad de mezcla lenta compuesta por un floculador hidráulico de tipo horizontal, un sedimentador de tipo convencional, un sistema de filtración rápida con autolavado, una caseta de cloración y finalmente dos tanques de almacenamiento de 500 m³ y 250 m³ de capacidad.

Esta planta presenta debilidades en infraestructura y equipamiento como la carencia de: Tanque sedimentador, 2 filtros y laboratorio de análisis de agua, por lo cual actualmente dicha planta no realiza un proceso de potabilización adecuado de esta manera no se garantiza que el agua abastecida sea potable todo el tiempo, lo anterior se ha demostrado según estudios de análisis fisicoquímicos y microbiológicos realizados por el laboratorio de Empopasto, DASALUD y el del Instituto Departamental de Salud de Nariño – I.D.S.N., en los cuales algunos resultados reportan que el agua es fisicoquímicamente y microbiológicamente aceptable y en otros resultados reportan que fisicoquímicamente no lo es aunque sí microbiológicamente. Actualmente, la Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado de Sibundoy - JAAAS realiza una toma de muestras con una frecuencia de 2 mensuales.

La red de distribución en la zona urbana se compone por 15.383 m de tubería PVC de 6", 4", 3" y 2". De esta manera el servicio de acueducto que se presta en la zona urbana tiene una cobertura del 90% y del 48 % en la zona rural.

El acueducto urbano abarca una cobertura del 90%, equivalente a 2115 suscriptores para una cobertura en usuarios de 8460 tomando como promedio cuatro personas por familia. De los usuarios solo el 40% cancelan el servicio, que llega a un recaudo mensual de aproximadamente \$ 3'800.000. Prácticamente todas las urbanizaciones de la parte oriental, como Santa Isabel, Villa Fátima, Villa Luz, Larandia, Vegas Fátima, Ciudad Jardín, y Villa Lanceros, no están conectadas al sistema urbano pero poseen otros sistemas como el acueducto rural de Cabuyayaco ya saturado.

Situación rural. La cobertura de acueducto es del 48% en promedio en la zona rural. La comunidad asentada en la zona rural carece de agua potable, razón para que las autoridades civiles tradicionales de la comunidad indígena gestionen con el apoyo de la administración municipal la consecución de recursos para financiar plantas de tratamiento que permitan suministrar agua potable a estos usuarios.

Entidad responsable de los servicios de acueducto y alcantarillado. El municipio de Sibundoy cuenta con una Junta Administradora de Acueducto y Alcantarillado, la cual es una empresa constituida de hecho en el año 1.989 y adoptada por acuerdo del Consejo Municipal, el cual corresponde a los lineamientos de la Ley 142 de 1.994. El funcionamiento y operación del sistema está a cargo de un administrador, un tesorero pagador, una secretaria recaudadora, un celador y dos fontaneros.

Cobertura del servicio de alcantarillado

Situación urbana. El municipio de Sibundoy cuenta con un sistema de alcantarillado de tipo sanitario el cual conduce aguas residuales domésticas y carece de un sistema alternativo de alcantarillado para aguas lluvias. Las redes de alcantarillado se componen por tramos de tuberías cuyos diámetros van desde 8" hasta 24", en tubería de cemento y PVC Novafort; el servicio tiene una cobertura del 90% en la zona urbana.

A pesar de haberse ejecutado la mayor parte del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en cuanto a su red de cobertura, presenta serias dificultades de orden técnico y calidad de obra por deficiencia en el acabado, en las cámaras y en el tendido de tubería, siendo depositadas las aguas negras sin previo tratamiento en las quebradas Lavapies, El Cedro, Carmelitas, Fátima, Cabuyayaco y La Hidráulica, siendo esta última la fuente receptora de la totalidad de la carga contaminante generada en el casco urbano y parte baja del área rural, ocasionando olores desagradables, contaminación del agua y suelo, desmejoramiento del paisaje, muerte total a la fauna y flora acuática, y muchas veces en tiempo de verano por el bajo caudal, propagación de enfermedades y vectores en la zona baja del Municipio. Para solucionar esta problemática, el municipio de Sibundoy suscribió un contrato de cooperación con la Gobernación del Putumayo y Corpoamazonia para la cofinanciación de una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR.

Situación rural. En la zona rural, las 20 veredas que componen a Sibundoy, presentan graves problemas de cobertura pues únicamente el 20% posee alcantarillado, algunas de ellas cuentan con pozos sépticos tecnificados y no tecnificados, letrinas, pero lo más preocupante es que varias familias aún realizan la deposición de excretas y aguas residuales a campo abierto.

Las veredas del municipio no poseen sistemas de alcantarillado debidamente construidos, únicamente existen algunos componentes del sistema, como es el caso en la vereda Sagrado Corazón de Jesús donde solo existen dos tramos que no están conectados entre sí, haciendo sus descargas en diferentes fuentes de agua (quebradas Hidráulica y Cabuyayaco).

Manejo de vertimientos. El municipio cuenta con un Plan Maestro de Alcantarillado y con un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos "PSMV", el cual es una herramienta práctica que orienta la toma de decisiones de planificación relacionados con el manejo y tratamiento de las aguas residuales municipales y es de gran importancia como instrumento para la aplicación de medidas de prevención y control ambiental y sanitario para el logro de los objetivos de calidad propuestos por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia Colombiana – Corpoamazonia, para mejorar la calidad de las aguas de la fuente receptora, la quebrada La Hidráulica.

Descripción PTAR. La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, tiene una capacidad de 35 lps, se localiza en la vereda Sagrado Corazón de Jesús, sobre la vía que conduce a la vereda San Félix en las coordenadas 1°11'34.79" al norte y 76°55'26.26" al oeste.

La PTAR está compuesta por las siguientes estructuras:

✓ **Tratamiento Primario.**

- Cámara de entrada
- Rejillas provistas con placas de escurrimiento para realizar cribado grueso y fino (2 líneas).
- Desarenador (2 líneas).
- Canaleta Parshall (1 línea)
- Trampa de grasas (1 línea).

✓ **Tratamiento Secundario**

- Tanque de Homogeneización o de contacto (13,5 m de longitud x 13,0 m de ancho y una pendiente del 2.5%).
- Filtro percolador (5,5 m de altura y 9,0 m de diámetro).
- Sedimentador (sin construir).
- Tanque de contacto, para desinfectar el efluente con cloro (sin construir).
- Lechos de secado (sin construir).

✓ **Estructuras complementarias.**

- Descole, colector que permite drenar drenar los efluentes de la PTAR hacia la quebrada La Hidraulica (sin construir).
- Caseta de control.
- Cerramiento.
- Parque de la descontaminación.

Cobertura, calidad y continuidad del servicio de aseo

Manejo y recolección de residuos sólidos.

El manejo de los residuos sólidos en el departamento del Putumayo, se ha caracterizado por presentar debilidades en cuanto a operatividad institucional y falta de planificación. Esto sumado a la baja cobertura de recolección en municipios pequeños y a la escasa atención a los asentamientos marginales urbanos, agravan el problema de su inadecuado tratamiento.

La empresa de aseo del Valle de Sibundoy ASVALLE S.A. E.S.P, presta los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de basuras a los municipios que conforman la llamada región del Alto Putumayo: Santiago, Colón, San Francisco y Sibundoy.

Los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos se recogen por separado con la ayuda de una volqueta alquilada y un camión compactador propio el cual no esta en funcionamiento, se designa a cada automotor tres operarios para que efectúen dicha labor en las zonas antes mencionadas. Los días a la semana que se designan para recolección de material orgánico e inorgánico en la zona urbana del municipio son:

Martes y Viernes residuos sólidos orgánicos.

Miércoles residuos sólidos inorgánicos.

Para el caso de la zona rural el servicio de recolección de basura no se presta.

Después de su recolección, los residuos se transportan a la planta de tratamiento regional, ubicada en el sitio denominado La Gaviota en la vereda Las Palmas, aproximadamente a 2 km de la cabecera municipal partiendo desde el camino veredal destapado que conduce de Sibundoy hacia la vereda Sagrado Corazón. Su extensión es de 2 Has, totalmente planas y presenta una temperatura promedio de 12°C.

En la planta de tratamiento de residuos sólidos, se desarrollan acciones encaminadas al reciclaje de materiales no biodegradables y la producción de bioabono a partir del material orgánico.

Entidad responsable del servicio de manejo y recolección de residuos sólidos.

La entidad responsable es la Empresa de Aseo del Valle de Sibundoy ASVALLE S.A. E.S.P. Fue creada en el año 2.003, con los aportes económicos de los municipios del Valle de Sibundoy, Empresas de la región, ONG's, Cooperativas y particulares, con el objetivo de prestar el servicio de recolección y disposición final de los residuos sólidos, además de la obtención y comercialización de abono orgánico. Actualmente cuenta con 2017 suscriptores, en el siguiente cuadro se pueden observar las tarifas estipuladas por la empresa por estratos.

Tarifas estipuladas por la empresa para los estratos 1, 2 y 3

ESTRATO	VALOR (\$)
1	1950
2	3300
3	4670

Fuente: Empresa de Aseo del Valle de Sibundoy ASVALLE 2008

Sistemas técnicos de disposición de residuos sólidos

En la planta de tratamiento de residuos sólidos, se desarrollan acciones encaminadas al reciclaje de materiales no biodegradables y la producción de bioabono a partir del material orgánico. La maquinaria con que cuenta la planta de tratamiento para desempeñar las labores de reciclaje y producción de bioabono es la siguiente:

- Mini cargador Bobcat
- Zaranda vibradora
- Cosedora de bultos
- Báscula de pie
- Molino de vidrio
- Molino de plástico
- Equipo de limpieza a vapor
- Prensa embaladora
- Picadora portátil
- Aglutinadora portátil

Además, posee una planta física conformada por una bodega de almacenamiento, un recinto sin paredes perimetrales provisto de una cubierta para producción del bioabono y un cuarto para guardar la ropa e implementos de trabajo.

Programas de control, seguimiento y monitoreo ambiental.

- Seguimiento y control del ruteo de recolección para efectos de residuos sólidos que pudiesen ser botados desde el vehículo recolector.

- Seguimiento y control para el no vertimiento de lixiviados en áreas del casco urbano en el proceso de compactación en el vehículo recolector.
- Seguimiento, control y monitoreo de impactos ambientales en el proceso de separación y reciclaje en la zona de residuos sólidos inorgánicos.
- Seguimiento, control y monitoreo de impactos ambientales en la disposición de residuos sólidos inorgánicos inservibles.
- Seguimiento, control y monitoreo de impactos ambientales en la disposición de residuos sólidos orgánicos.
- Seguimiento, control y monitoreo ambiental al proceso de producción de abono orgánico. Control casero de lixiviados para aguas vertidas.
- Seguimiento y control ambiental con tecnologías caseras para producción.
- Programa de control de plagas biológico y químico.

En cuanto al trabajo con residuos sólidos orgánicos se produce abono orgánico en presentación por bulto de 50 Kg.

Cobertura, calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica en el municipio lo presta la Empresa de Energía del Valle de Sibundoy EMEVASI S.A. E.S.P., alcanzando una cobertura del 98%; La capacidad instalada de energía en el municipio es de 4000 KVA, de los cuales 2600 se consumen en horas pico. El consumo domiciliario es facturado directamente al usuario con base a los estratos socioeconómicos existentes y a precios regulados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG. La infraestructura energética ya ha cumplido su periodo de vida útil existiendo solicitudes para reposición de redes.

PROGRAMA 2. MEDIO AMBIENTE

Físico Biótico. Se priorizó el siguiente problema:

Insuficiente cobertura y calidad de servicios públicos

Socio-cultural. Se priorizó el siguiente problema:

Manejo inadecuado de vertimientos.

Económico y Productivo. Se priorizó el siguiente problema:

No implementación de tecnologías de producción limpias y ventajas de su aplicación. Porque las tecnologías se conocen y se ha capacitado mucho sobre este tema; la falencia radica en que no se ha generado las condiciones apropiadas para su implementación.

PROGRAMA 3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Riesgos y amenazas. Las amenazas se dividen en dos clases; aquellas ocasionadas por la naturaleza entre las que se destacan en el municipio como son las inundaciones, fenómenos de remoción en masa y los sismos; la segunda amenaza que afecta al municipio son las ocasionadas por el hombre y que son más conocidas como antrópicas, entre estas amenazas están la tala de bosque, incendios forestales, contaminaciones y las generadas por conflicto armado entre otras.

Amenaza hidrometeorológica e hídrica. Esta amenaza esta influenciada por las altas precipitaciones que ocurren generalmente en los meses de abril, mayo, junio y julio; los principales cauces que sirven como medio

para transportar los grandes volúmenes de agua son y que se catalogan como amenaza para el bienestar de la comunidad son de occidente a oriente: Río San Pedro, Quebrada El Cedro, Quebrada Lavapiés, Quebrada Hidráulica, Quebrada Cabuyayaco, Quebrada Carrizayaco, Quebrada Espinayaco y el Río San Francisco.

Estas fuentes hídricas están afectando sobre todo las veredas El Cedro, Las Palmas, Cabuyayaco, Las Cochas, Sinsayaco, Carrizayaco, Sagrado Corazón, El Ejido, San Félix, Llano Grande, Leandro Agreda, y Tamabioy.

Las quebradas que atraviesan el casco urbano (El Cedro, Lavapiés, Hidráulica, Brazuelo El Recreo y Cabuyayaco) afectan por socavación lateral e inundación a los barrios El Cedro, Castelví, Betania, Pablo VI, El Recreo, Oriental, San Carlos, Vegas Fátima y Villa Fátima, principalmente.

La dinámica de estos eventos se relaciona con la inestabilidad de las vertientes, que en épocas de mayor precipitación, producen socavación lateral de taludes los cuales pueden represar parcialmente las fuentes hídricas mencionadas anteriormente, reflejándose en la acumulación de material representado por flujo de detritos de diferente tamaño. La gran cantidad de material arrastrado por estas corrientes en temporadas de invierno ha causado innumerables daños como desestabilización de diques, puentes, cimientos de viviendas e infraestructura institucional y vial, tanto en la parte urbana como rural.

Esta situación se agrava debido a la tala indiscriminada de bosques que cumple el papel de regular los caudales hídricos. Ante los eventos ocurridos en las dos últimas décadas que han dejado incalculables pérdidas (principalmente la avenida fluvio torrencial ocurrida el 20 y 21 de mayo de 2000), es necesario que la población esté alerta sobre cualquier cambio que puedan notar en dichas corrientes, tales como la disminución intempestiva del caudal especialmente en períodos lluviosos, así como el aumento de sedimentos en suspensión. Estas características pueden demostrar que existen represamientos aguas arriba.

Amenaza por actividad sísmica. La sismicidad en su máxima expresión local, es el resultado de toda la serie de fenómenos ligados con la interacción de las placas tectónicas, que han desarrollado las estructuras que caracterizan la tectónica municipal, representada por plegamiento de estratos, intensa fracturación con fallamiento inverso y desplazamiento de rumbo. Para el área municipal se conoce muy poco sobre sismos de importancia que hayan generado destrucción, los registros han mostrado datos meramente especulativos; sin embargo hay que tener en cuenta que para el sector andino del suroccidente colombiano se han observado fallas en dirección, principalmente SW-NE, donde posiblemente se concentra la principal zona de liberación de energía sísmica. Desde el punto de vista de la infraestructura, las vibraciones sísmicas, estando en una región epicentral, pueden llegar a ser dañinas, puesto que se observan por lo general construcciones rurales sin refuerzos ni confinación.

Amenaza por movimientos en masa. Los procesos de denudación que se presentan en las cuencas del municipio de Sibundoy son principalmente fenómenos de remoción en masa con erosión asociada.

El terreno donde se encuentran localizado el Municipio de Sibundoy ha sufrido procesos relacionados con fenómenos de remoción en masa desde tiempo atrás, pues se observan a lo largo de las quebradas y ríos cicatrices de deslizamientos de gran magnitud, algunos de los cuales se están reactivando. La cuenca del Río San Pedro y de las quebradas El Cedro, Lavapiés, Hidráulica y Cabuyayaco presentan fenómenos de remoción en masa que amenazan con represar las corrientes y generar avalanchas e inundaciones que ya han afectado tanto el casco urbano como la parte rural del municipio de Sibundoy en los valles estrechos formados por las corrientes de los ríos y quebradas anteriormente enunciadas ocurre el fenómeno de socavación lateral, debido a la fuerza de las corrientes y al tipo de material poco consolidado que conforma las laderas contribuyendo así a la inestabilidad del terreno.

Amenazas antrópicas. La influencia de la actividad humana puede desencadenar en ciertos casos, impactos negativos que afectan directa o indirectamente el bienestar social de la población. Tal es el caso de las quemas, uso inadecuado del suelo, sobrepastoreo y deforestación, factores que cambian drásticamente las características ambientales de una zona.

Amenaza por sobrepastoreo. En la actualidad el pastoreo se realiza sin tener en cuenta la capacidad de carga de los suelos, generando así una alteración de la estructura y textura del suelo que ocasiona problemas de fuerte erosión a causa del sobrepastoreo. Este proceso se observa de forma generalizada en los potreros del municipio tanto en la parte plana como en el área de montaña. Dentro de las recomendaciones de uso del suelo se plantea para esta zona un uso sostenible del suelo mediante la instalación de sistemas agroforestales. La actividad agrícola pero sobre todo el sobrepastoreo se realiza en la zona de ladera en las partes intermedias de las microcuencas El Cedro, Lavapiés, Hidráulica, Cabuyayaco, Carrizayaco. (Veredas Bellavista, Villaflor, Campo Alegre, San José de la Hidráulica, La Cumbre, Villa Fátima, Cabrera y El Cedro).

Amenaza por quemas y/o incendios forestales. El proceso de quemas no es común en el territorio municipal principalmente por factores de humedad, sin embargo se ha identificado un área que es susceptible a presentar incendios forestales provocados. Los sectores de las vertientes altas y media de la microcuencas El Cedro, Lavapiés, Hidráulica, Cabuyayaco, Carrizayaco y las partes altas que están cubiertas por bosques naturales intervenidos son los lugares que presentan mayor afectación. Esta actividad en este sector la realizan algunos pobladores con el fin de ampliar zonas para pastizales.

Esporádicamente, se han presentado incendios forestales en los meses de máximo verano (noviembre, diciembre y enero), que se inician principalmente a raíz de las carboneras que se implementan en las partes altas.

Política pública de desarrollo local

A fin de garantizar la sostenibilidad medioambiental del territorio, desde lo local se impulsarán las siguientes políticas de desarrollo:

Servicio de agua potable y saneamiento básico

- ⇒ Garantizar la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ⇒ Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada.

Otros servicios públicos domiciliarios

- ⇒ Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía pública conmutada.

Ordenamiento territorial

- ⇒ Los municipios y los distritos deberán formular y adoptar los planes de ordenamiento territorial contemplados en la ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la Ley 388 de 1997, reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales de acuerdo con las leyes.
- ⇒ Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.

Medio ambiente

- ⇒ Preservación y defensa del medio ambiente ejecutando programas y políticas para mantener el ambiente sano.

- ⇒ Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.
- ⇒ Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua.
- ⇒ Aplicar la estrategia de entornos saludables y manejo del agua en coordinación con otros sectores.
- ⇒ Programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire.
- ⇒ Mantenimiento del distrito de drenaje.
- ⇒ Manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas.
- ⇒ Proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- ⇒ Proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

Prevención y atención de desastres

- ⇒ Los municipios hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, y les corresponde incorporar en sus planes de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- ⇒ Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, las disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de riesgo y los asentamientos humanos, así como las apropiaciones en los presupuestos anuales que sean indispensables para el efecto.
- ⇒ El CLOPAD en el municipio de Sibundoy está inactivo por lo que se recomienda a la alcaldía del municipio realizar una convocatoria para la nueva conformación y por consiguiente la puesta en marcha de este grupo.
- ⇒ Se debe tener en cuenta a los organismos de socorro ya que en el momento estos grupos no poseen o es obsoleta la dotación de equipos y logística para emergencias; es necesaria la capacitación de los mismos para eventuales amenazas que se puedan presentar.

INTERVENCIONES GENERALES DE DESARROLLO

- ⇒ Formulación y materialización del plan de saneamiento y manejo de vertimientos.
- ⇒ Implementación del sistema de alerta temprana para amenazas naturales.
- ⇒ Construcción de una cultura ambiental ciudadana para que personas y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades frente a la sociedad y su entorno.
- ⇒ Actualización del diagnóstico de los sistemas existentes para el suministro del agua potable y tratamiento de aguas residuales en el sector rural.
- ⇒ Implementación del Plan Departamental de Agua y Saneamiento.
- ⇒ Actualización e implementación de los planes de ordenamiento de cuencas y microcuencas.

- ⇒ Generación de alternativas socio económicas sostenibles ambientalmente para las comunidades ubicadas en las cuencas hídricas.
- ⇒ Actualización del plan maestro de acueducto y alcantarillado para el municipio de Sibundoy.
- ⇒ Implementación del programa de reducción de pérdidas técnicas y comerciales en el sistema de distribución de acueducto del municipio.
- ⇒ Incremento del conocimiento, análisis y evaluación de las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo, y del monitoreo de las mismas.
- ⇒ Incorporación de la reducción del riesgo en la planificación del territorio.
- ⇒ Conformación de la red local para la gestión del riesgo.
- ⇒ Actualización y realización de investigaciones realizadas con amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- ⇒ Fortalecimiento de la coordinación y articulación estratégica con organismos e instituciones que gestionan el riesgo.
- ⇒ Aumentar la capacidad de respuesta de las instituciones de salud, públicas y privadas ante situaciones de emergencias y desastres.
- ⇒ Reducir la vulnerabilidad cultural, educativa, política e institucional en la prevención y atención de emergencias y desastres.

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SECTORIALES, PROGRAMÁTICOS E INDICADORES Y METAS DE RESULTADO DE PRODUCTO – EJE 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO EJE 2: 1) Proteger, conservar y recuperar la herencia ambiental y mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos, con énfasis en el sector rural; 2) Sensibilizar al ciudadano sibundoyense en la prevención y gestión del riesgo.	
SECTOR 1:	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CON CALIDAD
OBJETIVO SECTORIAL 1:	Ampliar la cobertura, mejorar la calidad del recurso hídrico para consumo humano y mantener la continuidad en su prestación.
PROGRAMA 1:	AGUA POTABLE PARA LA VIDA
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Reducir la incidencia de enfermedades de origen hídrico entre la población urbana de Sibundoy.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Porcentaje de viviendas conectadas al servicio de acueducto urbano. Línea de base 2005: 98.02%
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Incrementar al 100% el número de viviendas urbanas con conexión al servicio de acueducto.
SUBPROGRAMA 1:	ACUEDUCTO URBANO
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Cabecera municipal
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y mantener la continuidad del servicio de acueducto urbano.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de viviendas con conexión al servicio de acueducto urbano.
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	2.125 viviendas conectadas al servicio de acueducto. Línea de base 2005: 2.083 viviendas
INDICADOR DE RESULTADO 2 PROGRAMA 1:	Porcentaje de usuarios del servicio de acueducto urbano que consumen agua potable. Línea de base 2007: Resultado análisis fisicoquímico: No aceptable por color, hierro y turbiedad. Resultado análisis microbiológico: Aceptable.
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Aumentar al 100% el consumo de agua potable (agua tratada) entre la población urbana.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de usuarios del acueducto urbano que consumen agua potable.

META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	9.506 habitantes urbanos con servicio de agua potable.
INDICADOR DE RESULTADO 3 PROGRAMA 1:	Porcentaje de viviendas urbanas con servicio permanente de agua durante las 24 horas/día. Línea de base 2005: 24 horas/días de continuidad.
META DE RESULTADO 3 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Mantener la continuidad en la prestación del servicio de agua entre la población urbana durante las 24 horas/día.
INDICADOR DE PRODUCTO 5:	Número de viviendas urbanas con servicio permanente de acueducto.
META DE PRODUCTO 5 PARA EL CUATRENIO:	2.125 viviendas urbanas con servicio permanente de acueducto.
PROGRAMA 2:	AGUA POTABLE PARA LA VIDA
OBJETIVO DE PROGRAMA 2:	Reducir la incidencia de enfermedades de origen hídrico entre la población urbana de Sibundoy.
INDICADOR DE RESULTADO 4 PROGRAMA 2:	Porcentaje de viviendas rurales conectadas al servicio de acueducto. Línea de base 2005: 86.85%
META DE RESULTADO 4 CUATRENIO PROGRAMA 2:	Incrementar al 100% el número de viviendas rurales con conexión al servicio de acueducto rural.
SUBPROGRAMA 1:	ACUEDUCTO RURAL
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Sector rural
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y mantener la continuidad del servicio de acueducto rural.
INDICADOR DE PRODUCTO 6:	Número de viviendas rurales con conexión al servicio de acueducto. Línea de base 2005: 753 viviendas
META DE PRODUCTO 6 PARA EL CUATRENIO:	867 viviendas conectadas al servicio de acueducto
INDICADOR DE RESULTADO 5 PROGRAMA 1:	Porcentaje de usuarios del servicio de acueducto rural que consumen agua potable. Línea de base 2005: Resultado análisis fisicoquímico: No aceptable por color, hierro y turbiedad. Resultado análisis microbiológico: No aceptable.
META DE RESULTADO 5 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Aumentar al 100% el consumo de agua potable (agua tratada) entre la población rural.
INDICADOR DE PRODUCTO 7:	Número de usuarios del acueducto rural que consumen agua potable.
META DE PRODUCTO 7 PARA EL CUATRENIO:	3.958 habitantes rurales consumen agua potable.

INDICADOR DE RESULTADO 6 PROGRAMA 1:	Porcentaje de viviendas rurales con servicio permanente de agua durante las 24 horas/día. Línea de base 2005: 24 horas/días de continuidad en el servicio.
META DE RESULTADO 6 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Mantener en el 100% la continuidad en la prestación del servicio de agua para la población rural
INDICADOR DE PRODUCTO 8:	Número de viviendas rurales con servicio permanente de acueducto.
META DE PRODUCTO 8 PARA EL CUATRENIO:	867 viviendas rurales con servicio permanente de acueducto rural.
PROGRAMA 3:	SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD
OBJETIVO DE PROGRAMA 3:	Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado urbano y mejorar las redes existentes.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 3:	Porcentaje de viviendas urbanas conectadas al servicio de alcantarillado. Línea de base 2005: 95,86%.
META DE RESULTADO 1 CUATRENIO PROGRAMA 3:	Incrementar al 100% el número de viviendas urbanas con conexión al servicio de alcantarillado durante el cuatrenio.
SUBPROGRAMA 1:	ALCANTARILLADO URBANO
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Cabecera municipal
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado en el casco urbano
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de viviendas urbanas con conexión al servicio de alcantarillado. Línea de base 2005: 2.037 viviendas
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	2.124 viviendas urbanas conectadas al servicio de alcantarillado.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Porcentaje de viviendas rurales conectadas al servicio de alcantarillado. Línea de base 2005: 20,18%.
META DE RESULTADO 1 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Incrementar al 35% el número de viviendas rurales con conexión al servicio de alcantarillado durante el cuatrenio.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de viviendas rurales con conexión al servicio de alcantarillado. Línea de base 2005: 175 viviendas
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	303 viviendas conectadas al servicio de alcantarillado rural y/o unidades sanitarias.
PROGRAMA 4:	SIBUNDOY LIBRE DE BASURAS
OBJETIVO DE PROGRAMA 4:	Ampliar la cobertura del servicio de aseo urbano y mejorar

	su prestación.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 4:	Porcentaje de viviendas urbanas con el servicio de aseo. Línea de base 2007: 95
META DE RESULTADO 1 CUATRENIO PROGRAMA 3:	Incrementar al 100% el número de viviendas urbanas con servicio de aseo durante el cuatrenio.
SUBPROGRAMA 1:	ASEO URBANO
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Cabecera municipal
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Ampliar la cobertura del servicio de aseo en el casco urbano.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de viviendas urbanas con el servicio de aseo. Línea de base 2007: 2.017 viviendas
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	2.124 viviendas con el servicio de aseo urbano
INDICADOR DE RESULTADO 2 PROGRAMA 3:	Porcentaje de viviendas rurales con el servicio de aseo. Línea de base 2007: 0%
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 3:	Incrementar al 10% el número de viviendas rurales con servicio de aseo durante el cuatrenio.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de viviendas rurales con el servicio de aseo. Línea de base 2007: 0 viviendas
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	212 viviendas con manejo adecuado de residuos sólidos.
PROGRAMA 5:	ENERGIA ELÉCTRICA PARA LOS SIBUNDOYENSES
OBJETIVO DE PROGRAMA 5:	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 5:	Porcentaje de viviendas urbanas conectadas al servicio de energía eléctrica. Línea de base 2005: 98,64%
META DE RESULTADO 1 CUATRENIO PROGRAMA 5:	Incrementar al 100% el número de viviendas urbanas con conexión al servicio de energía eléctrica durante el cuatrenio.
SUBPROGRAMA 1:	ENERGIA ELECTRICA ZONA URBANA
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Cabecera municipal
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de viviendas urbanas con conexión al servicio de energía eléctrica. Línea de base 2005: 2.096 viviendas

META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	2.124 viviendas conectadas al servicio de energía eléctrica.
INDICADOR DE RESULTADO 2 PROGRAMA 4:	Porcentaje de usuarios del servicio de energía eléctrica urbano que consumen este servicio. Línea de base 2005: 98,64%
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 4:	Incrementar al 100% el número de viviendas urbanas con conexión al servicio de energía eléctrica durante el cuatrenio.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de usuarios de la cabecera municipal con servicio de energía eléctrica y alumbrado público.
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	9.506 habitantes urbanos con servicio de energía eléctrica y alumbrado público.
INDICADOR DE RESULTADO 3 PROGRAMA 4:	Porcentaje de viviendas rurales conectadas al servicio de energía eléctrica. Línea de base 2005: 88,81%
META DE RESULTADO 3 CUATRENIO PROGRAMA 4:	Incrementar al 100% el número de viviendas rurales con conexión al servicio de energía eléctrica durante el cuatrenio.
INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Número de viviendas rurales con conexión al servicio de energía eléctrica. Línea de base 2005: 770 viviendas
META DE PRODUCTO 3 PARA EL CUATRENIO:	867 viviendas conectadas al servicio de energía eléctrica.
INDICADOR DE RESULTADO 4 PROGRAMA 4:	Porcentaje de usuarios del servicio de energía eléctrica rural que consumen este servicio.
META DE RESULTADO 4 CUATRENIO PROGRAMA 4:	Incrementar al 100% el número de viviendas rurales con conexión al servicio de energía eléctrica durante el cuatrenio.
INDICADOR DE PRODUCTO 4:	Número de usuarios rurales con servicio de energía eléctrica.
META DE PRODUCTO 4 PARA EL CUATRENIO:	3.958 habitantes de la zona rural con servicio de energía eléctrica.
SECTOR 3:	MEDIO AMBIENTE SANO
OBJETIVO SECTORIAL 1:	Proteger, conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y el medio ambiente a fin de garantizar la permanencia en el territorio.
PROGRAMA 1:	CERO CONTAMINACIÓN
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Implementar estrategias que mitiguen la contaminación de las fuentes hídricas y suelos.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Número de quebradas con NMP de coliformes. Línea de base 2007: 200 NMP de coliformes
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Fuentes hídricas en un 100% libres de NMP coliformes.

SUBPROGRAMA 1:	FUENTES HÍDRICAS LIMPIAS
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Disminuir la contaminación de fuentes hídricas por vertimientos líquidos y sólidos.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de fuentes hídricas con valores NMP permisibles. Línea de base 2007: 200 NMP de coliformes fecales.
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	4 Quebradas con valores NMP permisibles: Hidráulica, Lavapies, Cabuyayaco y El Cedro.
INDICADOR DE RESULTADO 2 PROGRAMA 1:	Fuentes hídrica contaminadas por mal uso de residuos orgánicos, grasas y aceites.
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 1:	4 Quebradas libres de contaminación: Hidráulica, Lavapies, Cabuyayaco y El Cedro.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Fuentes hídricas libres de desechos agroindustriales.
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	Fuentes hídricas ubicadas en el perímetro de agroindustrias libres de contaminación. Propietarios capacitados en tecnologías limpias.
INDICADOR DE RESULTADO 3 PROGRAMA 1:	Fuentes de agua aledañas al cementerio municipal libres de contaminación. Línea de base 2008: Contaminación de fuentes por residuos de cadaverina.
META DE RESULTADO 3 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Fuentes de agua libres de contaminación por residuos de cadaverina.
INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Fuentes hídricas aledañas al cementerio municipal libres de contaminación.
META DE PRODUCTO 3 PARA EL CUATRENIO:	Fuentes hídricas ubicadas en el perímetro del cementerio libres de residuos de cadaverina (Implementación de un sistema de manejo limpio de este tipo de residuos).
INDICADOR DE RESULTADO 4 PROGRAMA 1:	Suelos contaminados por agroquímicos. Línea de base 2007: 450 Ha altamente contaminadas por agroquímicos.
META DE RESULTADO 4 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Reducir la contaminación de los suelos.
INDICADOR DE PRODUCTO 4:	Número de productores capacitados en buenas prácticas agrícolas.
META DE PRODUCTO 4 PARA EL CUATRENIO:	Al menos el 30% de los productores capacitados en buenas prácticas agrícolas.

PROGRAMA 2:	PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
OBJETIVO DE PROGRAMA 2:	Apoyar iniciativas de conservación y protección de áreas de ecosistemas ambientales estratégicos.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 2:	Páramos y humedales en precarias condiciones de conservación. Línea de base 2007: 33,18 Has de relictos de humedales y 219 Has de páramos azonales en precarias condiciones de conservación.
META DE RESULTADO 1 CUATRENIO PROGRAMA 2:	Conservar y proteger los humedales y páramos.
SUBPROGRAMA 1:	PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Sector rural
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Restaurar y conservar los relictos de humedales y páramos del municipio.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de relictos de bosques y páramos protegidos. Línea de base 2007: 33.18 Has de relictos de humedales y 219 Has. de páramos amenazados. Fortalecimiento de la cultura ambiental desde la familia y las instituciones y centros educativos.
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Relictos de bosques y páramos protegidos.
INDICADOR DE RESULTADO 2 PROGRAMA 2:	Comunidad sensibilizada en temas ambientales.
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 2:	Comunidad sensibilizada frente a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de eventos de formación y sensibilización en protección, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	Comunidad urbana y rural sensibilizada en el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
PROGRAMA 3:	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.
OBJETIVO DE PROGRAMA 3:	Aprovechar los recursos naturales existentes de manera sostenible.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 3:	Áreas naturales de protección y conservación. Línea de base 2007: El 80% de áreas de protección y conservación son de propiedad privada.
META DE RESULTADO 1 CUATRENIO PROGRAMA 3:	Propietarios de predios donde se localizan áreas naturales sensibilizados frente a la importancia de ecosistemas estratégicos.

SUBPROGRAMA 1:	RECURSOS NATURALES
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Sector rural
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Preservar, proteger y conservar los recursos naturales.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Porcentaje de propietarios sensibilizados en conservación y buen manejo de áreas protegidas.
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Al menos el 30% de los propietarios sensibilizados en el buen manejo de áreas protegidas.
SECTOR 4:	GESTIÓN DEL RIESGO
OBJETIVO SECTORIAL 1:	Fortalecer la cultura del prevención del riesgo.
PROGRAMA 1:	SIBUNDOY PREVENIDO
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Gestionar el riesgo de manera oportuna y eficiente enfocado siempre en la prevención.
INDICADOR DE RESULTADO 1 PROGRAMA 1:	Municipio preparado frente al riesgo.
META DE RESULTADO 2 CUATRENIO PROGRAMA 1:	Mecanismos de prevención y gestión del riesgo implementados.
SUBPROGRAMA 1:	TODOS PREVENIDOS
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Consolidar la cultura de la prevención ante el riesgo.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	CLOPAD fortalecido y en operación.
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Actores que conforman el CLOPAD motivados y en permanente comunicación e interacción.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Planificación del riesgo local.
META DE PRODUCTO 2 PARA EL CUATRENIO:	PLEC formulado y ejecución, seguimiento y evaluación
INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Organismos de socorro con medios para su normal operación.
META DE PRODUCTO 3 PARA EL CUATRENIO:	Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos Voluntarios dotados con los elementos de atención y rescate mínimos.

7.3 EJE ESTRATÉGICO 3: SIBUNDOY PRODUCTIVO, RENTABLE, COMPETITIVO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

Situación actual

La economía del municipio de Sibundoy se sustenta en el sector agropecuario. Por su parte, el sector industrial es incipiente, destacándose algunas experiencias en la rama agroindustrial tales como frutas, lácteos, entre otros. En cambio, el sector comercio y servicios, es el más dinámico tanto en número como en generación de empleo e ingresos. Según datos de la Cámara de Comercio de Pasto sede Sibundoy, para el 2007 se encuentran registrados 255 negocios, de los cuales el 59.6% corresponde a establecimientos comerciales, seguido de hoteles y restaurantes (9.4%), empresas inmobiliarias (6.7%), instituciones de salud (6.7%) y empresas de transporte y comunicaciones (3.9%). En el sector industrial incluida la construcción se registran 21 empresas (8.2%).

Del total de empresas registradas en la Cámara de Comercio de Pasto sede Sibundoy, el 98.43% corresponde a microempresas, caracterizadas por la absorción de un número reducido de puestos de trabajo y escaso capital de trabajo, que impide el acceso al crédito y a las innovaciones tecnológicas.

Tomando en consideración la información empresarial suministrada por la Cámara de Comercio de Pasto, los 255 establecimientos comerciales registrados generan en total 396 empleos directos, es decir, 2 empleos en promedio por establecimiento, de los cuales, la microempresa aporta el 93% del empleo total. Cabe mencionar, que las cifras aquí citadas corresponden a negocios debidamente formalizados, aunque en realidad, hay muchos más que operan en la informalidad por temor a asumir cargas tributarias y legales adicionales. De acuerdo al Censo Económico Empresarial del Municipio de Sibundoy 2007, sólo en este municipio fueron censados 517 establecimientos, es decir, el 51% de los negocios desarrollan transacciones económicas en la informalidad, evadiendo impuestos.

Dentro de la subregión del Alto Putumayo, es el municipio de Sibundoy donde existe una mayor acentuación del minifundio. El 73% de los productores (colonos, indígenas y aparceros) explotan pequeñas fincas comprendidas entre 0 y 5 hectáreas de extensión. Según información del INAT, en Sibundoy el 93% de los predios rurales son menores de 5 hectáreas, situación propia de una economía campesina de subsistencia.

Como se mencionó arriba, el sector agropecuario es el determinante de la economía local de Sibundoy, al igual que de toda la subregión del Alto Putumayo. En materia agrícola se destaca la producción de frijol, con uno de los promedios más altos de producción ubicado por encima de las 2.5 toneladas/hectárea, con un área sembrada de 970 hectáreas solamente para Sibundoy para una producción anual de 1.525 toneladas, con cosechas en los meses de enero y diciembre. En menor cantidad, se produce tomate, lulo, chilacuán, mora, menta, albahaca, maíz, papa, uchuva y manzana. En frutales se calcula un área sembrada de 87 has. La producción agrícola anual es de 1.458.134,5 kg., aproximadamente, para un total de 1.184 productos registrados, distribuidos entre 1.055 productores. A partir de estas cifras se infiere, que una parte importante de la producción agrícola de todo el Valle de Sibundoy, la aporta el municipio de Sibundoy.

Siendo el frijol el producto más representativo de la subregión del Alto Putumayo, los productores afrontan en la actualidad una crisis sustentada en los siguientes problemas: a) excesivos cambios climáticos que deterioran la producción, b) la baja en los precios de este bien frente al incremento progresivo de los insumos de producción (en particular, los fertilizantes y agroquímicos), y c) la baja productividad de los suelos, causada por la nula rotación de cultivos y las excesivas prácticas de labranza inadecuadas.

Al interior del subsector pecuario, la producción y explotación del ganado bovino ocupa el primer puesto. Existen en el Valle de Sibundoy 12.179 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 27% pertenecen al municipio de Sibundoy. La producción lechera se estima en 85.128 litros/año, aportando Sibundoy con el 27%. El destino de la producción lechera se distribuye de la siguiente manera: 5% para autoconsumo (mercado rural), 10% se vende en el mercado urbano y el 85% lo absorbe la industria láctea foránea. El 69% de la población bovina tiene como fin la producción lechera, el 21% para carne y el 10% para doble propósito.

La explotación bovina se caracteriza por una baja productividad causada por las inadecuadas técnicas de manejo y el uso de pastos naturales en un 90%.

Otros renglones pecuarios de menor importancia están constituidos por la explotación de ganado porcino, cría de truchas en estanque y otras especies menores.

La población económicamente activa (PEA) o fuerza de trabajo, en la que se incluye a quienes tienen alguna ocupación remunerada, a los ayudantes familiares sin remuneración que trabajan 15 o más horas semanales y a quienes buscan empleo, para el municipio de Sibundoy es del 46%, levemente por debajo de la PEA de Colón, y muy por encima de la registrada en los municipios de Santiago y San Francisco.

Política pública de desarrollo local

Si bien la economía del municipio de Sibundoy se fundamenta en el sector agropecuario, más específicamente, en la producción de frijol y en la explotación de ganado de leche, es importante reconocer también que el sector comercio y servicios en los últimos años ha ganado un dinamismo significativo, puesto que Sibundoy, es hoy, la capital comercial y financiera de la subregión del Alto Putumayo. Es un territorio donde se asientan instituciones financieras públicas y privadas, la Cámara de Comercio de Pasto, instituciones de apoyo estatales y privadas, proveedores de bienes y servicios múltiples; en fin, una dinámica económica que ha jalonado un proceso demográfico de inmigración (el 52% de la población local procede de otros municipios colombianos) que lo convierten en una localidad de interés para la inversión pública y privada y el auge de oportunidades económicas generadoras de riqueza para diversos agentes productivos.

En concordancia con el EOT y el interés de mejorar la productividad y competitividad regional, es conveniente iniciar gestiones de orden jurídico, económico y de planificación para la consolidación de la zona agroindustrial, debido a que en la actualidad, se adelantan procesos de formación agroindustriales y de emprendimiento; unido a esto, ya existen pequeñas empresas de transformación en etapa de ensanchamiento.

En aras de promover empleo y desarrollo económico para la población urbana y rural, la Administración Municipal en concordancia con la Constitución y la ley:

- ⇒ Promoverá asociaciones y concertará alianzas estratégicas público-privadas para apoyar el desarrollo agropecuario, agroindustrial y empresarial local y regional.
- ⇒ Promoverá la capacitación, apropiación tecnológica y la asesoría empresarial.
- ⇒ Promoverá el empleo productivo sostenido y de calidad para la fuerza laboral.

El Gobierno Municipal es consciente de que el desempleo, acentuado mayormente entre la población joven, resulta imposible resolverlo vía creación de puestos de trabajo en el sector público, dada las limitaciones presupuestales y legales; propone mejorar y ensanchar la capacidad del aparato productivo local, a partir de las siguientes políticas públicas:

- ⇒ Prestación de asistencia técnica rural directa y acompañamiento técnico permanente a productores agropecuarios, bajo un esquema de desarrollo empresarial para el campo, con énfasis en los más pequeños, incluidas las chagras indígenas.
- ⇒ Con el apoyo permanente del SENA, implementar programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, a fin de formar y cualificar por competencias nuestra fuerza laboral, con atención especial, a la juventud que concluye sus estudios de enseñanza media y no puede ingresar a la educación superior.
- ⇒ Apoyo a los proyectos de emprendimiento empresarial, con énfasis a aquellos enfocados a desarrollos agroindustriales generadores de valor.
- ⇒ En coordinación y complementariedad con la población indígena y sector privado, impulso a nivel regional del turismo, agroturismo y etnoturismo como cadena de valor, aprovechando los activos naturales, sociales y económicos del Valle de Sibundoy: Ruta del perdón y las comparsas, Ruta del Yagé, Ruta de la Chagra, Ruta del Sol, Ruta del Arco iris, Ruta de las Orquídeas y Ruta del Patascoy.
- ⇒ Promoción del sector comercio y servicios y creación de condiciones para su expansión. Sibundoy se consolidará como un Centro Comercial proveedor de servicios múltiples para toda la subregión del Alto Putumayo.
- ⇒ Fortalecimiento de la artesanía tradicional como medio de generación de ingresos para la población indígena y colona.
- ⇒ Mejoramiento de la infraestructura vial urbana y rural como medio para la integración humana y comercial, la conectividad, la productividad y competitividad económica.
- ⇒ Renovación y consolidación urbana de conformidad con los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial.

INTERVENCIONES GENERALES DE DESARROLLO

- ⇒ Reestructuración y fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR.
- ⇒ Formulación del Programa Agropecuario Municipal de Sibundoy 2008 - 2011.
- ⇒ Fortalecimiento del FORAM.
- ⇒ Organización y estructuración de la cadena productiva del turismo con énfasis en ecoturismo, agroturismo, etnoturismo y turismo de investigación con participación activa de la comunidad campesina e indígena.
- ⇒ Inclusión del Valle de Sibundoy en la oferta turística nacional a fin de aprovechar la biodiversidad y la diversidad étnica y cultural.
- ⇒ Inclusión de las cadenas productivas del Valle de Sibundoy en el Programa Nacional de Asociatividad.
- ⇒ Creación y puesta en operación a nivel del Valle de Sibundoy de una Corporación mixta para la promoción turística: Desarrollo de las 7 rutas turísticas identificadas en el Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Sibundoy.

- ⇒ Desarrollo de programas de capacitación para el trabajo y el desarrollo humano con participación del SENA Regional Putumayo.
- ⇒ Establecimiento en el municipio de Sibundoy de una sede del SENA para formación de la oferta laboral de conformidad con la vocación del Valle de Sibundoy.
- ⇒ Promoción de procesos de transformación agroindustrial y apoyo a la comercialización de productos (incluye fomento de ferias y eventos comerciales).
- ⇒ Facilitación de los productores agropecuarios y comerciantes a líneas de crédito por parte del Banco Agrario de Colombia.
- ⇒ Apoyo a emprendimientos empresariales, en especial, con participación de jóvenes y población en situación de desplazamiento y discapacidad.
- ⇒ Promoción de alianzas público-privadas para apoyar el desarrollo agropecuario, agroindustrial y empresarial local y regional.
- ⇒ Adelantar gestiones ante el Banco Agrario de Colombia y FINAGRO para la agilización de créditos para el sector agropecuario.

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SECTORIALES, PROGRAMÁTICOS E INDICADORES Y METAS DE RESULTADO DE PRODUCTO – EJE 3

OBJETIVO ESTRATÉGICO EJE 3: Promover el desarrollo económico local y fomentar oportunidades de empleo e ingresos para la población económicamente activa.	
SECTOR 1:	SIBUNDOY LE APUESTA AL FORTALECIMIENTO DEL CAMPO
OBJETIVO SECTORIAL 1:	Mejorar la productividad, rentabilidad y competitividad del sector agropecuario.
PROGRAMA 1:	DESARROLLO AGROPECUARIO
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Incrementar el empleo y los ingresos de los productores agropecuarios de Sibundoy.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 1:	Baja productividad del sector agrícola. La agricultura del municipio depende del monocultivo de frijol: Línea de base 2007: 970 has sembradas - 2.5 ton/ha.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Incrementar la productividad de los cultivos, en especial, la del frijol y reducir la sobrecarga del recurso suelo.
SUBPROGRAMA 1:	CAMPESINOS PRODUCIENDO
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Sector rural
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Productores rurales, con énfasis en los más pequeños.
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Fortalecer el desarrollo del sector agropecuario bajo un esquema empresarial y de agregación de valor a través de la transformación agroindustrial.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Documento de Programa Agropecuario Municipal formulado.
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Formulación del Programa Agropecuario Municipal 2008 – 2011 con participación de los productores rurales.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de productores agropecuarios atendidos con asistencia técnica rural directa.
META DE PRODUCTO 2 (CUATRENIO):	Prestación del servicio de asistencia técnica rural directa a pequeños productores: 1,055 productores registrados, a fin de implementar buenas prácticas agrícolas.
INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Número de esquemas asociativos locales y regionales fortalecidos.
META DE PRODUCTO 3 (CUATRENIO):	Promoción de asociaciones y alianzas estratégicas público-privadas para apoyar el desarrollo agropecuario, agroindustrial y empresarial local y regional.

INDICADOR DE PRODUCTO 4:	Número de productores agropecuarios capacitados en temas productivos estratégicos.
META DE PRODUCTO 4 (CUATRENIO):	Promoción de la capacitación, apropiación tecnológica y la asesoría empresarial a productores rurales.
INDICADOR DE PRODUCTO 5:	Número de procesos productivos agroindustriales mejorados.
META DE PRODUCTO 5 (CUATRENIO):	Con apoyo de SENA implementación de programas de capacitación para el trabajo y el desarrollo humano considerando la vocación económica del municipio.
INDICADOR DE PRODUCTO 6:	Número de planes de negocios agrindustriales con capital semilla.
META DE PRODUCTO 6 (CUATRENIO):	Apoyo a proyectos de emprendimiento empresarial para el campo con participación del Fondo Emprender.
INDICADOR DE PRODUCTO 7:	Número de procesos productivos agroindustriales mejorados.
META DE PRODUCTO 7 (CUATRENIO):	Apoyo a procesos de transformación agroindustrial de los productos promisorios del municipio: frutas, leche, frijol, aromáticas, etc.
INDICADOR DE PRODUCTO 8:	Número de plantas de transformación agroindustrial de la leche montadas y en operación.
META DE PRODUCTO 8 (CUATRENIO):	Gestión para la implementación de una planta enfriadora y pasteurizadora del leche en el Valle de Sibundoy.
INDICADOR DE PRODUCTO 9:	Número de productores de lulo y frijol afectados por la ola invernal con alivios y deuda refinanciada.
META DE PRODUCTO 9 (CUATRENIO):	Gestión ante Gobierno nacional para la refinanciación de la deuda de los productores de lulo y frijol afectados por la ola invernal.
INDICADOR DE PRODUCTO 10:	Número de cadenas productivas del Valle de Sibundoy incluidas en la Agenda Nacional de Asociatividad.
META DE PRODUCTO 10 (CUATRENIO):	Gestión para inclusión de cadenas productivas agropecuarias del Valle de Sibundoy en el Programa Nacional de Asociatividad.
INDICADOR DE PRODUCTO 11:	Número de unidades empresariales agropecuarias implementando la Agenda Regional de Investigación, Innovación y Transferencia tecnológica.
META DE PRODUCTO 11 (CUATRENIO):	Formulación y desarrollo de la Agenda regional de investigación, innovación y transferencia tecnológica de encadenamientos productivos; promoviendo la capacidad de innovación y apropiación tecnológica que se desarrolle a nivel de finca, empresas agropecuarias y de cadenas

	productivas.
INDICADOR DE PRODUCTO 12:	Número de artesanas y artesanos indígenas beneficiarios de programas de fomento.
META DE PRODUCTO 12 (CUATRENIO):	Fortalecimiento de la artesanía tradicional como medio de generación de ingresos para la población indígena Camëntsa y campesina.
INDICADOR DE PRODUCTO 13:	Número de organizaciones de productores que participan de acciones de comercialización.
META DE PRODUCTO 13 (CUATRENIO):	Organizaciones de productores fortalecidas en sistemas de comercialización.
INDICADOR DE PRODUCTO 14:	Número de créditos aprobados y desembolsados
META DE PRODUCTO 14 (CUATRENIO):	Gestión para el otorgamiento de créditos por parte del Banco Agrario de Colombia en forma oportuna.
SECTOR 2:	SIBUNDOY PROMOTOR DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS
OBJETIVO SECTORIAL 2:	Promover el fortalecimiento y ensanchamiento del sector comercio y servicios, a fin de consolidar a Sibundoy como la capital comercial y financiera de la Subregión Alto Putumayo.
PROGRAMA 1:	SIBUNDOY PROMOTOR DEL COMERCIO Y LOS SERVICIOS.
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Dinamizar el crecimiento socioeconómico del sector comercio y servicios como uno de los principales generadores de empleo y riqueza para el municipio.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 1:	Porcentaje de unidades comerciales y de servicios en situación de informalidad empresarial. Línea de base 2007: 51% de los negocios localizados en Sibundoy operan en la informalidad con escasas opciones de crecimiento.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Promover la formalidad empresarial para acceder a los beneficios del Estado: reconocimiento, crédito, capacitación, asesoría, etc.
SUBPROGRAMA 1:	SIBUNDOY HACIA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Sector privado: Comercio organizado
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Comerciantes
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Mejorar la capacidad empresarial del sector terciario para una adecuada y oportuna provisión de bienes y servicios.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Presencia del SENA en el Valle de Sibundoy.

META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Implementación de una sede del SENA en el Valle de Sibundoy.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio registrados en la base de datos municipal sobre el total de establecimientos comerciales que operan en el municipio.
META DE PRODUCTO 2 (CUATRENIO):	Actualización de la base de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.
INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Número de planes de negocios del sector comercio y servicios con capital semilla.
META DE PRODUCTO 3 (CUATRENIO):	Apoyo a emprendimientos empresariales en el sector comercio y servicios.
INDICADOR DE PRODUCTO 4:	Número de unidades empresariales que adoptan y se benefician de esquemas asociativos.
META DE PRODUCTO 4 (CUATRENIO):	Promoción de asociaciones y alianzas estratégicas público-privadas para apoyar el desarrollo del sector comercio y servicios.
INDICADOR DE PRODUCTO 5:	Número de unidades empresariales beneficiadas con programas de capacitación.
META DE PRODUCTO 5 (CUATRENIO):	Apoyo a programas de capacitación y asesoría empresarial con el concurso del SENA, Cámara de Comercio de Pasto y otras entidades.
INDICADOR DE PRODUCTO 6:	Número de organizaciones de productores que participan de acciones de comercialización.
META DE PRODUCTO 6 (CUATRENIO):	Apoyo a comerciantes en fortalecimiento de sistemas de comercialización.
INDICADOR DE PRODUCTO 7:	Número de créditos aprobados y desembolsados
META DE PRODUCTO 7 (CUATRENIO):	Gestión para el otorgamiento de créditos por parte del Banco Agrario de Colombia en forma oportuna.
SECTOR 3:	SIBUNDOY PROMOTOR DEL TURISMO LOCAL REGIONAL
OBJETIVO SECTORIAL 3:	Desarrollar y potenciar la cadena productiva del turismo en el Valle de Sibundoy aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas en cuanto a biodiversidad, diversidad étnica y cultural y potencial humano de su gente.
PROGRAMA 1:	DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL TURISMO: ECOTURISMO, AGROTURISMO, ETNOTURISMO Y TURISMO DE INVESTIGACIÓN.

OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Desarrollar la cadena de valor del turismo en todas sus manifestaciones de cara a aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de la misma.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 1:	Un segmento importante de la población desconoce las potencialidades de los sistemas socioproductivos, la riqueza natural, la biodiversidad y la diversidad étnica y multicultural como medios para explotar el ecoturismo, agroturismo y etnoturismo. Línea de base 2007: La explotación turística en el Valle de Sibundoy es una actividad económica aún incipiente, aunque existe un Plan de Desarrollo Turístico para todo el Valle de Sibundoy donde se identifican 7 rutas turísticas.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	La promoción del ecoturismo, agroturismo y etnoturismo se contempla en la Agenda de desarrollo económico local y regional del Valle de Sibundoy como un esquema regional para la generación de empleo e ingresos para la población de los 4 municipios. Organización y estructuración de la cadena productiva del turismo.
SUBPROGRAMA 1:	APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL VALLE DE SIBUNDOY.
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Hoteleros, comerciantes, propietarios de restaurantes, población indígena, transportadores, campesinos, etc.
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Organizar y estructurar la cadena productiva del turismo en el Valle de Sibundoy, a fin de fortalecer el ecoturismo, agroturismo, etnoturismo y turismo de investigación como fuente generadora de empleo e ingresos para la población urbana, rural e indígena de la Subregión Alto Putumayo.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de cadenas productivas organizadas y estructuradas.
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Organización y estructuración de la cadena productiva del turismo en el Valle de Sibundoy: Diagnóstico, estructuración y formulación del Acuerdo Subregional de Competitividad.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de entes encargados de la promoción del desarrollo turístico creados y en operación.
META DE PRODUCTO 2 (CUATRENIO):	Creación y operación de la Corporación Mixta para el Desarrollo Turístico del Valle de Sibundoy: una alianza público-privada con participación de las comunidades indígenas.
INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Número de rutas turísticas identificadas y organizadas.
META DE PRODUCTO 3 (CUATRENIO):	Implementación de las rutas turísticas: Ruta del perdón y las comparsas, Ruta del Yagé, Ruta de la Chagra, Ruta del Sol, Ruta del Arco iris, Ruta de las Orquídeas y Ruta del

	Patascoy.
INDICADOR DE PRODUCTO 4:	Oferta de medios publicitarios para la promoción turística diseñados, impresos y listos para su distribución y divulgación.
META DE PRODUCTO 4 (CUATRENIO):	Diseño de imagen corporativa e impresión de medios publicitarios para la promoción turística del Valle de Sibundoy: Directorio turístico, vallas, afiches, brochures, videos comerciales, etc.
INDICADOR DE PRODUCTO 5:	Número de personas vinculadas a la cadena productiva del turismo capacitadas en temas de interés para la cadena en conjunto.
META DE PRODUCTO 5 (CUATRENIO):	Capacitación y acompañamiento técnico a los agentes productivos de los eslabones de la cadena productiva del turismo: campesinos, indígenas, hoteleros, propietarios de restaurantes, transportadores, guías turísticos, operadores turísticos, etc.
INDICADOR DE PRODUCTO 6:	Número de posadas turísticas construidas y puestas en funcionamiento.
META DE PRODUCTO 6 (CUATRENIO):	Aprovechamiento de las 18 posadas turísticas existentes y construcción de al menos 20 más entre la población indígena para albergar a los visitantes.
SECTOR 4:	SIBUNDOY GARANTE DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE
OBJETIVO SECTORIAL 4:	Mejorar la integración intra urbana, urbana-rural y urbana-regional a fin de favorecer el intercambio comercial y mejorar la competitividad del municipio.
PROGRAMA 1:	MOVILIDAD URBANA
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Facilitar la integración intra urbana y el libre desarrollo de actividades socioeconómicas.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 1:	Longitud de la malla vial urbana y rural en condiciones adecuadas.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Mejorar la malla vial urbana: mantenimiento y colocación de asfalto: 2.0 kilómetros como mínimo
SUBPROGRAMA 1:	INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Cabecera municipal
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Mejorar la movilidad intraurbana

INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de kilómetros de vías urbanas pavimentadas y mejoradas. Línea de base 2007: 5 Km. actualmente pavimentado.
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Pavimentación de 2 kilómetros de calles urbanas
META DE PRODUCTO 2 (CUATRENIO):	Pavimentación de la vía que conduce del Canal C hasta el Puente Amarillo: 3.9 Km.
META DE PRODUCTO 3 (CUATRENIO):	Pavimentación y mejoramiento del corredor ambiental nacional: 2 Km.
PROGRAMA 2:	MOVILIDAD RURAL
OBJETIVO DE PROGRAMA 2:	Facilitar la integración rural, urbano rural y el intercambio comercial.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 2:	Longitud de la malla vial urbana y rural en condiciones adecuadas.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 2:	Mejorar la malla vial rural: mantenimiento
SUBPROGRAMA 1:	INFRAESTRUCTURA VIAL
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Sector rural
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Mejorar la integración del sector rural al sector urbano
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de kilómetros de vías rural mejoradas
META DE PRODUCTO 1 PARA EL CUATRENIO:	Mejoramiento de la red vial rural
SUBPROGRAMA 2:	PUNTES PARA LA COMPETITIVIDAD
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 2:	Sector rural
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 2:	Población rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 2:	Mejorar la comunicación interveredal y rural urbana.
INDICADOR DE PRODUCTO SUBPROGRAMA 2:	Número de puentes construidos y mejorados
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Construcción de puentes rurales: vía terciaria Canal C, El Ejido - Llano Grande - San Félix - Resguardo, Sottanjoy - Juan XXIII, Juan XXIII - Las Cochas, Las Cochas - Cabuyayaco, Puente Amarillo - Leandro Agreda y Sibundoy - Alto Carrizayaco.

7.4 EJE ESTRATÉGICO 4: SIBUNDOY SEGURO, PACIFICO, GOBERNABLE, DEMOCRATICO Y PARTICIPATIVO

Situación actual

En lo que respecta a las instituciones municipales, éstas aún no se han consolidado lo suficientemente para poder prestar servicios públicos eficientes que propendan por el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Aún persisten limitaciones ancladas en la politiquería y en la ineficiencia administrativa, que impiden gestionar el desarrollo y que atengan contra la gobernabilidad y credibilidad de las mismas instituciones.

Actualmente la comunidad manifiesta su descontento frente a la baja participación en la gestión pública y el escaso control ciudadano y la mínima determinación de la comunidad en la toma de decisiones públicas. Es común encontrar que los diferentes consejos municipales donde tiene participación la comunidad, se encuentran inactivos, muchas veces por negligencia de la administración municipal.

Las organizaciones de la sociedad civil, en especial, las Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales han disminuido su accionar debido al poco respaldo brindado por las administraciones de turno, quienes no han dimensionado el verdadero significado de la participación comunitaria como medio para propiciar gobiernos legítimos.

En cuanto a la seguridad y convivencia pacífica, el municipio de Sibundoy tanto en los sectores urbanos como rurales, la inseguridad se acrecienta cada día más y pone en riesgo la integridad de la ciudadanía. La fuerza pública no tiene el respaldo de las autoridades competentes, para poder brindar una atención más eficiente y oportuna frente al alarmante aumento de robos, lesiones personales, atracos, boleteo, extorsiones, porte ilegal de armas, homicidios, abuso sexual, tráfico de estupefacientes, amenazas, violencia intrafamiliar y muchos otros que deterioran la seguridad e integridad de la población en uno de los municipios, otrora catalogado como uno de los más tranquilos y seguros del Departamento.

En cuanto al desempeño fiscal del municipio, Sibundoy en los últimos años ha ido escalando posiciones dentro del departamento y a nivel del país, pero la generación de rentas propias continúa siendo baja, con una alta dependencia del sistema general de participaciones. Bajo esta óptica, las posibilidades de ampliar la inversión social se constituye en un reto para la actual administración municipal.

Política pública de desarrollo local

La participación se ha convertido en un aspecto central en la vida de los municipios, como instrumento clave para contribuir a la solución de los problemas más sentidos a nivel local y para la realización de una gestión más democrática, eficiente y eficaz. De hecho, esta tendencia viene intensificándose a nivel mundial, entre otras razones por las siguientes:

- ⇒ Existe un gran descontento en los grupos y comunidades que se encuentran marginados de los asuntos que interesan a todos, mientras unos pocos deciden por las grandes mayorías.
- ⇒ Existe un reconocimiento de la necesidad política de la participación, debido al fracaso de las estrategias centralizadas.
- ⇒ Existe la necesidad de resolver conflictos y buscar soluciones concertadas.

- ⇒ Se requiere la democracia y la legitimidad.
- ⇒ Es importante lograr mejores niveles de gobernabilidad.
- ⇒ Es esencial promover la corresponsabilidad y la cogestión.
- ⇒ Produce mayor credibilidad y confianza mutua.
- ⇒ Promueve el desarrollo de conciencia ciudadana, control social y transparencia.
- ⇒ Para una efectiva participación comunitaria se requiere: Conocer el marco legal que define los deberes y derechos ciudadanos; hacer uso de la libertad de expresión; tener capacidad organizativa y de gestión; contar con canales efectivos de comunicación; mostrar interés, deseo y motivación; tener responsabilidad, ética y respeto; conocer el territorio; anteponer los intereses colectivos sobre los individuales; tener actitud positiva y propositiva; y generar confianza mutua.

La política pública de desarrollo local en materia de gobernabilidad democrática y participación ciudadana se centrará en:

PROGRAMA 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL

- ⇒ Implementación de Manual Estándar de Control Interno - MECI.
- ⇒ Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- ⇒ Organización del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - BPIM
- ⇒ Implementación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado.
- ⇒ Creación e implementación de la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte del Valle de Sibundoy.
- ⇒ Elaboración de ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial de conformidad a los nuevos requerimientos del territorio.
- ⇒ Compra de software contable para el área financiera.
- ⇒ Adquisición de equipos de cómputo y acceso a las TIC para las diferentes Dependencias de la Administración Municipal.
- ⇒ Capacitación al recurso humano municipal en las áreas específicas de su gestión.
- ⇒ Reorganización administrativa municipal: elaboración y adopción del manual de procedimientos, canales de comunicación y mejoramiento de procesos administrativos.

PROGRAMA 2: DESARROLLO COMUNITARIO

- ⇒ Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales para mejorar sus accionar comunal.
- ⇒ Fortalecimiento de la Participación Comunitaria en la gestión pública.
- ⇒ Rendición pública de cuentas.

PROGRAMA 3: JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- ⇒ Implementación de la Comisaría de Familia del Valle de Sibundoy para la garantía de derechos de la niñez, infancia y adolescencia.
- ⇒ Diseño e implementación del Plan Integral de Vigilancia y Seguridad Ciudadana.
- ⇒ Campañas de prevención de accidentes de tránsito.

PROGRAMA 4: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- ⇒ Construcción del Centro Administrativo Municipal - CAM.
- ⇒ Mejoramiento de la Plaza de Mercado.
- ⇒ Mejoramiento y mantenimiento de la plaza de ferias.

PROGRAMA 4: FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

- ⇒ Mantenimiento de niveles adecuados de endeudamiento público.
- ⇒ Austeridad en el gasto de funcionamiento, priorizando recursos para inversión social.
- ⇒ Generación de mayores y mejores recursos propios.

INTERVENCIONES GENERALES DE DESARROLLO

- ⇒ Desarrollo de un proceso para la información y consolidación de una cultura de lo público que permita elevar el comportamiento social y propenda por la construcción de región.
- ⇒ Fortalecimiento de la capacidad de participación y control ciudadano.
- ⇒ Creación y consolidación de espacios y medios para el diálogo ciudadano.
- ⇒ Creación y consolidación de espacios y medios para los niños, adolescentes y jóvenes participen en la toma de decisiones y en la vida pública local.
- ⇒ Diseño y fortalecimiento de una estructura municipal basada en los objetivos del desarrollo local y regional y fundamentada en una cultura organizacional desde la perspectiva del servicio público.
- ⇒ Implementación de mecanismos eficaces de comunicación, atención y respuesta a los usuarios y establecimientos de puntos de atención y servicios que acerquen a las personas y faciliten su gestión ante la Administración.
- ⇒ Fomento al sentido de pertenencia y compromiso institucional entre los funcionarios de la Administración.

- ⇒ Articulación permanente y continua de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las acciones públicas administrativas.
- ⇒ Promoción de alianzas estratégicas del municipio con otras instituciones públicas, ONGs, la ciudadanía y sector privado para la gestión conjunta del desarrollo y la construcción de región.
- ⇒ Suscripción de Alianzas comunitarias e interinstitucionales para el fomento de cultura ciudadana.
- ⇒ Fortalecimiento de la red interinstitucional para el reestablecimiento de derechos en personas víctimas de la violencia.
- ⇒ Fortalecimiento a los servicios de acceso a la justicia.
- ⇒ Fortalecimiento de los gestores de convivencia para que detecten factores de riesgo y fortalezcan factores protectores.
- ⇒ Implementación de programas efectivos y eficaces orientados al fortalecimiento de principios y valores de la familia.
- ⇒ Articulación interinstitucional e intersectorial para la implementación efectiva de la ley de infancia, adolescencia y juventud para ofrecer atención óptima y oportuna a niños, niñas, adolescencia y jóvenes.
- ⇒ Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social.
- ⇒ Fortalecimiento de instituciones dedicadas a la mitigación y rehabilitación de jóvenes con diferentes problemáticas como consumo de sustancias psicoactivas y violencia.
- ⇒ Apoyo técnico, operativo y logístico para las instituciones y cuerpos de seguridad del estado.

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SECTORIALES, PROGRAMÁTICOS E INDICADORES Y METAS DE RESULTADO DE PRODUCTO – EJE 4

OBJETIVO ESTRATÉGICO EJE 4: Consolidar y fortalecer la gobernabilidad, institucionalidad y legitimidad de las acciones y decisiones públicas hacia la construcción de un modelo democrático, participativo, equitativo e incluyente preocupado por el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad sibundoyense.	
SECTOR 1:	DESARROLLO INSTITUCIONAL
OBJETIVO SECTORIAL 1:	Prestar servicios públicos a la comunidad sibundoyense sustentados en un modelo institucional transparente, efectivo, ágil y ético de cara al ciudadano.
PROGRAMA 1:	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA MUNICIPAL
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Fortalecer la institucionalidad municipal y la construcción de un gobierno local democrático y participativo para la prestación eficiente de los servicios públicos y sociales a la comunidad, con énfasis en los sectores poblacionales más pobres y vulnerables.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 1:	Sistema de gestión pública local fortalecido para la prestación de servicios públicos y sociales a la comunidad urbana y rural. Línea de base 2007: La estructura administrativa local actual presenta deficiencia que le impiden prestar servicios públicos en forma eficiente, eficaz y oportuna. Con las actuales deficiencias sería difícil gestionar la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Estructura administrativa municipal fortalecida para la prestación de servicios públicos y sociales a la comunidad sibundoyense en forma eficiente, eficaz y oportuna.
SUBPROGRAMA 1:	REORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA LOCAL.
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Mejorar la capacidad administrativa local para atender las competencias otorgadas por la Constitución y la ley.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Manual de control interno implementados y en operación. Línea de base 2007: Existe un documento de MECI formulado pero no implementado.
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Implementación del Manual Estándar de Control Interno – MECI.
INDICADOR DE PRODUCTO 2 (CUATRENIO):	Municipio certificado en sistemas de gestión de calidad. Línea de base 2007: No existe ningún punto de partida.

META DE PRODUCTO 2 (CUATRENIO):	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad
INDICADOR DE PRODUCTO 3 (CUATRENIO):	Secretaría de Planeación Municipal con Banco de Proyectos de Inversión Municipal organizado y en operación. Línea de base 2007: El BPIM está creado mediante Acuerdo Municipal pero no está organizado y menos funcionando.
META DE PRODUCTO 3 (CUATRENIO):	Organización del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal – BPIM.
INDICADOR DE PRODUCTO 4 (CUATRENIO):	Servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado administrados y prestados a través de un esquema empresarial eficiente.
META DE PRODUCTO 4 (CUATRENIO):	Implementación de Esquemas Organizacionales para la prestación de los servicios públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado en la cabecera municipal.
INDICADOR DE PRODUCTO 5 (CUATRENIO):	Sistema de tránsito y transporte municipal organizado y funcionando. Línea de base 2007: La Inspección de Policía desempeña funciones de Oficina de Tránsito Municipal para el trámite de comparendos y el desarrollo de campañas de educación vial.
META DE PRODUCTO 5 (CUATRENIO):	Creación e implementación de la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte del Valle de Sibundoy.
INDICADOR DE PRODUCTO 6 (CUATRENIO):	Secretaría de Hacienda Municipal con procesos financieros sistematizados y con un sistema de información financiero eficiente. Línea de base 2007: Los procesos financieros no están debidamente sistematizados
META DE PRODUCTO 6 (CUATRENIO):	Compra de software contable para el área financiera.
INDICADOR DE PRODUCTO 7 (CUATRENIO):	Dependencias de la Administración Municipal dotadas de equipos de cómputo y conectados a la red de internet. Línea de base 2007: Las Dependencias cuentan con equipos de cómputo obsoletos y con sistemas de conexión a internet defectuosos.
META DE PRODUCTO 7 (CUATRENIO):	Adquisición de equipos de cómputo y acceso a las TIC para las diferentes Dependencias de la Administración Municipal.
INDICADOR DE PRODUCTO 8 (CUATRENIO):	Procesos administrativos de la gestión pública local mejorados. Línea de base 2007: La administración municipal no cuenta con un manual de procedimientos actualizado y con canales expeditos de comunicación.
META DE PRODUCTO 8 (CUATRENIO):	Reorganización administrativa municipal: elaboración y adopción del manual de procedimientos, canales de comunicación y mejoramiento de procesos administrativos.
INDICADOR DE PRODUCTO 9 (CUATRENIO):	Sistema de información en acueducto y alcantarillado urbano levantado y listo para la toma de decisiones públicas. Línea de base 2007: La JAAS no dispone de catastro de redes de

	acueducto y alcantarillado.
META DE PRODUCTO 9 (CUATRENIO):	Levantamiento del catastro de redes de acueducto y alcantarillado en la cabecera municipal de Sibundoy.
INDICADOR DE PRODUCTO 10 (CUATRENIO):	Consejo Territorial de Planeación fortalecido.
META DE PRODUCTO 10 (CUATRENIO):	Apoyo para el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación - CTP.
PROGRAMA 2:	INTEGRACIÓN SUBREGIONAL
OBJETIVO DE PROGRAMA 2:	Fortalecer procesos de construcción regional a partir de la realización de esfuerzos colectivos.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 2:	Municipios de Sibundoy, San Francisco, Colón y Santiago trabajando por objetivos comunes. Línea de base 2007: Municipios de la Subregión del Alto Putumayo asociados bajo la AMUCARP.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 2:	AMUCARP fortalecida para la promoción de programas y proyectos de desarrollo de interés para la subregión.
SUBPROGRAMA 1:	ASOCIATIVIDAD MUNICIPAL
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Municipios de Sibundoy, San Francisco, Colón y Santiago.
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población del Valle de Sibundoy
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Jalonar procesos de desarrollo subregional con economías de escala a través de la asociatividad municipal.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Asociación de Municipios fortalecida. Línea de base 2007: AMUCARP asocia a los 4 municipios del Valle de Sibundoy
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Fortalecimiento de la Asociación de Municipios de la Cuenca Alta del Río Putumayo.
PROGRAMA 3:	ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN DESPLAZADA
OBJETIVO DE PROGRAMA 3:	Prestar atención integral a la población en situación de desplazamiento forzado.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 3:	La población en situación de desplazamiento forzado del Valle de Sibundoy se encuentra desorientada frente a la ayuda y apoyo que brinda el Estado.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 3:	Prestar Atención y Orientación a la población en situación de desplazamiento del Valle de Sibundoy para el restablecimiento de sus derechos y garantías.
SUBPROGRAMA 1:	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A POBLACIÓN DESPLAZADA.
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Municipios de Sibundoy, San Francisco, Colón y Santiago.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población en situación de desplazamiento de los municipios de la Subregión del Alto Putumayo.
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Dar atención y orientación oportuna y eficiente a la población en situación de desplazamiento receptora del Valle de Sibundoy a fin de garantizar el acceso a los servicios públicos por parte del Estado.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Población en Situación de Desplazamiento del Valle de Sibundoy implementada con servicios de orientación para la garantía de sus derechos humanos. Línea de base 2007: No existencia de UAO en el Valle de Sibundoy.
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Unidad de Atención y Orientación a población en situación de desplazamiento implementada en el Valle de Sibundoy bajo un esquema regional.
PROGRAMA 4:	CAPACITACIÓN
OBJETIVO DE PROGRAMA 4:	Mejorar las competencias del personal al servicio de la administración municipal.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 4:	Personal al servicio de la Administración Municipal con baja preparación para la asunción de las competencias de los cargos.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 4:	Personal de las Dependencias de la Administración Municipal capacitados por competencias.
SUBPROGRAMA 1:	CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Ente municipal
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Recurso humano vinculado a la administración municipal
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Mejorar el desempeño laboral del recurso humano vinculado a la administración municipal.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Funcionarios de la Administración Municipal capacitados en temas estratégicos de la gestión pública local. Línea de base 2007: Pocos funcionarios de la Admón. Municipal acceden a programas de capacitación.
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Capacitación al recurso humano municipal en las áreas específicas de su gestión.
PROGRAMA 5:	LOGÍSTICA
OBJETIVO DE PROGRAMA 5:	Mejorar el desempeño del talento humano al servicio de la administración municipal a través de la dotación de implementos de trabajo.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 5:	Personal al servicio de la Administración Municipal con escasos recursos tecnológicos para el desempeño adecuado de sus funciones.

META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 5:	El personal al servicio de la Administración Municipal dispone de recursos tecnológicos para el desempeño adecuado de sus funciones.
SUBPROGRAMA 1:	DOTACIÓN
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Ente municipal
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Recurso humano vinculado a la administración municipal
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Mejorar el desempeño laboral del recurso humano vinculado a la administración municipal.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Dependencias de la Administración Municipal dotadas de equipos de cómputo y conectados a la red de internet. Línea de base 2007: Las Dependencias cuentan con equipos de cómputo obsoletos y con sistemas de conexión a internet defectuosos.
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Adquisición de equipos de cómputo y acceso a las TIC para las diferentes Dependencias de la Administración Municipal.
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Número de equipos de Laboratorio de análisis de agua adquiridos y puestos en operación. Línea de Base 2007: La JAAS posee equipos de laboratorio incompletos.
META DE PRODUCTO 2 (CUATRENIO):	Adquisición de equipos de laboratorio para el control del agua en la planta de tratamiento del acueducto urbano.
SECTOR 2:	DESARROLLO COMUNITARIO
OBJETIVO SECTORIAL 2:	Consolidar la participación comunitaria y la construcción del desarrollo local para la paz.
PROGRAMA 1:	FORTALECIMIENTO DE LA ACCIÓN COMUNAL
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Fortalecer la base social histórica del municipio representada en las Juntas de Acción Comunal – JAC.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 1:	Baja participación de las JAC urbanas y rurales en los proyectos de interés colectivo. Línea de base 2007: El trabajo comunal ha perdido interés debido al poco respaldo de las administraciones municipales.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Mayor participación de la JAC urbanas y rurales en los proyectos de interés colectivo: Todas las JAC urbanas y rurales atendidas con programas de capacitación y ejerciendo su trabajo de mano con la admón. municipal.
SUBPROGRAMA 1:	RESCATE DEL LIDERAZGO COMUNAL
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Miembros de Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Fortalecer el liderazgo y el accionar de las Juntas de Acción Comunal.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de miembros de JAC capacitados
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales.
PROGRAMA 2:	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA
OBJETIVO DE PROGRAMA 2:	Afianzar la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la gestión pública municipal.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 2:	Baja participación de la comunidad en los Consejos Municipales sectoriales. Línea de base 2007: El control ciudadano a la gestión pública es muy débil.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 2:	Mayor participación de la comunidades en los diferentes Consejos: CTP, CMDR, CMPS, CMC, CMSSS, CMJ.
SUBPROGRAMA 1:	SOCIEDAD CIVIL PARTICIPANDO DEL DESARROLLO
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Consejos Municipales donde tiene participación la sociedad civil, veedurías ciudadanas y demás organizaciones interesadas en los asuntos públicos.
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Promover los mecanismos de participación comunitaria.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para el ejercicio del control ciudadano a la gestión pública.
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Fortalecimiento de la Participación Comunitaria en la gestión pública y promoción del control ciudadano.
PROGRAMA 3:	RENDICIÓN DE CUENTAS
OBJETIVO DE PROGRAMA 3:	Garantizar la transparencia y honestidad en el manejo del tesoro público y el combate a la corrupción.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 3:	La comunidad desconoce los resultados de la gestión pública local.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 3:	Presentación de informes anuales de gestión pública municipal ante la comunidad urbana y rural.
SUBPROGRAMA 1:	COMUNIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio

OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	Rendir cuentas a la comunidad sobre la gestión pública realizada por parte del Alcalde.
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de eventos realizados para rendición pública de cuentas.
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Rendición pública de cuentas.
SECTOR 3.	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
OBJETIVO SECTORIAL 1:	Disminuir los niveles de inseguridad y fortalecer la cultura de la no violencia y la construcción de espacios locales para el respeto de los derechos humanos, la sana convivencia y la resolución pacífica de conflicto.
PROGRAMA 1:	ESTADO, FAMILIA Y SOCIEDAD
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Fortalecer la relación Estado, Familia y Sociedad para el desarrollo integral de la niñez, infancia y adolescencia.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 1:	Desintegración familiar y pérdida de valores básicos.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Implementación de mecanismos para la protección de los derechos de la familia, niñez, infancia y adolescencia.
SUBPROGRAMA 1:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Familia, niñez, infancia y adolescencia
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Unidad de atención a la familia, niñez, infancia y adolescencia implementada en el Valle de Sibundoy
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Implementación de la Comisaría de Familia del Valle de Sibundoy para la garantía de derechos de la niñez, infancia y adolescencia.
PROGRAMA 2:	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Disminuir los niveles de inseguridad y garantizar la convivencia pacífica de la población sibundoyense.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 1:	Comisión de delitos contra la integridad física de las personas: atracos, hurtos, violaciones carnales, etc.
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Construcción de sana convivencia y resolución pacífica de conflictos.
SUBPROGRAMA 1:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Número de acciones de vigilancia y seguridad ciudadana implementadas en alianza con la Policía Nacional
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Diseño e implementación del Plan Integral de Vigilancia y Seguridad Ciudadana.
PROGRAMA 3:	SEGURIDAD VIAL
OBJETIVO DE PROGRAMA 3:	Reducir los niveles de accidentalidad en las viales y promover el respeto y cumplimiento de las normas de tránsito.
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 3:	Número de personas afectadas por accidentes viales. Línea de base 2007: 2
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 3:	Cero (0) personas accidentadas
SUBPROGRAMA 1:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	
INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Campañas de prevención de accidentes diseñadas y ejecutadas.
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Realización de campañas de prevención de accidentes de tránsito.
OBJETIVO SECTORIAL 1:	Mejorar el estado físico del equipamiento municipal .
SECTOR 4:	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
PROGRAMA 1:	BIENES DE USO PÚBLICO
OBJETIVO DE PROGRAMA 1:	Mejorar el estado actual de los bienes de uso público
INDICADOR DE RESULTADO PROGRAMA 1:	Bienes de uso público mejorados
META DE RESULTADO CUATRENIO PROGRAMA 1:	Al menos 4 bienes de uso público mejorados
SUBPROGRAMA 1:	
COBERTURA GEOGRAFICA DEL SUBPROGRAMA 1:	Todo el municipio
POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL SUBPROGRAMA 1:	Población urbana y rural
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA 1:	

INDICADOR DE PRODUCTO 1:	Palacio Municipal mejorado.
META DE PRODUCTO 1 (CUATRENIO):	Adecuación del Centro Administrativo Municipal
INDICADOR DE PRODUCTO 2:	Plaza de mercado mejorada
META DE PRODUCTO 2 (CUATRENIO):	Mantenimiento de la Plaza de Mercado
INDICADOR DE PRODUCTO 3:	Plaza de ferias mejorada
META DE PRODUCTO 3 (CUATRENIO):	Mantenimiento y mejoramiento de la plaza de ferias
INDICADOR DE PRODUCTO 4:	Parques y plazas mejoradas
META DE PRODUCTO 4 (CUATRENIO):	Mejoramiento de parques y plazas públicas

7.5 EJE ESTRATÉGICO 5: PLAN DE VIDA DEL PUEBLO INDÍGENA CAMËNTSA BIYA

Como se mencionó en el apartado de la metodología aplicada, después de varias reuniones de trabajo con las autoridades del Pueblo Indígena Camëntsá, se logró fusionar dos escenarios de desarrollo en uno solo. El Plan de Vida de la Comunidad Camëntsá se enlazó, casi en forma histórica, con el Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy 2008 – 2011, rompiendo las barreras étnicas y culturales de los dos pueblos.

El Plan de Vida del Pueblo Camëntsá se incorporó al Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy 2008 - 2011 “*Unidos Construimos*” como el Quinto Eje del desarrollo local. En verdad, sólo unidos es posible construir un mejor desarrollo.

A continuación se describen los sectores de inversión social con sus respectivos objetivos generales y específicos, para luego en el Plan Plurianual de Inversiones 2008 – 2011 incorporar las acciones de desarrollo identificadas participativamente por el pueblo hermano Camëntsá.

SECTOR 1: EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Promover, fortalecer y establecer los procesos de Educación propia y Etnoeducativos basados en una formación bilingüe e intercultural, con el propósito de mantener la cultura del Pueblo Camëntsá.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Reconstruir, estructurar y fortalecer programas educativos acordes a la cosmovisión, necesidades y condiciones reales del pueblo Camëntsá.
- Fortalecer y establecer centros de educación propia.
- Fortalecer las diferentes investigaciones para realizar el inventario de palabras existentes en la lengua materna.
- Fortalecer, generar e incentivar procesos de desarrollo de educación cultural del Pueblo Camëntsá.
- Posibilitar procesos de organización que fortalezcan la Educación Camëntsá.
- Fomentar la práctica de la lengua materna a partir de la familia Camëntsá, con el fin de fortalecer el índice de la población infantil hablante.
- Consolidar una articulación adecuada entre: Cabildos Camëntsá, Instituciones Etnoeducativas, Municipio, Departamento y Estado para el fortalecimiento de la Etnoeducación basada en los principios fundamentales del Camëntsá.
- Fortalecer y hacer cumplir lo contemplado en las leyes, decretos, normas, constitución nacional y acuerdos internacionales en el área de etnoeducación.

- Fortalecer a las autoridades tradicionales para la vigilancia y apropiación del proceso de Etnoeducación del Pueblo Camëntsá.
- Desarrollar procesos de unificación sobre la escritura de la lengua Camëntsá.
- Capacitar al pueblo Camëntsá sobre la importancia de la educación formal, informal y no formal.
- Mantener, fortalecer y valorar los espacios tradicionales de formación como es el jajañ, los sistemas propios de trabajo, y en las diferentes actividades económicas propias del Camëntsá.
- Apoyar programas de educación propia y etnoeducativos utilizando el talento humano idóneo del pueblo Camëntsá.
- Fortalecer la infraestructura y dotación de material didáctico a las diferentes instituciones educativas que se encuentran dentro del Resguardo.

SECTOR 2: SALUD Y NUTRICIÓN

OBJETIVO GENERAL

Diseñar planes y programas de fortalecimiento al sistema alimentario, la medicina tradicional y occidental y los servicios de salud, para mejorar la promoción, prevención y tratamiento de la salud integral del Pueblo Camëntsá

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar talleres de concienciación sobre la importancia de los productos tradicionales y su utilización en el mejoramiento del estado nutricional del pueblo Camëntsá.
- Capacitar a la comunidad en el proceso de elaboración de derivados obtenidos a partir de los productos tradicionales.
- Fomentar mediante talleres sobre la importancia del consumo de productos orgánicos, por su valor de salubridad frente a los productos a base de químicos.
- Recuperar y fortalecer los productos tradicionales de alto valor nutricional.
- Establecer un programa especial de pozos sépticos en el territorio Camëntsá.
- Desarrollar programas de nutrición y alimentación dirigidos a la comunidad en especial a los niños y ancianos vulnerables.
- Promover la creación del PAB teniendo en cuenta los principios culturales de la salud del pueblo Camëntsá.
- Iniciar el proceso de construcción del POST indígena para el manejo de las enfermedades con la medicina occidental.
- Capacitar al pueblo Camëntsá para que utilice adecuadamente los servicios de salud.
- Ampliar la cobertura en el régimen subsidiado para el pueblo Camëntsá.
- Promocionar el mejoramiento del medio ambiente.

- Promover talleres de capacitaciones a recurso humano Camëntsá vinculado en la prestación de servicios en salud.
- Realizar talleres de capacitación sobre la importancia de las plantas medicinales y derivados relacionados con el manejo de la salud integral.
- Desarrollar programas de prevención y atención del alcoholismo.

SECTOR 3: MEDICINA TRADICIONAL

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la medicina tradicional para la prevención, atención y control de la salud y bienestar del pueblo Camëntsá acorde a la cosmovisión cultural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recuperar y fortalecer la medicina tradicional en todas sus dimensiones.
- Mantener y valorar los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional haciendo uso adecuado de ella.
- Utilizar a los médicos tradicionales para que desarrolle prácticas medicinales continuas con la comunidad.
- Realizar encuentros de Intercambio de conocimientos para el tratamiento de enfermedades o males desconocidos.
- Crear una institución Indígena para prestar servicios de medicina tradicional a la comunidad en las diferentes especialidades como, la toma de Yagé, prevención de enfermedades y su tratamiento.
- Promover el cultivo y la investigación de plantas medicinales.
- Difundir el conocimiento de la medicina tradicional a los niños y jóvenes con iniciativas de conocer y practicar esta ciencia.
- Realizar talleres con sobanderas, parteras, hierbateras, y otras actividades en las que se desempeñen junto con los médicos tradicionales.
- Fomentar la prestación de este servicio en la región y en el resto del mundo.
- Realizar talleres de concienciación sobre la responsabilidad del servicio que deben prestar las personas que practican la medicina tradicional.
- Impulsar que el cabildo reconozca y oficialice la existencia de los médicos tradicionales, como también conozca el cronograma de actividades que adelanta dentro y fuera del Pueblo Camëntsá.

SECTOR 4: TIERRA, TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD

OBJETIVO GENERAL

Reivindicar el territorio ancestral del pueblo Camëntsá a partir de la recuperación, el saneamiento, ampliación y reordenamiento de los Resguardos mediante los derechos que le pertenecen como pueblo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la autoridad tradicional y a la comunidad en general para mantener el cuidado y el control del territorio.
- Consolidar sistemas de información de actualización permanente en relación a problemáticas y estado del Resguardo Camëntsá.
- Realizar visitas continuas de reconocimiento e inventariar los bienes en el territorio Camëntsá.
- Demarcar los sitios importantes al igual que las áreas de las quebradas y especies existentes en el Resguardo.
- Efectuar el saneamiento de los resguardos del Pueblo Camëntsá.
- Impulsar la ampliación de territorio, mediante la compra de propiedades privadas y mejoras a colonos ubicados en los resguardos; con recursos propios, del gobierno y ONG's.
- Distribuir los territorios adquiridos en usufructuó colectivo a las familias Camëntsá más necesitadas.
- Educar al pueblo Camëntsá sobre la importancia de mantener y cuidar el territorio como parte fundamental de la vida.
- Renovar mojones y trochas periódicamente con el fin de facilitar el desplazamiento en las actividades de trabajo.
- Promover la legalización de los predios comunales a resguardos.
- Promover la legalización y reconversión de los predios particulares a Resguardos colectivos.
- Generar programas y proyectos colectivos con otros pueblos indígenas tradicionales.
- Mantener en buen estado los caminos y puentes pertenecientes al territorio Camëntsá.
- Promover el mantenimiento a las quebradas y zanjas que delimitan los predios del Resguardo.
- Realizar mingas frecuentes para mantener el jajañ del cabildo y la comunidad.
- Promover y controlar la explotación adecuada del territorio.
- Vigilar y controlar la venta de los predios del resguardo entregados en usufructo a la familia Camëntsá.
- Realizar talleres de concienciación para la valoración y recuperación de espacios ancestrales y/o sagrados del pueblo Camëntsá.
- Realizar talleres de capacitación para fortalecer la cosmovisión del Pueblo Camëntsá en los conceptos de tierra, territorio y territorialidad.

SECTOR 5: RECURSOS NATURALES

OBJETIVO GENERAL

Recuperación, conservación y protección de los recursos naturales y manejo ambiental del territorio Camëntsá.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar e inventariar zonas ecológicas estratégicas para el desarrollo y mantenimiento de los recursos naturales.
- Manejo y mantenimiento de las trochas comunitarias como estrategia cultural de conservación de las zonas ecológicas.
- Promover la participación del Pueblo Camëntsá por medio de planes, programas, proyectos regionales y estatales para la conservación, recuperación, protección y manejo de los recursos ambientales.
- Propiciar un plan de investigación acerca de las propiedades y usos de los recursos naturales existentes dentro del territorio (medicinales, maderables, industriales, etc.).
- Elaborar un reglamento para el manejo, control y vigilancia de los recursos naturales.
- Establecer y fortalecer un centro de investigación de estudios biogenéticos y especies nativas del territorio.
- Rescatar y fortalecer los nombres originales de los espacios y recursos naturales a través de cartografía, planos y documentos.
- Realizar monitoreos al territorio para verificar el manejo y uso adecuado del suelo.
- Promover y sensibilizar a la comunidad Camëntsá sobre el valor del agua y la biomasa producida en el territorio.
- Establecer un plan para la prevención y atención de desastres naturales.
- Identificar espacios colectivos para la evacuación del pueblo Camëntsá en situaciones de emergencia natural o de orden público.
- Establecer empresas de servicio público colectivo a partir del acueducto, manejo de desechos y minas que le garantice al pueblo un manejo adecuado y sostenible.
- Promover sistemas de manejo y adecuación de tierras.
- Propiciar un programa de recuperación de los principales ecosistemas del territorio por medio de la reforestación, recuperación natural y obras de bioingeniería.

SECTOR 6: AUTORIDAD Y AUTONOMIA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y mantener la relación de reciprocidad entre la autoridad tradicional y la comunidad, basados en la obediencia y el respeto de los principios colectivos del pueblo Camëntsá.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la autoridad tradicional para que permanezca en el tiempo y dirija los destinos del pueblo Camëntsa.
- Realizar actividades de capacitación sobre los derechos de los pueblos indígenas, contemplados en el Fuero Indígena, la Constitución Nacional, las Leyes, Normas, Decretos, Convenios y Acuerdos nacionales e internacionales.
- Fortalecer el sistema organizacional y administrativo de los Cabildos de Sibundoy y San Francisco, con una visión unificada del territorio Camëntsá.
- Luchar en la defensa de los principios fundamentales del pueblo Camëntsá.
- Realizar programas de sensibilización para la mejora y la reinserción del Camëntsá que tenga dificultades de comportamiento familiar y social.
- Establecer un reglamento de convivencia para mantener la justicia, bienestar y unidad del pueblo Camëntsá.
- Fortalecer el trabajo de cooperación entre las autoridades tradicionales a nivel regional, nacional e internacional.
- Fortalecer a la autoridad con el apoyo de un consejo de excabildantes, mayores y líderes.
- Recopilar información a cerca de las personas que han ocupado diferentes cargos dentro del gabinete del Cabildo para mantener un registro actualizado.
- Valorar el respeto que se le da a la mujer dentro de la participación en la autoridad tradicional.
- Adelantar programas que destaquen la obediencia y el respeto hacia la autoridad y la sociedad en general, característicos del pueblo Camëntsa.

SECTOR 7: PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA

OBJETIVO GENERAL

Implementar programas y mecanismos que promuevan e incentiven los sistemas tradicionales de trabajo, producción y comercialización, priorizando la seguridad alimentaria y económica del pueblo Camëntsa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Valorar y mantener activos los sistemas tradicionales de producción de la comunidad Camëntsá respetando su Cosmovisión.
- Impulsar la economía propia, como alternativa a las exigencias del desarrollo económico.
- Gestionar recursos en diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales para que promuevan e incentiven la recuperación, la producción y comercialización de los productos obtenidos en el Jajañ.
- Promover la investigación biogenética y fitosanitaria de los productos tradicionales.

- Diseñar estrategias de capacitación integral generando un intercambio de conocimientos y saberes que fortalezcan el manejo tradicional de producción y economía propias del Pueblo Camëntsá.
- Incentivar a las familias que tienen o deseen fortalecer el Jajañ o los trabajos tradicionales.
- Fortalecer el trabajo de las cuadrillas - enabuatumbayan del pueblo Camëntsá.
- Difundir el conocimiento de las formas propias de producción y economía a los niños y jóvenes.
- Promover capacitaciones y asistencia técnica al Pueblo Camëntsá en el manejo integral del suelo y los efectos que generan los insumos químicos.
- Realizar prácticas demostrativas que fortalezcan la producción y la economía del Camëntsá.
- Fortalecer y promover la producción agropecuaria con los fundamentos del jajañ.
- Fortalecer las diferentes actividades artesanales del pueblo Camëntsá.

SECTOR 8: FAMILIA Y COMUNIDAD

OBJETIVO GENERAL

Valorar y fortalecer el trabajo de la comunidad, implementando programas y proyectos para el mantenimiento del bienestar social y la unidad familiar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Motivar a la comunidad para que participe en la toma de decisiones dentro de la autoridad tradicional y demás instituciones.
- Desarrollar programas para disminuir los problemas sociales que afectan actualmente al pueblo Camëntsá.
- Promover capacitaciones en la comunidad sobre el manejo de la violencia familiar e intrafamiliar.
- Realizar capacitaciones con la niñez y la juventud para que se vincule en procesos comunitarios.
- Fortalecer las relaciones de la familia en especial con la problemática del maltrato de la mujer y del menor.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del aprendizaje de la lengua materna y la práctica cotidiana en la familia de padres a hijos.
- Desarrollar programas de prevención y atención a madres solteras y cabezas de hogar.
- Desarrollar procesos de capacitación y sensibilización dirigidos a la mujer Camëntsá, para lograr su activa participación en los espacios organizativos y políticos.
- Sensibilizar a la comunidad y a la familia sobre las consecuencias sociales que origina el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas.
- Sensibilizar a la comunidad sobre el valor del mantenimiento de los patrones culturales de identidad del pueblo Camëntsá para reducir el proceso de aceleración del mestizaje.

- Diseñar programas de atención integral al anciano manteniendo un desarrollo funcional dentro del pueblo Camëntsá.

SECTOR 9: INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer e Implementar espacios para el desarrollo cultural, educativo, económico, social, ambiental y productivo para el Pueblo Camëntsá.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar una base estadística de las familias que tiene vivienda y su estado actual y de las familias que no la poseen.
- Mejorar las viviendas y ampliar la cobertura para lograr un buen nivel de vida.
- Implementar espacios para la recreación y el descanso en el sector rural del pueblo Camëntsá.
- Mejorar la infraestructura del acueducto rural.
- Implementar pozos sépticos en el sector rural.
- Fomentar procesos de investigación sobre diseños arquitectónicos, artesanales y procesos productivos propios del pueblo Camëntsá.
- Implementar programas que permitan fortalecer los espacios de convivencia social dentro de la vivienda, los espacios educativos y otros espacios comunitarios.

SECTOR 10: CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer el desarrollo de la cultural tradicional, artístico, musical y de sano esparcimiento, como estrategia de convivencia pacífica e integración comunitaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer de forma permanente y perdurable el Betscanaté "Día grande, día del perdón", siendo el momento más importante de la vida Camëntsá.
- Fortalecer y promover el habla de la lengua Camëntsá en los diferentes espacios de convivencia social y de trabajo comunitario.
- Aprovechar el conocimiento de los mayores para profundizar el verdadero sentido de nuestras manifestaciones culturales a través de la enseñanza.
- Fomentar espacios de encuentro culturales y deportivos del pueblo Camëntsá.
- Fortalecer y promover las prácticas culturales existentes en el pueblo Camëntsá.

Parte 2. COMPONENTE DE INVERSIONES

8. PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

El plan de inversiones trazado a un horizonte de cuatro años (2008 - 2011), toma como principales fuentes de financiación las siguientes:

Recursos del Sistema General de Participaciones del municipio.

Recursos del Sistema General de Participaciones del Pueblo Indígena Camëntsa.

Recursos propios, constituidos por los ingresos corrientes que el Municipio recauda a nivel local. Para efectos del análisis se considera una parte de la libre asignación o libre destinación como parte de los recursos propios. Además se considera dentro de los recursos propios los aportes que el Municipio hace en personal o recurso humano, que para efectos del plan plurianual de inversiones son valorados en dinero.

Recursos de cofinanciación.

Recursos del sistema de la cooperación internacional.

Recursos del crédito

Aportes de la comunidad valorados en bienes y servicios

DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN

Proyección de los recursos del Sistema General de Participaciones

El S.G.P. por su cuantía se constituye en la principal fuente de financiación del Plan. Estos recursos por la Ley 715 de 2001 tienen destinación y distribución específica para el caso de forzosa inversión.

En lo que se refiere a forzosa inversión o inversión social, para no caer en el error de la sobrevaloración de ingresos, se ha proyectado la inversión social neta, es decir a los ingresos totales se les resta el funcionamiento y el servicio de la deuda, que se paga con recursos de inversión social. El funcionamiento con inversión social está representado principalmente por servicios personales.

En el Cuadro No. 1 se proyecta el Sistema General de Participaciones. Los datos correspondientes a 2008 fueron suministrados por los Documentos CONPES sociales emitidos por el Departamento Nacional de Planeación como preliminar por cuanto es susceptible a modificaciones ya sean adiciones o reducciones.

Para el año 2009 hasta el 2011, la proyección se la realiza con base en un incremento del 5.3%, resultado del promedio de I.P.C. de los siete años (2000 – 2007) menos un punto para la proyección del Sistema General de Participaciones y 6.3% para la proyección de los recursos propios de municipio como el Impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina, entre otros.

Según la proyección total de ingresos para la vigencia 2008 esta aforado en \$ 5.208.736,614 para la vigencia 2009 \$ 5.489.815.498, vigencia 2010 \$5.786.107.560 y para la vigencia 2011 \$ 6.098.439.008.

Los recursos de inversión social por ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007, se distribuyen en los siguientes sectores y porcentajes, así.

Un 58.5% corresponderá a la participación para educación.

Un 24.5% corresponderá a la participación para salud.

Un 5.4% corresponderá a la participación para agua potable y saneamiento básico.

Un 11.6% corresponderá a la participación de propósito general”.

Asignándose los recursos de la siguiente manera para el periodo 2008-2011: \$1.307.126.566 para educación, \$9.960.282.666 para salud régimen subsidiado (incluido en este valor los recursos girados por el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA), \$256.653.027 para salud pública, \$1.749.016.364 agua potable y saneamiento básico,\$159.764.671 para cultura, \$213.019.564 para deporte; \$3.459.337.897 para otros sectores, \$140.839.501 para alimentación escolar.

Cabe destacar que para la inversión con recursos del sistema general de participaciones - propósito general (otros sectores) que es de \$3.459'337.897, menos los recursos que se encuentran comprometidos con el servicio de la deuda con un valor de \$501.854.885; así las cosas tenemos que para invertir en otros sectores tendríamos una cifra proyectada de \$2.957.483.012.

Igualmente se debe indicar que a los gastos de inversión para el 2008 y 2011 hay recurrencia en los rubros de subsidios a los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo, al igual que según el artículo 111 de la Ley 99, donde obliga a los Municipios que en sus presupuestos se deben apropiar recursos para la Adquisición de áreas de interés para acueductos municipales y éstos no deben ser inferiores al 1% de su presupuesto, en el caso de Sibundoy lo hemos proyectado el valor descontando del total de los ingresos, los valores correspondientes a la destinación para educación, salud, agua potable y saneamiento básico y alimentación escolar, puesto que la inversión en estos sectores es específica.

También se puede realizar inversiones con recursos propios, los cuales son producto del 20% de los ingresos corrientes de libre destinación y proyectados ascenderían a \$937.327.559

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

La capacidad de endeudamiento fue calculada con base en la Ley 358 de enero 30 de 1997 “Ley de endeudamiento territorial”, la cual interpreta el endeudamiento a través de un sistema de semáforos que indican la situación financiera de los entes territoriales. El color verde significa que los intereses no superan el 40% del ahorro operacional; el color amarillo cuando la misma relación oscila entre el 40 y el 60% y color rojo cuando se excede la cifra del 60%.

La ejecución presupuestal de 2007 sirvió de base para proyectar la capacidad de endeudamiento del municipio de Sibundoy para el período 2008 - 2011. Dicha proyección se realiza con un ajuste de inflación de 6.3%. Con respecto a los intereses de la deuda, estos datos fueron proporcionados por el plan de pagos del banco popular, entidad financiera que en su momento realizó el crédito.

Para el 2008 la relación intereses de la deuda/ahorro operacional es de 0.087, lo que significa que el Municipio tiene comprometido por concepto de intereses el 8.7% del ahorro operacional, lo que representa una capacidad de pago del 41.3% del mismo, es decir puede disponer de \$716'204.327 para cancelar intereses de un nuevo crédito.

Para el 2009 la relación intereses de la deuda/ ahorro operacional es de 0.0559, lo que significa que el Municipio tiene comprometido por concepto de intereses el 5.59% del ahorro operacional, lo que representa una capacidad

de pago del 34.41% del mismo, es decir puede disponer de \$1.217.762.773 para cancelar intereses de un nuevo crédito.

Para el 2010 la relación intereses de la deuda/ahorro operacional es de 0.0496, lo que significa que el Municipio tiene comprometido por concepto de intereses el 4.96% del ahorro operacional, lo que representa una capacidad de pago del 35.04% del mismo, es decir puede disponer de \$1.318.308.507 para cancelar intereses de un nuevo crédito.

Para el 2011 la relación intereses de la deuda/ ahorro operacional es de 0.0412, lo que significa que el Municipio tiene comprometido por concepto de intereses el 4.12% del ahorro operacional, lo que representa una capacidad de pago del 35.88% del mismo, es decir puede disponer de \$1.434.806.294 para cancelar intereses de un nuevo crédito.

En conclusión, la situación financiera del Municipio es estable. El nivel de endeudamiento no ha sobrepasado el 40% del ahorro operacional, se sitúa en semáforo verde y en promedio, el 94.16% de su ahorro operacional (valor calculado sobre el 40% del límite de semáforo verde) no se encuentra comprometido con el pago de intereses de la deuda, lo que le permite adquirir créditos adicionales suficientes para financiar el plan.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

1. MARCO LEGAL

En los últimos años se ha promulgado una serie de leyes que buscan la sostenibilidad de las finanzas públicas entre las cuales se pueden mencionar:

Ley 617 de Octubre 9 de 2000: mediante la cual se fijan límites a los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales.

Por la cual *se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional*, busca lograr la viabilidad financiera de los entes territoriales, y con ello se entiende que su gasto corriente sea cubierto con sus ingresos corrientes. Para esto toma, en síntesis, las siguientes medidas:

- Limita ciertos rubros del gasto corriente, especialmente el gasto de funcionamiento, incluido el destinado al funcionamiento de los cuerpos colegiados y los órganos de control territoriales.
- Consagra un régimen de inhabilidades e incompatibilidades más estricto, con el ánimo de mejorar la transparencia y la calidad de la gestión pública territorial y municipal.
- Modifica o modera el efecto de leyes anteriores, que imponían obligaciones legales a los municipios en temas como control interno, deporte, vivienda, etc., que a su vez se traducían en gasto público.
- Establece condiciones para el otorgamiento de ayuda financiera de la nación a los departamentos, distritos y municipios, condiciones que a su vez buscan ‘inducir’ a las entidades a llevar a cabo el saneamiento fiscal previsto en la ley.¹⁰

Ley 715 de Diciembre 21 de 2001: tendiente a reorganizar el sistema de transferencias territoriales.

Con la creación del sistema general de participaciones (SGP), la modificación constitucional, a su vez, se materializó y desarrolló en la Ley 715¹¹, que tiene como objetivos generales tanto en departamentos, distritos y municipios: constituirse en un medio efectivo para la descentralización; ordenar eficazmente las competencias entre los tres ámbitos de gobierno y evitar duplicidades en su asignación, lo que facilita el control social y el correcto uso de los recursos; lograr eficiencia y equidad en la asignación de los recursos para inversión social; garantizar educación a los niños en edad escolar y el acceso a servicios de salud para la población pobre; y promover el desarrollo local¹², respetar la autonomía y profundizar la descentralización.

¹⁰ Ley 617 de 2000. ARTÍCULO 6. Valor máximo de los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios. Durante cada vigencia fiscal los gastos de funcionamiento de los distritos y municipios no podrán superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación, los siguientes límites:

Categoría Límite

Especial 50%

Primera 65%

Segunda y tercera 70%

Cuarta, quinta y sexta 80%

¹¹ Ley 715 de 2001. ARTÍCULO 1. Naturaleza del Sistema General de Participaciones. El Sistema General de Participaciones está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios cuya competencia se les asigna en la presente ley.

¹² CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. ARTÍCULO 350... En la distribución territorial del gasto público social se tendrá en cuenta el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, y la eficiencia fiscal y administrativa, según reglamentación que hará la ley.

Conc. L 181 1993

Ley 819 de Julio 9 de 2003: conocida como la ley de responsabilidad y transparencia fiscal.

Ley sobre normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal, busca brindarle al país una herramienta que permita mejorar sustancialmente la gestión fiscal, darle transparencia al proceso presupuestario y darle a Colombia mayor credibilidad en los mercados financieros.

Con tal propósito, establece límites de razonabilidad para la ley anual del presupuesto, por medio de la fijación de criterios de sostenibilidad para la misma ley. Además, pretende conceptualizar al presupuesto como instrumento de política macroeconómica, con la creación de las reglas que permitan una programación financiera estatal, que genere la estabilidad necesaria para garantizar la sostenibilidad de las instituciones públicas.

Con esta ley se establece el Marco Fiscal de Mediano Plazo que debe contener como mínimo: Plan Financiero, Las metas de superávit primario así como el nivel de deuda pública y un análisis de su sostenibilidad, como indicadores de gestión presupuestal y de resultado de los objetivos, planes y programas.¹³ En todo momento, el impacto fiscal de cualquier proyecto de ley o acuerdo que implique gasto o que otorgue beneficios tributarios, deberá hacerse explícito y deberá ser compatible con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.¹⁴

Ley 358 de 1997: *por la cual se dictan disposiciones en materia de endeudamiento*, respecto de los entes territoriales, establece una base de datos única manejada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Crédito Público, en la cual deben registrarse las operaciones de crédito público, sus asimiladas y las operaciones de manejo de deuda, con plazo superior a un año, que celebren todas las entidades estatales o con participación estatal superior al 50%.

Dicho mecanismo se convierte en un instrumento de control de la deuda por parte del gobierno central de los entes territoriales y las entidades descentralizadas, no sólo porque implica la obligación de entregar información sobre saldos y movimientos, sino por el hecho de que la inclusión en la base única de datos es requisito para el primer desembolso.¹⁵

Ley 1176 de Diciembre 27 de 2007: por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.¹⁶

¹³ Ley 819 de 2003. ARTÍCULO 5. Marco fiscal de mediano plazo para entidades territoriales. Anualmente, en los departamentos, en los distritos y municipios de categoría especial, 1 y 2, a partir de la vigencia de la presente ley, y en los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 a partir de la vigencia 2005, el Gobernador o Alcalde deberá presentar a la respectiva Asamblea o Concejo, a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo...

¹⁴ Ley 819 de 2003. ARTÍCULO 8. Reglamentación a la programación presupuestal. La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Consejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente.

¹⁵ Ley 358 de 1997. ARTÍCULO 9. Los planes de desempeño son programas de ajuste fiscal, financiero y administrativo tendientes a restablecer la solidez económica y financiera de la entidad. Y deberán garantizar el mantenimiento de la capacidad de pago y el mejoramiento de los indicadores de endeudamiento de las respectivas entidades territoriales.

Estos planes de desempeño deberán contemplar medidas de racionalización del gasto y el fortalecimiento de los ingresos propios...

ARTÍCULO 12. Para apoyar la consecución de los objetivos de la presente Ley, y en concordancia con el espíritu y necesidades de la descentralización fiscal, el Gobierno Nacional establecerá un sistema de registro del crédito de las entidades territoriales, así como de las garantías otorgadas por dichas entidades.

¹⁶ Ley 1176 de 2007. ARTÍCULO 1: El Artículo 3 de la Ley 715 de 2001 quedará así:

"Artículo 3. *Conformación del Sistema General de Participaciones.* El Sistema General de Participaciones estará conformado así:

1. Una participación con destinación específica para el sector educación, que se denominará participación para educación.
2. Una participación con destinación específica para el sector salud, que se denominará participación para salud.
3. Una participación con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico.
4. Una participación de propósito general".

ARTÍCULO 2. El Artículo 4 de la Ley 715 de 2001, quedará así:

2. SITUACION FISCAL 2006 Y PROYECCIÓN SITUACIÓN FISCAL AÑO 2007

2.1 INGRESOS

A continuación se presentan los resultados de las ejecuciones presupuestales de ingresos de los años 2006 y 2007:

**CUADRO 1. SIBUNDOY: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS (MILLONES DE PESOS)
2006 Y 2007**

CONCEPTOS	EJECUTADO 2006	EJECUTADO 2007
INGRESOS TOTALES (1+2+3)	5.662	6.176
1. INGRESOS CORRIENTES	5.658	6.171
INGRESOS TRIBUTARIOS	629	589
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.029	5.583
TASAS, MULTAS, CONTRIBUCION.	65	81
TRASFERENCIAS	4.964	5.501
2. RECURSOS DE CAPITAL	5	5
3. RECURSOS DE CREDITO	0	0

Con respecto al cuadro anterior, se puede afirmar que los ingresos totales para el año 2007 crecieron con respecto a los ingresos del 2006 en un 9.08%; aunque los ingresos tributarios se vieron disminuidos en \$40.106.893 con respecto al año anterior, principalmente por la disminución en el rubro de Impuesto predial unificado (incluyendo compensación por predial de resguardos indígenas), esta caída fue compensada con el incremento de \$553.753.605 en los no tributarios debido al aumento significativo en las Transferencias.

Por otra parte, los recursos de capital en el año 2007, presentaron un crecimiento muy leve de 5.63%, equivalentes a \$266.330 más en el rubro de rendimiento de inversiones financieras.

2.2 GASTOS

Si se realiza un análisis de los gastos del Municipio de Sibundoy, éstos se incrementaron en 36.37% para el año 2007; correspondiente al aumento en los gastos corrientes y los de capital, dentro de los primeros contribuyeron en su mayor parte los gastos operativos en sectores sociales como remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión, valor que para el año 2006 en su conjunto fue de \$1.458.216.105 y para el 2007 de \$2.174.937.898, y dentro de los segundos, aportó en su totalidad la formación bruta de capital (construcción y reparación) que tuvo un aumento de 44.05% con respecto al año anterior.

"Artículo 4. *Distribución Sectorial de los Recursos*. El monto total del Sistema General de Participaciones, una vez descontados los recursos a que se refiere el parágrafo 2 del artículo 2 de la Ley 715 y los parágrafos transitorios 2 y 3 del artículo 4 del Acto Legislativo 04 de 2007, se distribuirá entre las participaciones mencionadas en el artículo 3 de la Ley 715, así:

1. Un 58.5% corresponderá a la participación para educación.
2. Un 24.5% corresponderá a la participación para salud.
3. Un 5.4% corresponderá a la participación para agua potable y saneamiento básico.
4. Un 11.6% corresponderá a la participación de propósito general".

CUADRO 2. SIBUNDOY: EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS CORRIENTES DE CAPITAL (MILLONES DE PESOS) 2006 Y 2007

CONCEPTOS	EJECUTADO 2006	EJECUTADO 2007
GASTOS TOTALES (1+2+3)	4.130	5.632
1-GASTOS CORRIENTES	2.241	2.977
FUNCIONAMIENTO	730	753
SERVICIOS PERSONALES	273	318
GASTOS GENERALES	282	257
TRANSFERENCIAS PAGADAS	175	177
INTERESES DEUDA PÚBLICA	53	49
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES, (REMUNERACIÓN AL TRABAJO, PRESTACIONES, SUBSIDIOS EN EDUCACIÓN, SALUD Y OTROS SECTORES DE INVERSIÓN).	1.458	2.175
2- GASTOS DE CAPITAL	1.757	2.531
3- FINANCIACIÓN, (AMORTIZACION DEUDA PÚBLICA)	132	124

Por su parte, en el año 2006 se pagó \$132.376.608 por amortización de la deuda y, \$52.623.392 por intereses de la misma. Y en el año 2007, por servicio de la deuda se pagó \$173.512.502, \$49.256.753 de intereses y \$124.255.749 de amortización.

Ahora, si se examinan los gastos de funcionamiento, estos subieron \$22.691.192 en comparación con el año 2006, debido al comportamiento de los Gastos de personal, (principalmente los asociados a la nómina y Otros servicios personales indirectos), los cuales se incrementaron en 16.48%.

CUADRO 3. SIBUNDOY: EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS) 2006 Y 2007

CONCEPTOS	EJECUTADO 2006	EJECUTADO 2007
GASTOS TOTALES (1+2+3)	4.130	5.632
1- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	730	753
SERVICIOS PERSONALES	273	318
GASTOS GENERALES	282	257
TRANSFERENCIAS PAGADAS	175	177
2- GASTOS DE INVERSIÓN	3.215	4.706
3- DEUDA PÚBLICA	185	174

Y finalmente, los gastos de inversión pasaron de 3.215 millones de pesos en el año 2006 a 4.706 millones de pesos en el 2007.

2.3 ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO

Para el año 2007 el ahorro corriente se vio disminuido según el cuadro 4, en \$222.399.634 con respecto al valor presentado en el 2006, esto debido al comportamiento de los ingresos corrientes y de los gastos corrientes, aumentando los primeros 9.07% y los segundos 32.84%.

CUADRO 4. SIBUNDOY: DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (MILLONES DE PESOS) 2006 Y 2007

CONCEPTOS	2006	2007
INGRESOS CORRIENTES(1)	5.658	6.171
GASTOS CORRIENTES(2)	2.241	2.977
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1)-(2)	3.417	3.194

Si se comparan los recursos de capital con los gastos de capital, en los dos años se obtuvo un déficit, y para el año 2007 éste aumentó un porcentaje significativo de 44.18%.

CUADRO 5. SIBUNDOY: DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL (MILLONES DE PESOS) 2006 Y 2007

CONCEPTOS	2006	2007
RECURSOS DE CAPITAL(1)	5	5
GASTOS DE CAPITAL(2)	1.757	2.531
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL (1)-(2)	-1.752	-2.526

Ahora, si al ahorro corriente obtenido en el 2006 y 2007, se le resta el déficit de capital respectivo, el resultado, es positivo para los dos años, en el primero se presentó un superávit total de \$ 1.664.628.266, y en el 2007 el superávit disminuyó siendo \$668.186.889, debido al déficit de capital de 2.526 millones de pesos.

CUADRO 6. SIBUNDOY: DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (MILLONES DE PESOS) 2006 Y 2007

CONCEPTOS	2006	2007
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1)	3.417	3.194
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL (2)	-1.752	-2.526
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (1)+(2)	1.665	668

Y finalmente, comparando los ingresos totales con los gastos totales el resultado es bueno, se presenta superávit presupuestal en los dos años del análisis, con valores de \$1.532.251.658 y \$543.931.140 respectivamente, cuyo último valor, indica que se está logrando un mejor equilibrio entre ingresos y gastos en el Municipio, que es la meta que se tiene para las próximas vigencias.

CUADRO 7. SIBUNDOY: RESULTADO PRESUPUESTAL (MILLONES DE PESOS) 2006 Y 2007

CONCEPTOS	2006	2007
INGRESOS TOTALES (1)	5.662	6.176
GASTOS TOTALES (2)	4.130	5.632
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL (1)-(2)	1.532	544

2.4 INDICADORES 2006 Y 2007

2.4.1 INDICADORES GENERALES

CUADRO 8. SIBUNDOY: INDICADORES GENERALES 2006 Y 2007

INDICADOR	2006	2007
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO / INGRESOS CORRIENTES	30%	12%
GASTOS CORRIENTES / INGRESOS CORRIENTES	39.6%	48.2%
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE / INGRESOS CORRIENTES	60.4%	51.8%
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL / INGRESOS CORRIENTES	29.4%	10.8%

2.4.2 LIMITES DEL GASTO (LEY 617 DE 2000)

La Ley 617 de 2000 tendiente a la racionalización del gasto público, tiene como espíritu y exigencia el control de los gastos de funcionamiento.

Esta ley establece en su artículo 6, que durante cada vigencia fiscal, los gastos de funcionamiento de los Municipios de categoría sexta, no pueden superar como proporción de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación, el límite del 80%.

Los indicadores de ésta Ley para el Municipio de Sibundoy se indican en el cuadro 9:

CUADRO 9. SIBUNDOY: LIMITES DEL GASTO (LEY 617 DE 2000) 2006 Y 2007

INDICADOR	2006	2007
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	962	919
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN CONCEJO NI PERSONERÍA	573	594
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN CONCEJO NI PERSONERIA / ICLD	59%	64%
LIMITE LEGAL SEGÚN CATEGORÍA 6	80%	80%

Para la vigencia 2007 los ingresos corrientes de libre destinación ascienden a la suma de \$894 millones, 11.31% menores en comparación con el año inmediatamente anterior y los gastos de funcionamiento sin Concejo ni Personería financiados con dichos ingresos son de \$594 millones. Los indicadores de la Ley 617 de 2000 arrojan una relación de 57% para el año 2006 y 66% para el 2007, lo que evidencia que se están cumpliendo con los límites fijados en la ley.

Con transferencias al Concejo y Personería, el indicador llega al 72% y 84% para cada uno de los años, 2006 y 2007 respectivamente. En cuanto a estas transferencias, de acuerdo al Decreto 735 de 2001, se ajustan a los límites permitidos por ley.

En conclusión, se puede observar que efectivamente los gastos de funcionamiento del Municipio de Sibundoy, se han financiado con sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

3. PROYECCIÓN SITUACIÓN FISCAL 2008- 2017

3.1 SUPUESTOS O BASES DE LA PROYECCIÓN

• INGRESOS

Para el cálculo de los Ingresos se tuvieron las siguientes consideraciones:

- Los Ingresos Tributarios por recaudo del Impuesto Predial, la Sobretasa ambiental, el Impuesto de Industria y Comercio, la Sobretasa a la Gasolina, los impuestos de Espectáculos Públicos, Rifas y apuestas, Avisos y tableros, Degüello de ganado menor, la Sobretasa bomberil, además de las estampillas, y otros ingresos tributarios, crecerán en la misma proporción de la inflación proyectada para el periodo 2009 – 2017, para lo cual se tuvo en cuenta una serie histórica de variaciones anuales del IPC desde el año 2000.
- Los Ingresos no tributarios igualmente crecerán conforme la inflación proyectada, 6.3% anual.
- Se mantendrá una sólida política de cobro de los impuestos tasas y contribuciones, buscando evitar la evasión y la elusión y así elevar los ingresos propios del Municipio de Sibundoy.
- Las Transferencias del Sistema General de Participaciones para Educación, Salud y Agua Potable y Saneamiento Básico, se proyectaron teniendo en cuenta la inflación.
- Las Transferencias del Sistema General de Participaciones de Propósito General de libre destinación, al igual que las de forzosa inversión también crecerán con la inflación, al igual que las otras transferencias del nivel Central Nacional y del nivel Departamental.

• GASTOS

- Dentro de los Gastos de Funcionamiento, los gastos de personal, los gastos generales y las transferencias, se incrementarán teniendo en cuenta la inflación.
- Las Transferencias a los organismos de control, Concejo y Personería también crecerán según la inflación.
- Los Gastos de Inversión con recursos del Sistema General de Participaciones para Educación, Salud y para Agua Potable y Saneamiento Básico, al igual que los Gastos de Inversión con recursos del Sistema General de Participaciones de Propósito General para Deporte, Cultura, Infraestructura vial, vivienda, sector energético, desarrollo agropecuario, infraestructura urbana, desarrollo de la comunidad, desarrollo institucional, y otros sectores, crecerán 5.3% anual.
- Así mismo, los Gastos de Inversión con Recursos propios y otros.
- Por otra parte, la información sobre el comportamiento del Servicio de la Deuda, intereses y amortizaciones, fue proporcionada por la Secretaría Financiera del Municipio de Sibundoy.

3.2 PROYECCIONES

Bajo los anteriores supuestos y teniendo en cuenta el presupuesto final aprobado para el año 2008, los cálculos de los Ingresos, en su mayor grado de agregación, se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO 10. SIBUNDOY: PROYECCIÓN INGRESOS (MILLONES DE PESOS) 2008 – 2017

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012
INGRESOS TOTALES	5.209	5.490	5.786	6.098	6.428
INGRESOS CORRIENTES	5.209	5.490	5.786	6.098	6.428
Ingresos Tributarios	452	481	511	543	578
Ingresos no Tributarios	4.756	5.009	5.275	5.555	5.850
INGRESOS DE CAPITAL					

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS TOTALES	6.775	7.141	7.526	7.933	8.362
INGRESOS CORRIENTES	6.775	7.141	7.526	7.933	8.362
Ingresos Tributarios	614	653	694	738	784
Ingresos no Tributarios	6.161	6.488	6.832	7.195	7.578
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0

Y los cálculos de los Gastos, en su mayor grado de agregación, en millones de pesos son los siguientes:

CUADRO 11. SIBUNDOY: PROYECCIÓN GASTOS (MILLONES DE PESOS) 2008 – 2017

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012
GASTOS TOTALES	5.209	5.476	5.747	6.036	6.315
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	750	797	847	901	958
GASTOS DE INVERSIÓN	4.286	4.529	4.786	5.058	5.345
DEUDA PÚBLICA	162	150	113	77	12

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
GASTOS TOTALES	6.666	7.052	7.459	7.890	8.347
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.018	1.082	1.150	1.223	1.300
GASTOS DE INVERSIÓN	5.649	5.970	6.309	6.668	7.047
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0

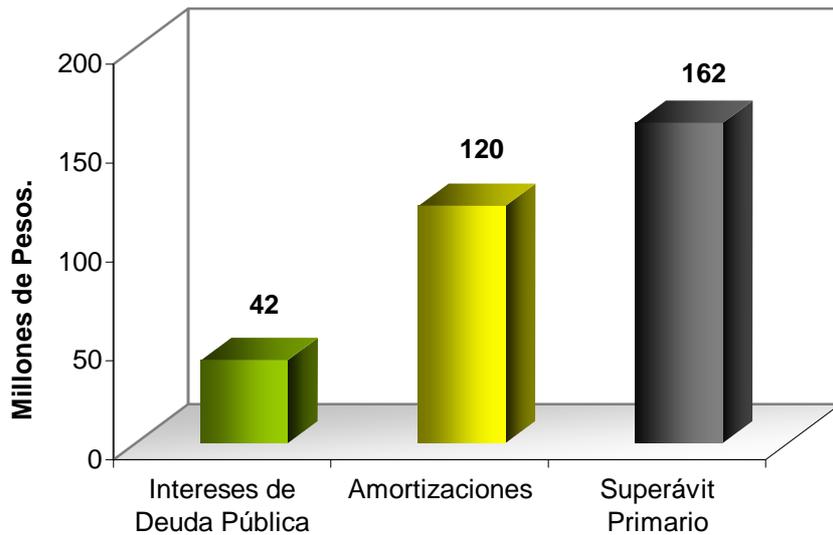
En el año 2008, los gastos totales según el presupuesto definitivo aprobado, ascienden a \$5.209 millones, \$750 millones por gastos de funcionamiento más \$4.286 por gastos de inversión, \$162 por deuda pública, además de \$11 millones por déficit fiscal de vicencias anteriores.

Cabe resaltar que por tratarse de proyecciones a mediano plazo, se requiere que el Municipio realice una tarea de monitoreo permanente del cumplimiento de metas con el propósito de efectuar los ajustes de manera oportuna y pertinente para que los fines de sostenibilidad fiscal se cumplan como lo prevé la ley.

3.3 METAS SUPERÁVIT PRIMARIO

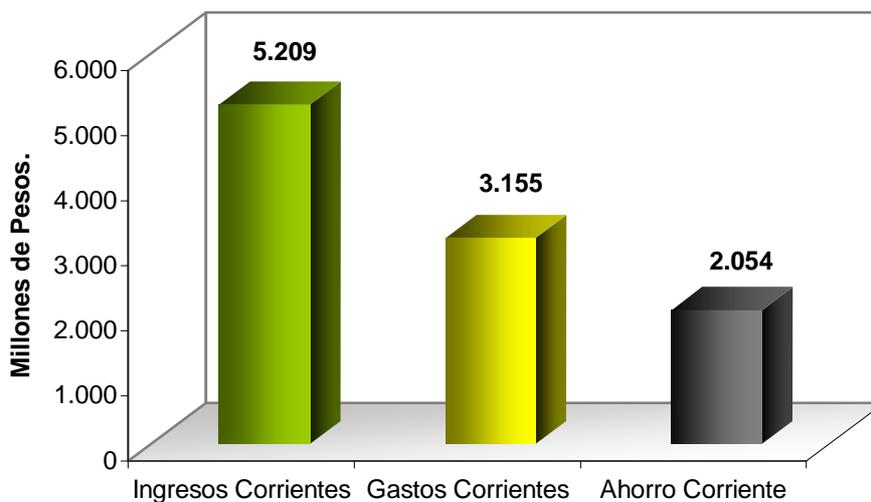
Si realizamos un análisis de la viabilidad financiera del Municipio para la vigencia 2008 los resultados serán satisfactorios ya que en primer lugar, como muestra el gráfico 1, existirá un ahorro primario de \$162 millones, con los cuales se podrá realizar el pago del servicio de la deuda pública, también de \$162 millones.

GRÁFICO 1. SIBUNDOY: SUPERÁVIT O AHORRO PRIMARIO 2008



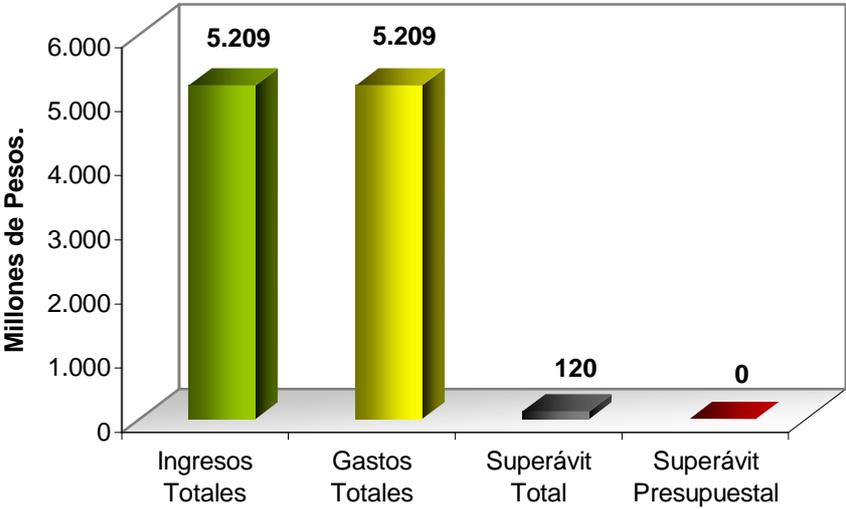
Si se realiza una comparación entre ingresos corrientes y gastos corrientes para el año 2008, los resultados serán positivos ya que los primeros superarán a los segundos en \$2.054 millones, lo que corresponde a un ahorro corriente.

GRÁFICO 2. SIBUNDOY: AHORRO CORRIENTE 2008



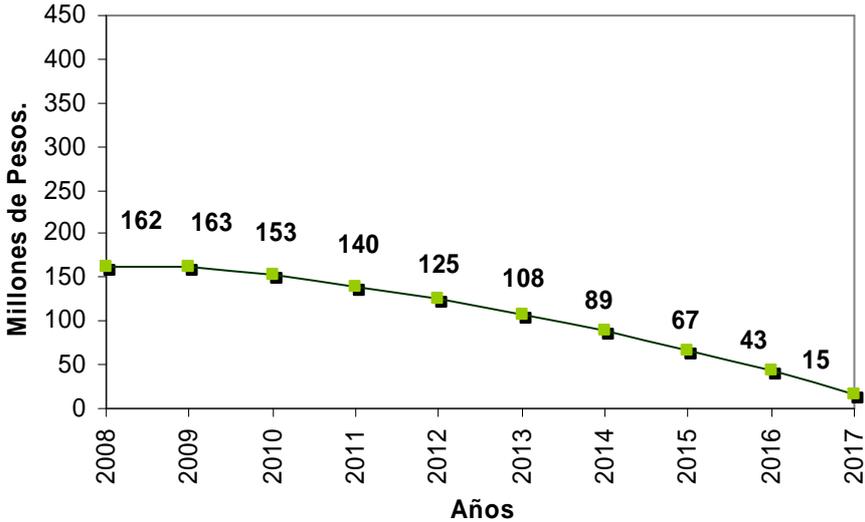
Y por último, si a los ingresos totales del año 2008 le restamos los gastos totales (menos amortización de la deuda), proyectados, se obtendrá un superávit total de \$120.025.015 y si a éste le restamos la amortización anual de la deuda que es de \$119.843.071, el resultado presupuestal será un superávit de \$181.944.

GRÁFICO 3. SIBUNDOY: AHORRO TOTAL 2008



Por otra parte, el presente Marco Fiscal de Mediano Plazo tiene en cuenta la deuda pública que iniciando el año 2008 tiene un saldo de \$397.908.064, por lo tanto contempla el pago de amortizaciones e intereses de la misma, esto presupone la existencia de un superávit primario que alcance a cubrir los gastos por servicio de la deuda; las metas de éste superávit primario para los años 2008 – 2017 se indican a continuación:

GRÁFICO 4. SIBUNDOY: METAS SUPERÁVIT PRIMARIO 2008 – 2017



**CUADRO 12. SIBUNDOY: METAS SUPERÁVIT PRIMARIO Y SUPERÁVIT PRESUPUESTAL
(MILLONES DE PESOS) 2008 – 2017**

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012
SUPERÁVIT PRIMARIO	162	184	195	207	221
INTERESES DEUDA PÚBLICA	42	34	24	16	0
AMORTIZACIONES DEUDA PÚBLICA	120	115	90	61	12
SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	34	82	130	209

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
SUPERÁVIT PRIMARIO	234	249	265	282	299
INTERESES DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
AMORTIZACIONES DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	234	249	265	282	299

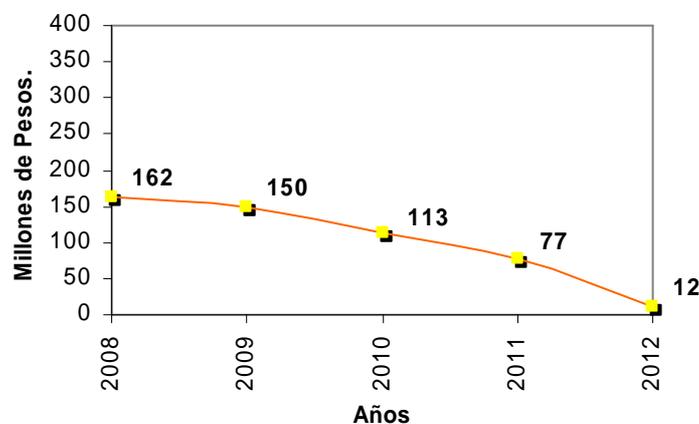
Y por consiguiente, descontando de las metas de superávit primario para el periodo de tiempo analizado, las amortizaciones anuales de la deuda pública y los intereses respectivos, se obtendrá para los años 2008 al 2017 un superávit presupuestal que mantendrá un buen equilibrio entre los ingresos y los gastos totales del Municipio.

3.4 ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

El nivel de la Deuda pública es una variable fundamental para evaluar la sostenibilidad de las finanzas públicas de un determinado ente territorial, de ahí la importancia de realizarle un seguimiento permanentemente.

En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de la Deuda pública del Municipio de Sibundoy, los saldos de la deuda desde el año 2008, hasta la fecha estipulada de cancelación total, éstos valores presentan una tendencia decreciente ya que tanto las cuotas de amortización como los pagos de intereses disminuyen año tras año.

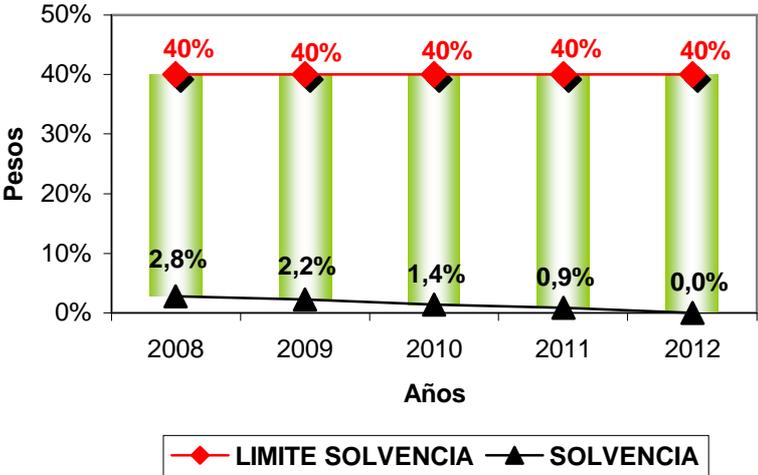
GRÁFICO 5. SIBUNDOY: EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA 2008 – 2012



El Municipio de Sibundoy, se caracteriza por el amplio cumplimiento de los indicadores de endeudamiento de la Ley 358 de 1997. En el 2008, el indicador de capacidad de pago (intereses/ahorro operacional), se ubica en 2.8%, tal como se presenta en el gráfico 6, teniendo en cuenta que el límite de solvencia es 40%, se puede observar que el Municipio se encuentra en un estado (semáforo) verde, lo cual indica que se cumple con el indicador.

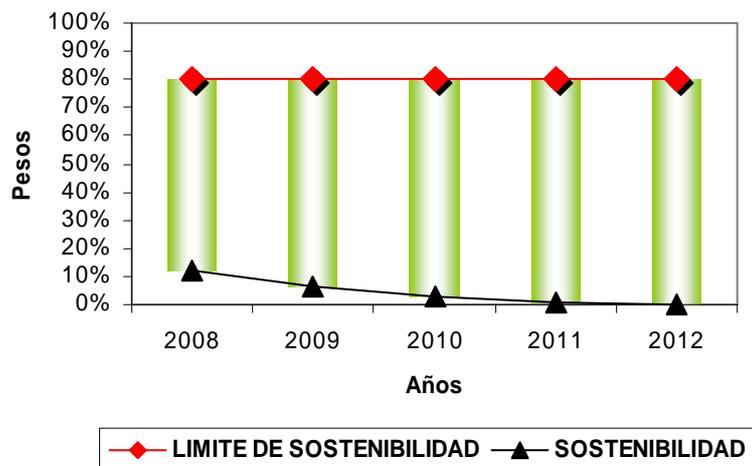
En el mismo gráfico también se muestran los valores proyectados de este indicador para el periodo 2009 – 2012, presentando niveles de solvencia cuya tendencia decrece año tras año.

GRÁFICO 6. SIBUNDOY: SOLVENCIA DE LA DEUDA 2008 – 2012



En cuanto al indicador de sostenibilidad (saldo deuda/ingresos corrientes), cuyo límite es 80%, el Municipio presentó un 12.2% en el 2008; durante las siguientes vigencias también se tiene la expectativa de resultados satisfactorios ya que según las proyecciones, este indicador se situará en 6.7% y 2.8% en los años 2009 y 2010 y, 0.4% y 0.0% en los dos siguientes, muy alejado del límite, presentando para todos los años un estado de la entidad (semáforo) verde.

GRÁFICO 7. SIBUNDOY: SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA 2008 – 2012



El Municipio de Sibundoy según proyecciones, presentará a 31 de Diciembre de 2008, según lo establece la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003 un ahorro operacional de \$1.475 millones de pesos, pago intereses por valor de \$42 millones de pesos y un saldo de deuda de \$278 millones, lo que significa que durante la vigencia del año 2008 se espera que se genere ahorro suficiente para preservar los indicadores de solvencia y sostenibilidad.

8. MECANISMOS DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Como el Plan de Desarrollo Municipal es el ejercicio más interesante de la planificación participativa del desarrollo, es apenas obvio, que la parte estratégica del mismo se vea materializada en el plan de inversiones de corto y mediano plazo, el cual recoge los programas, subprogramas y proyectos de interés para la comunidad en el cuatrenio 2008-2011. Precisamente, el éxito del plan estará en pasar de la planificación a la acción a través de la ejecución, utilizando como instrumentos el plan indicativo, el plan operativo anual de inversiones, el presupuesto municipal y los planes de acción.

A fin de garantizar una adecuada distribución de los recursos públicos y estimular el control social a la gestión pública, se incorporará la participación ciudadana fortaleciendo las organizaciones comunitarias, cívicas y sociales. La participación ciudadana no debe ser entendida sólo como un derecho constitucional y legal sino también un deber cívico ejercido por la comunidad urbana y rural, mestiza e indígena organizada para velar por el buen uso de los recursos públicos, la obtención de resultados y el logro de impactos que se traducen en el mayor bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En materia de ejecución, seguimiento y evaluación, se dará cumplimiento a la Ley 152 de 1994, en sus artículos 41 y 42, así como a los lineamientos establecidos en el marco del sistema de evaluación del desempeño territorial que viene trabajando el Departamento Nacional de Planeación en el programa denominado Sistema de Ejecución de Captura de Información Presupuestal – SICEP, mediante el cual se evalúa el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y la correcta inversión de los recursos municipales.

Así mismo se implementará un sistema de seguimiento a los resultados de la gestión pública, con un doble propósito: tener una herramienta para el monitoreo interno del avance en el cumplimiento de las metas del plan y la ejecución de proyectos; y por otra, facilitar a la comunidad la información oportuna para efectuar control ciudadano.

La administración municipal comprometida con un trabajo tenaz, transparente, honesto, legítimo y participativo se compromete a publicar en la web del municipio el documento del plan, los informes de avance en el cumplimiento de metas de resultado y de producto; y a la rendición pública de cuentas cada año, a fin de informar a toda la comunidad la gestión pública realizada, y retroalimentar dicha gestión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cartilla: Formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, D.C., Noviembre de 2007.

Cartilla: Lineamientos para plantación del desarrollo de la Ley de infancia y adolescencia en el Municipio. Noviembre 2007.

Documento CONPES 091 de 2005

Documento CONPES 3463 de marzo 12 de 2007: Planes departamentales de agua y saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Documento Conpes 3484 de Agosto 13 de 2007: Política Nacional para la transformación productiva y la Política Nacional para la transformación productiva y la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas: promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas: Un esfuerzo público Un esfuerzo público—privado.

El papel de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP). Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, D.C., Noviembre de 2007.

El proceso de planificación en las entidades territoriales: El plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, D.C., Octubre de 2007.

Ejes culturales, ley general de cultura 397 de 1997

Estrategias deportivas y ocupación del tiempo libre, 2005

Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Sibundoy 2002 – 2011

El papel de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP). Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, D.C., Noviembre de 2007.

GODET, Michel. De la anticipación a la acción. Manual de prospectiva y estrategia. Barcelona, Marcombo, 1995.

Herramienta para una política publica en educación.2006

Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, D.C., Noviembre de 2007.

Marco legal de poblaciones en situación de vulnerabilidad 2006.

Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, D.C., Noviembre de 2007.

MOJICA SASTOQUE, Francisco José. Prospectiva: Técnicas para visualizar el futuro. Bogotá, Legis Editores, 1992.

MOJICA SASTOQUE, Francisco José. La construcción del futuro. Universidad Externado de Colombia – Convenio Andrés Bello. Bogotá, 2005.

Orientaciones para la inclusión de metas de resultado con indicadores en los planes de desarrollo de las entidades territoriales: Educación, salud, agua potable y saneamiento básico. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, D.C., Noviembre de 2007.

Plan Integral Único – PIU para atención a población en situación de desplazamiento por la violencia en el departamento del Putumayo. Mocoa, Julio de 2005.

Política pública de discapacidad, equiparación de oportunidades 2007

Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Sibundoy. Diciembre de 2005.

Plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM Sibundoy 2007.

Plan Local de Emergencia y Contingencia PLEC Sibundoy 2002.

Plan local de población en situación de desplazamiento del Valle de Sibundoy 2006

Plan Nacional de salud Pública 2007-2010

Política pública revolución educativa, educación para el trabajo y desarrollo humano.2007

Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos PGIRS Sibundoy 2007.

Planificación: Base de la gestión municipal. Lineamientos generales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2004 - 2007. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, D.C., 2004.

Participación ciudadana: Desarrollo local para la paz. Federación Colombiana de Municipios, Cooperación Alemana al Desarrollo y Fundación Prociénaga, Bogotá, 2003.

Pautas generales para la formulación del concepto y las recomendaciones a los planes de desarrollo – Desplazados Consejeros: Herramienta conceptuales y prácticas para el análisis, discusión y formulación del concepto y las recomendaciones a los planes de desarrollo. Documento preliminar. Consejo Noruego para Refugiados. Marzo de 2008.

Pobreza y desigualdad en Colombia - Diagnóstico y estrategias. Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Visiones y agendas de desarrollo económico en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, D.C. Noviembre de 2007.

Visión Colombia 2019 II Centenario. Documento resumen.

ANEXOS:

Anexo 1. Información estadística del municipio de Colón

Anexo 2. Programa de Gobierno del Alcalde electo

Anexo 3. Acuerdo de adopción del Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy 2008 – 2011 fechado el 31 de mayo de 2008

Anexo 4. Actas de conformación del Consejo Territorial de Planeación

Anexo 5. Concepto sobre el Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy 2008 - 2011 expedido por el Consejo Territorial de Planeación

Anexo 6. Memorias del Plan de Desarrollo Municipal, que incluyen proceso metodológico, inventario de necesidades identificadas en los Talleres de Diagnóstico Participativo y listados de participación

Anexo 1: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MUNICIPIO

El diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal de Sibundoy 2008 - 2011 está soportado en información estadística proveniente de diferentes fuentes secundarias, la cual fue un insumo muy valioso para el análisis documental.

En este apartado se incluye información estadística del municipio de Sibundoy que sirvió de soporte para la formulación del diagnóstico y la preparación de las intervenciones de desarrollo para el cuatrenio 2008 - 2011. Muchos de estos cuadros fueron contruidos a partir de la información del Censo Dane 2005, información muy valiosa dado su carácter oficial.

Hubiese sido de gran ayuda el contar con estadísticas locales más actualizadas, pero infortunadamente, los sistemas de información municipales son bastante precarios, y los disponibles se encuentran desactualizados. De todos modos, el equipo técnico del Plan de Desarrollo Municipal concilió varias fuentes de información a fin de construir un documento útil para el bienestar y progreso de la comunidad urbana y rural de Sibundoy

La lectura del presente plan de desarrollo debe estar acompañada de la revisión de la información estadística para la comprensión absoluta de la situación actual de los sectores.